

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO**

**ÁREA I: POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN**

***LA CALIDAD EDUCATIVA: UNA PREMISA PARA LA EDUCACIÓN  
BÁSICA Y UN DERECHO CONSTITUCIONAL  
EN MÉXICO***

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTA**

***ALUMNA: DIANA ELIZABETH GARCÍA HERNÁNDEZ  
ASESOR: MTRO. GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO***

**MÉXICO, D.F.**

**JULIO 2016**

*“Educar a un joven no es hacerse  
aprender algo que no sabía, sino hacer  
de él alguien que no existía”*

*John Ruskin*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional albergarme en sus aulas durante mi formación profesional.

El acompañamiento realizado por parte del Prof. Daniel Poblano Chávez en la primera parte de la construcción de este proyecto.

Al profesor Gorgonio Segovia Febronio por creer en mi trabajo y ayudarme a consolidarlo.

A los profesores: María Esther García Martínez, Luis Gabriel Pinto Arango y Lauro Ventura Cabrera, por compartirme sus conocimientos a través del seminario de titulación, así como el tiempo que dedicaron al leer este trabajo y sus observaciones para mejorarlo.

Y a todos aquellos que me alentaron para no desistir y concluirlo.

# ÌNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo 1 Elementos de la Calidad Educativa y sus Concepciones.....	10
1.1 La evolución de la Calidad y su historia .....	10
1.2 El Informe Coleman.....	15
1.3 La Educación Encierra un Tesoro .....	20
1.4 Pablo Latapí Sarre, su concepto de Calidad Educativa y los elementos que la integran.....	32
1.5 Interpretación de Sylvia Schmelkes de calidad de la educación y los elementos que la integran. ....	38
Capítulo 2 La Calidad Educativa en México a través de planes y programas (de 1959 a 2012).....	48
2.1 Creación e implementación del Plan de Once Años (1959).....	48
2.2 Acciones Educativas para la Educación Básica de 1964 a 1970 .....	57
2.3 Acciones implementadas en México de 1970 a 1980 en Educación Básica.....	61
2.4 Acciones implementadas en México de 1980 a 1990 en Educación Básica .....	68
2.5 El Inicio del Siglo XXI y la Educación Básica en transformación .....	90
Capítulo 3 La Calidad Educativa: Una premisa para la Educación Básica y un Derecho constitucional de los Mexicanos.....	127
3.1 El Pacto por México.....	130
3.2 La Reforma Educativa de 2013.....	139
3.3 Leyes Secundarias para la implementación de la Reforma Educativa .....	144
CONCLUSIONES.....	161
Bibliografía .....	172

## INTRODUCCIÓN

Hablar de calidad hoy en día es común, aunque este término tenga muchas acepciones, la calidad es entendida como sinónimo de lo “mejor”, la buscamos en los productos, en los servicios e incluso en las personas. Y aunque la “calidad” siempre ha estado presente en la vida del hombre, ha pasado por diversos momentos de transformación a lo largo de la historia, la encontramos implícita en el trabajo del hombre desde el año de 1752 AC. Y fue posicionándose como un atributo de alto nivel a partir de la Segunda Guerra Mundial (1940 a 1945).

La calidad surge en la industria del comercio y tiempo después se traslada a las instituciones, así en la década de los 80's se posa en los servicios y los gobiernos buscarían entonces ofrecer servicios de “calidad” a los ciudadanos, aunque no se tuviera claro qué atributos o formas deberían tener estos servicios al adicionarles calidad, las siguientes décadas centrarán su atención en la “calidad” en todos los aspectos.

A partir de ese momento la calidad en la educación sería estudiada y analizada por diversos organismos internacionales y los países ahondarían en su logro.

Esta investigación ha sido desarrollada en tres capítulos, en el primer capítulo se abordan los antecedentes del surgimiento de la calidad y cómo se traslada e interpreta en el ámbito de la educación, tomando como punto de partida el Estudio Coleman, surgido en 1966, en E.U.A.

Debido a que el Estado necesitaba saber si se garantizaban los Derechos Civiles y la educación a toda la población que migraba a ese país, en ese entonces la educación ya se concebía un derecho constitucional, el Estudio Coleman dio a conocer datos importantes acerca del impacto que los factores socioeconómicos tienen en el logro educativo de los estudiantes y explicó que las desigualdades existentes en la población escolar tienen efectos negativos sobre el aprovechamiento y el aprendizaje escolar.

También, en este capítulo se abordan e incorporan las definiciones de Calidad Educativa aportadas por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que en la década de los 90`s, realizó por encomienda de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural, Organization) UNESCO un análisis de los retos futuros que enfrentaría la educación en el siglo XXI, el resultado de esta investigación aportó información relevante respecto a las características y demandas que enfrentaría la educación en este siglo; Dando paso al surgimiento de expertos en este campo, uno de ellos ha sido el Dr. Pablo Latapí Sarre, que durante más de 30 años realizó investigaciones acerca de la educación en México, aportando a las políticas educativas información de suma importancia para la toma de decisiones, así como su concepto de una educación de calidad y los elementos que ésta debe contener.

Otra estudiosa de la calidad en nuestro país incluida en este documento es la Maestra Sylvia Schmelkes, que actualmente dirige el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) y a través de sus 32 años de activa investigación ha logrado definir el concepto de “educación de calidad”.

El interés que despertó la calidad en el ámbito de la educación, llegó a posicionarla en las políticas educativas del país.

En el segundo capítulo nombrado “La Calidad Educativa en México a través de Planes y Programas en Educación Básica, de 1959 al 2012, se recorre el transitar del concepto de calidad educativa en la Educación Básica en México, a partir de la creación del Plan de Once Años (1959) hasta el final del período de gobierno de 2012, observando las acciones y estrategias implementadas para alcanzarla en su totalidad, a pesar de que en 1959 no se recurría al concepto “calidad de la educación,” sin embargo en cada período de gobierno se ha venido construyendo una definición de calidad de la educación e interpretándose a partir de diversos elementos y acciones generadas en materia educativa, en los diferentes períodos de gobierno hasta llegar al sexenio 2016.

El tener diversos significantes en el concepto de calidad de la Educación Básica ha generado confusión y las acciones establecidas para alcanzarla no han sido claras tal vez debido a ello aún no se logra alcanzar este ideal.

Finalmente, el tercer capítulo “La calidad Educativa, una premisa para la Educación Básica y un Derecho Constitucional de los mexicanos”, contiene el análisis de la actual Reforma Educativa implementada durante este gobierno, dado que en la historia de la educación en México se han llevado a cabo diversas Reformas tanto constitucionales como al Sistema Educativo en busca de mejorar la calidad de la Educación Básica, también se han creado proyectos y programas que pugnan por mejorar la Educación Básica en nuestro país.

En este último capítulo se presentan las acciones y estrategias que van permitiendo que se lleve a cabo la implementación de la actual Reforma Educativa, para la Educación Básica y una de ellas ha sido la firma del Pacto por México.

La creación y decreto de las llamadas Leyes Estructurales y la propia Reforma Educativa son proyectos de largo alcance que se espera mejoren la calidad de nuestra Educación Básica, por esto en este capítulo se revisan los documentos oficiales en busca de identificar el rumbo que lleva esta implementación legislativa, pero en esta búsqueda se observa que la Reforma Educativa llevó inserta una Reforma Laboral ya que las nuevas leyes que dan impulso a este proyecto contienen aspectos legales en torno al ámbito laboral de los docentes y aunado a esto el nuevo estatus que adquiere el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será determinante en esta reforma junto con la evaluación docente.

La parte final de este trabajo de investigación contiene las conclusiones a las cuáles he llegado al ir construyendo cada capítulo y por último se incluyó la bibliografía de los documentos a los que me he remitido para la construcción de esta tesis profesional.

Este estudio ha pretendido desarrollar un análisis, retrospectivo descriptivo, histórico y comparativo basado en investigación no experimental, en el tema de la calidad educativa en nuestro país específicamente en la Educación Básica.

Esta investigación tiene como fundamento la revisión y el análisis profundo de una amplia base de datos bibliográficos especializados en educación, eventos histórico-sociales documentados y políticas educativas implementadas a partir del Plan de Once Años hasta la actual Reforma Educativa de 2016.

El acervo documental con el que México cuenta en materia educativa es amplio y para este trabajo se han seleccionado documentos oficiales acumulados a lo largo de más de 60 años de la vida de nuestro país y que definieron cada una de las décadas enmarcadas en el estudio (1959-2016).

En este trabajo de investigación bibliográfica e histórica se recolectaron datos de coyunturas políticas y fenómenos económico-sociales que involucraron a la Educación Básica del país y que han interpretado desde diversas miradas la calidad en la Educación Básica.

La presente investigación se desarrolla con una metodología desde la hermenéutica; que implica un análisis e interpretación de los textos, tanto filosóficos, históricos y de política educativa de la inserción del concepto de calidad educativa en la construcción de las políticas educativas implementadas en la Educación Básica en México.

A lo largo de la historia moderna (post-revolucionaria) en México la Educación Básica ha sido un tema y un proyecto vigente en cada uno de los períodos de gobierno por los cuales ha atravesado nuestro país. Desde el siglo pasado la calidad impera en todos los ámbitos que rodean al individuo y se ha incorporado al tema educativo, esto ha cobrado gran relevancia e interés por parte de los estudiosos en educación en el mundo entero y también en nuestro país.

Como egresada de la Licenciatura en Administración Educativa al elegir la línea terminal en Políticas Educativas mi interés por abordar el tema de la calidad educativa en el nivel de Educación Básica surgió debido a que este concepto no ha sido claro ni específico a lo largo del tiempo, incluso ha transitado por diversas interpretaciones y



conceptualizaciones generando confusión y vaga claridad, el estudiar a fondo el surgimiento de acciones implementadas para alcanzar la calidad educativa en la Educación Básica y las políticas educativas que marcaron el rumbo de la educación en nuestro país me permitió comprender las diversas interpretaciones y los avances logrados para que nuestra educación sea de calidad.

Finalmente esta investigación lleva inserto un análisis bibliográfico en línea del tiempo a partir de la década de los cincuentas hasta el actual período de gobierno 2016.

## Capítulo 1 Elementos de la Calidad Educativa y sus Concepciones

### 1.1 La evolución de la Calidad y su historia

¿Cómo surge el concepto de calidad? y ¿Cómo se trasladó al ámbito de la educación? Se tienen vestigios del concepto de calidad desde el año 1752 AC. Apareciendo por primera vez en la regla 229 del Código de Hammurabi, la cual establecía que: “si un constructor construye una casa y no lo hace con buena resistencia y la casa se derrumba y mata a los ocupantes, el constructor debía ser ejecutado” (Constanza, 2012).<sup>1</sup> Así pues, desde esa época habían de “hacerse las cosas bien y a la primera” (definición de calidad acuñada por Crosby en 1966).

La historia de la calidad transitó junto con la evolución del hombre, la cultura y las naciones y tuvo etapas de suma importancia. En la edad media se interpretó por medio de la reputación, surgiendo ésta entre los gremios artesanales que garantizaban la calidad de sus productos elaborados para ganar prestigio.

A partir de la Revolución Industrial (en el siglo XVIII) surgió formalmente la calidad, su conceptualización, evolución y cultura. Emergiendo con las fábricas como medio de producción masiva; la calidad en su primera etapa se centró en el operador, pues era el responsable de manipular y transformar los medios de producción, más tarde paso a ser responsabilidad del capataz, que tenía como única labor vigilar a un determinado grupo de trabajadores y garantizar que realizaran sus actividades correctamente.

En esta etapa la calidad también fue vinculada con los costos de producción y se le dio mayor importancia tanto que comenzaron a estudiarla, surgiendo así los primeros teóricos de la calidad: Frederic Winslow, Walter Shewart, Deming, Juran, Armand V. Feigenbaum y Kaouru Ishikawa, todos ellos aportaron valiosas teorías, elementos y herramientas que aún hoy en día son utilizadas para tratar la calidad.<sup>2</sup>

---

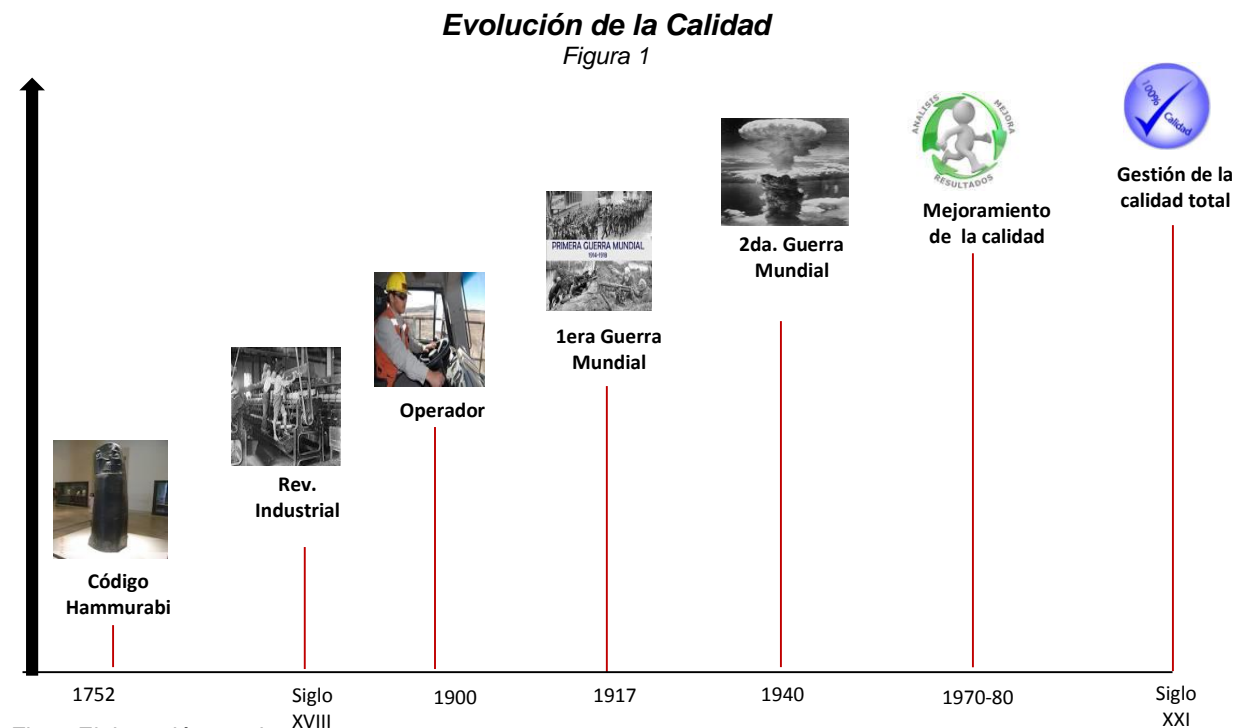
<sup>1</sup> Constanza, Cubillos (2009). El Concepto de Calidad: Historia, Evolución e Importancia para la Competitividad. *Revista Electrónica La Salle No. 48*. Revisado el 13 Diciembre del 2012, Tomado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php./ls/article/wiew/1260>

<sup>2</sup> Ídem

La Primera Guerra Mundial (1917) requirió del perfeccionamiento de la industria militar, debido a esto la calidad fue imprescindible en este momento ya que la falta de calidad al requerir de un paracaídas, si éste no se apegaba a las especificaciones necesarias y al cumplimiento de estándares de calidad establecidos por el gobierno Norte americano podría costar la vida de un militar.

En la Segunda Guerra Mundial (1940-1945) se consolidó la importancia de la calidad pero ahora desde el control estadístico evolucionando así su conceptualización, viajando desde Europa pasó por Occidente llegando hasta Japón (Oriente) que fue uno de los países que la adoptó y perfeccionó, siendo en allí donde nacieron los primeros programas de control de calidad y mejora de la calidad.<sup>3</sup>

La calidad dio un gran salto pues hoy en día se ha convertido en un atributo respaldado por la perfección de los procesos de producción para la elaboración de los productos y se le vincula directamente con la satisfacción de usuario, cliente o comprador.



<sup>3</sup> ídem

Para comprender mejor la evolución del concepto de calidad y su interpretación a través de diversos momentos de la historia, en el siguiente cuadro se muestra de manera más clara su conceptualización.

### ***Evolución cronológica del concepto de calidad***

Cuadro 1

<b>Etapa</b>	<b>Concepto</b>	<b>Finalidad</b>
<b>Artisanal</b>	Hacer las cosas bien independientemente del costo o esfuerzo necesario para ello	Satisfacer al cliente Satisfacción del artesano, por el trabajo bien hecho Crear un producto único
<b>Revolución Industrial</b>	Producir grandes cantidades sin importar la calidad de los productos	Satisfacer una gran demanda de bienes Obtener beneficios
<b>Administración Científica</b>	Técnicas en control de calidad por inspección y métodos estadísticos, que permiten identificar los productos defectuosos	Satisfacción de los estándares y condiciones técnicas del producto
<b>Segunda Guerra Mundial</b>	Asegurar la calidad de los productos (armamento) sin importar el costo, garantizando altos volúmenes de producción en el menor tiempo posible	Garantizar la disponibilidad de un producto eficaz en las cantidades y tiempos requeridos
<b>Post Guerra Occidente</b>	Producir en altos volúmenes, para satisfacer las necesidades del mercado	Satisfacer la demanda de bienes causada por la guerra
<b>Posguerra Japón</b>	Fabricar los productos bien al primer intento	Minimizar los costos de pérdidas de productos gracias a la calidad. Satisfacer las necesidades del cliente Generar competitividad
<b>Década de los setenta</b>	Sistemas y procedimientos en el interior de la organización para evitar productos defectuosos	Satisfacción del cliente Prevenir errores Reducción de costos Generar competitividad
<b>Década de los noventa</b>	La calidad en el interior de todas las áreas funcionales de la empresa	Satisfacción del cliente Prevenir errores Reducción de costos Participación de todos los trabajadores de la empresa Generar competitividad
<b>Actualidad</b>	Capacitación a líderes de calidad que potencialicen el proceso	Satisfacción del cliente Prevenir errores Reducción sistemática de costos Equipos de mejora continua Generar competitividad Aumento de las utilidades

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Münch, L. (2005). Calidad y Mejora Continua, Principios para la competitividad y la productividad. México, Edit. Trillas. Cap.1 pág.11-26

Cómo se puede observar el concepto de calidad ha cambiado continuamente a través del tiempo y la finalidad que ésta ha tenido, debido a esto hoy en día es una premisa a alcanzar, la interpretación que la calidad ha tenido en el plano educativo va desde:

satisfacción, eficacia, eficiencia, prevención, seguridad, mejora continua, competitividad, cero errores, etc..

Debido a la importancia que se le dió, durante el siglo anterior y actualmente en nuestro siglo la calidad se expandió a todos los ámbitos que rodean al individuo y dejó de posarse en el proceso y en el producto, para trasladarse a los servicios donde se ha encontrado de frente con la educación.

Como ya se ha venido mencionando la calidad no se quedó instalada en los medios de producción ni en el resultado de éste (los productos), su evolución la llevó hasta convertirla en satisfacción, de tal forma que la calidad depende hoy en día del grado de satisfacción que el cliente o usuario expresa respecto de un producto o servicio y ha venido tomando importancia en el ámbito de la vida y el contexto de los individuos y por ende, en todo aquello que necesita para subsistir.

En los noventas la calidad sería analizada ahora desde otro enfoque, según Garvin (1992) (Bondarenko P., 2012)<sup>4</sup> quién la posicionó a través de cinco aproximaciones:

- 1.- La trascendente de la filosofía.
- 2.- La basada en el producto.
- 3.- La basada en el usuario.
- 4.- La basada en la fabricación.
- 5.- La basada en el valor del producto.

---

<sup>4</sup> Bondarenko, P.Natalia (2007).Acerca de las Definiciones de la Calidad de la Educación. *Revista Electrónica EDUCERE*. No.Octubre-Diciembre, Vol.11 No. 39, Pág.615. Revisado el 18 de Diciembre 2012, Tomado de <http://www.Redalyc.org./src/inicio/artpdfred.jsp?!Cve=35603905&icvenum=9445>

A pesar de estas conceptualizaciones lograr la calidad hoy en día se hace más complicado debido a que dependiendo de dónde se pose este concepto; será la interpretación y las expectativas proyectadas en ella. En algunos sectores se tiene muy claro la calidad esperada de un producto, entendida esta como el “Conjunto de características de un producto que satisfacen las necesidades de los clientes y en consecuencia, hacen satisfactorio el producto”<sup>5</sup> otra forma de entender la calidad es: “la calidad consiste en no tener deficiencias”<sup>6</sup>

La evolución de la calidad la ha llevado del producto que satisface necesidades, a los servicios proporcionados por el Estado escenario en el que se encontró con el Sistema Educativo y frente a las demandas de calidad, a partir de la década de los 80s, en México, la calidad y la educación se unieron estableciéndose como un servicio que proporciona el Sistema Educativo y el resultado de la enseñanza aprendizaje se trató como un producto del proceso educativo.<sup>7</sup>

Bajo esta perspectiva se volvió aún más complejo lograr la calidad en la educación porque incorpora y conjuga diversos elementos que actúan dentro del Sistema Educativo y esta interdependencia no tiene establecidos parámetros claros y precisos que definan el tipo y grado de calidad que pretendemos brindar en los servicios educativos.

En México las políticas públicas en materia educativa han interpretado y medido estadísticamente la calidad de la educación en términos de: cobertura, eficiencia, eficacia y relevancia. Cada uno de estos elementos han sido interpretados por diversos autores y medidos con indicadores; sin embargo, los datos que se obtienen de estos instrumentos, no han logrado definir integralmente la calidad de la educación, ni la calidad de los Servicios Educativos que desde hace algunos años deseamos alcanzar, aunado a esto los resultados en las evaluaciones realizadas en materia educativa siguen siendo bajos y poco alentadores.

---

<sup>5</sup>Ídem. Pág. 615

<sup>6</sup> Ídem. Pág. 615

<sup>7</sup>Ídem. Pág. 615

Por este motivo en este capítulo se abordarán los primeros antecedentes de la investigación en el campo educativo siendo éste el informe Coleman, E.U. (1966) el cuál explicó el impacto que tienen los factores socioeconómicos en el rendimiento escolar y que podría interpretarse como calidad, también se estudiará la definición de calidad aportada por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI para América Latina y el mundo, posteriormente incorporaré la opinión del Dr. Pablo Latapí, estudioso del tema de la calidad de la educación en México y para concluir la construcción del marco teórico recurriré a la maestra Sylvia Schmelkes para integrar y analizar los conceptos o definiciones que ella tenga respecto de la calidad de la educación.

## *1.2 El Informe Coleman*

Para conocer la influencia que tiene el contexto social en la educación se han realizado diversas investigaciones a través del tiempo de las cuáles, el Informe Coleman ha sido considerado uno de los principales estudios relacionados con la educación y su interacción con la sociedad.

El estudio Coleman fue realizado en Estados Unidos, en la década de los sesentas (1964) y tomó como base importante para su desarrollo la promulgación de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Bolivar, 1999).<sup>8</sup> Durante esta década, en los Estados Unidos, existían altos índices de segregación racial, esto originó que se dieran movimientos sociales contra el racismo y la exclusión social. Con la Ley de Derechos Civiles, se prohibía la discriminación racial y se garantizaba la igualdad de derechos de las minorías estadounidenses para tener acceso a los servicios educativos, de salud, vivienda, empleos dignos y finalmente, en el año de 1965 el derecho al voto.

---

<sup>8</sup> Bolivar, Antonio (1999). De la Escuela No Importa a la Escuela como Base de Mejora. *Publicado por la Universidad de Granada, España*. S/No. Pág.28. Revisado el 18 de Diciembre 2012. Tomado de <http://www.cipes.org/articulos/1115%20-%20De%20la%20escuela.pdf>

Con base en lo anterior el Estudio Coleman planteó explicar las desigualdades persistentes en “*la oportunidad educativa en la que se encontraba la población Norteamericana de diferentes etnias y estatus socioeconómicos*” (Baez, 1994)<sup>9</sup> los resultados del estudio Coleman aportaron valiosa información respecto de cómo las condiciones socioculturales impactaban en el rendimiento escolar de los alumnos, los resultados de esta investigación fueron los siguientes:

- 1.- Los insumos escolares no tienen altos grados de impacto en el desempeño escolar de los alumnos. (Mella & Ortíz, 1999)<sup>10</sup>
- 2.- Existía una escasa influencia de los recursos educativos sobre el rendimiento escolar. (Baez, 1994)<sup>11</sup>
- 3.- El rendimiento escolar depende directamente de los factores sociales, económicos y culturales, en los que se desarrollan los alumnos. (Mella & Ortíz, 1999)<sup>12</sup>

El estudio de James Coleman ha sido considerado como punta de partida para los abordajes escolares encaminados a lograr mejoras en las escuelas, su objetivo principal fue explicar las desigualdades existentes en la población escolar y que no permitían la igualdad de oportunidades para los alumnos. Por ello, aportó elementos para ser analizados a través de las políticas educativas de Estados Unidos, cuya finalidad fue que toda la población gozará de acceso al Sistema Educativo e identificar los elementos que influían directamente en el desempeño escolar, objetivo alcanzado de manera importante con esta investigación.

---

<sup>9</sup> Báez, Bernardo (1994). El Movimiento Escuelas Eficaces: Implicaciones para la Innovación Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación*. No. 4 Enero- Abril. Revisado el 18 de Agosto 2012. Tomado de <http://rieoei.org/oeivirt/rie04a04.htm>

<sup>10</sup> Mella Orlando y Ortíz, Iván (1999). Rendimiento Escolar Influencias Diferenciales de Factores Externos e Internos. *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Educativos*. No.1. Vol.XXIX, 1º trimestre. Pág71. Revisado el 18 de Agosto 2012. Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029103>

<sup>11</sup> Báez, Bernardo (1994). El Movimiento Escuelas Eficaces: Implicaciones para la Innovación Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación*. No. 4 Enero- Abril. Revisado el 18 de Agosto 2012. Tomado de <http://rieoei.org/oeivirt/rie04a04.htm>

<sup>12</sup> Mella, Orlando y Ortíz, Iván (1999). Rendimiento Escolar Influencias Diferenciales de Factores Externos e Internos. *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Educativos*. No.1. Vol.XXIX, 1º trimestre. Pág71. Revisado el 18 de Agosto 2012. Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029103>



Posterior a este estudio se comenzaron diversas investigaciones que identificaron qué otros elementos determinaban la calidad de la educación, la eficacia de la escuela y el impacto que tienen las escuelas en el rendimiento escolar.

Es importante mencionar que las primeras investigaciones en materia de calidad educativa se realizaron en la década de los setentas en países desarrollados como: Estados Unidos y algunos países de Europa entre ellos Gran Bretaña. (Mella & Ortiz, 1999)<sup>13</sup> Y una década más tarde (en los 80s) los ojos de los investigadores educativos se posaron en algunos países de América Latina como Chile, Costa Rica y Venezuela, que se encontraban en desarrollo.

A partir de este momento se comenzó la realización de estudios enfocados a identificar los factores críticos que limitaban la calidad de la educación en el nivel primaria. (Vélez, E. & E. y Valenzuela, 1994)<sup>14</sup>

Así en el año de 1994 fue publicado el artículo “Factores que afectan el rendimiento académico en la educación primaria. Revisión de la literatura de América Latina y el Caribe,” (Vélez, E. & E. y Valenzuela, 1994)<sup>15</sup> en él, se analizaron los resultados de 18 informes que surgieron de una investigación realizada en países de América Latina durante los últimos 20 años, estos estudios incluyeron 88 modelos de estimación empleando ecuaciones de regresión.

El aporte más importante de estas investigaciones fue la identificación de 12 factores que alteran e intervienen en el rendimiento escolar, relacionándolo directamente con la calidad educativa, siendo ésta interpretada como rendimiento académico, a continuación se enlistan los doce factores: (Vélez, E. & E. y Valenzuela, 1994)<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Ídem. Pág. 71

<sup>14</sup> Vélez, E. Schiefelbein, E. y Valenzuela, J. (1994). Factores que afectan el Rendimiento Académico en la Educación Primariar. Revisión de la literatura de América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica Latinoamericana de Innovaciones Educativas* No. 17. Pág. 29-53. Revisado el 27 de Agosto 2012. Tomado de <http://www.rinace.net/estadosdeficacia.htm>

<sup>15</sup> Ídem. Pág. 23-59

<sup>16</sup> Ídem. Pág. 23-59

- 1.- Los métodos de enseñanza activos son más efectivos que los métodos pasivos
- 2.- El acceso a libros de texto y otro material educativo es importante para incrementar el rendimiento escolar.
- 3.- La educación formal que recibe el maestro, previa a su incorporación a los servicios profesionales, es más efectiva que la capacitación y/o actualización tradicional de los profesores en servicio.
- 4.- La provisión de infraestructura básica (por ejemplo, electricidad, agua y mobiliario) está asociada favorablemente con el rendimiento, en un tercio de los estudios, es decir aproximadamente un 33% de ellos mostró que estas condiciones aumentan el rendimiento escolar.
- 5.- La experiencia de los profesores y el conocimiento de los temas de la materia están relacionados positivamente con el rendimiento.
- 6.- El período escolar y la cobertura de la currícula están asociados positivamente con el rendimiento, mientras que el ausentismo de los profesores está relacionado negativamente.
- 7.- Las actitudes positivas de los estudiantes hacia los estudios son importantes para incrementar el rendimiento.
- 8.- La educación preescolar está asociada positivamente con el rendimiento escolar en el siguiente nivel.
- 9.- La repetición de grado escolar y el ser mayor de edad están relacionados negativamente con el rendimiento.
- 10.- La distancia entre el lugar de residencia del alumno y la escuela están asociados con el rendimiento escolar, entre más cerca se encuentre el centro escolar mayor rendimiento tiene el alumno.
- 11.- El tamaño del grupo parece no tener efecto en el aprendizaje, pero el tamaño de la escuela está relacionado positivamente con el rendimiento.

12.- La práctica de tareas en casa que incluye la participación de los padres está relacionada positivamente con el rendimiento escolar.

A pesar de las grandes aportaciones de estos informes, no se logró determinar claramente un concepto de calidad educativa, debido a que sólo se identificaron elementos o factores que intervienen en el rendimiento escolar, sin llegar a vincular cuáles de estas variables determinan o garantizan la calidad de la educación.

Si bien es cierto estas investigaciones relacionan y mezclan factores internos como: infraestructura, material educativo, tamaño del grupo escolar etc. y variables externas como: la duración el período escolar, la distancia entre el centro escolar y el hogar del alumno, la formación del docente etc. con variables inherentes al individuo mencionando la actitud de los alumnos hacia los estudios, prácticas de tareas en casa y la educación preescolar, estas investigaciones no lograron determinar claramente el peso específico que tiene cada factor o más aún los elementos necesarios para mejorar el rendimiento académico de los alumnos en el logro de la calidad educativa.

Tampoco dejan claros los parámetros cuantitativos del rendimiento escolar que se desea alcanzar y con qué elementos se podría interpretar y alcanzar la calidad educativa. Sin embargo no es desdeñable el trabajo realizado en los 18 informes, (Vélez, E. & E. y Valenzuela , 1994)<sup>17</sup> ya que hacen una distinción de factores que bien pueden contribuir a lograr un mejor desempeño del alumno encaminado a alcanzar una educación de calidad y permiten conocer los elementos que impiden el logro de esta.

Con la importancia que toma la educación y su calidad, las investigaciones subsecuentes se enfocaron en el tema de la calidad educativa y lograrla será de suma importancia para los organismos internacionales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), debido a que la educación se relaciona directamente con el desarrollo de las naciones

---

<sup>17</sup> Ídem. 23-59

y de los individuos dando como resultado una exitosa inserción en el mercado laboral y productivo.

En el año de 1995 la OCDE emitió su propia definición de Calidad de la Educación: *“la educación de calidad es aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles la vida adulta”* (Pere Márques, 2002)<sup>18</sup>

Es pues que para la OCDE la calidad de la educación es interpretada como el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje durante la formación escolar a lo largo de la vida y no se consideran los medios, recursos, los factores internos o externos que en ella intervienen, la OCDE trata la calidad de la educación como el producto final del proceso de enseñanza- aprendizaje y se logra verificar hasta la etapa adulta en la medida en la que el individuo se puede auto realizar e insertarse en la vida productiva y laboral y en esta premisa basa su concepto arriba citado, tal vez esta definición de calidad podría ser tomada como el ideal de una educación de calidad.

### *1.3 La Educación Encierra un Tesoro*

La UNESCO que en 1998 era dirigida por el Dr. Federico Mayor Zaragoza, encomendó a la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, (presidida por Jaques Delors) la elaboración de un informe que aportará elementos que permitieran determinar las características que debe tener una educación de calidad y el papel de la educación en el mundo actual, este informe debía contener además los desafíos a los que se enfrentaría la educación en el futuro. Con los resultados del informe la UNESCO podría emitir posteriormente las propuestas que debían ser implementadas a través

---

<sup>18</sup> Pere Márques, Graells (2002). Maestría en Desarrollo Pedagógico. Calidad de Innovación Educativa en los Centros. Revisada el 27 de Agosto. Tomada de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/caliedu/9/9.pdf>

de las políticas públicas para responder a las necesidades y retos futuros de las naciones. (Guillen, 2008)<sup>19</sup>

***Informe educacional realizado por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, para la UNESCO***

El informe realizado en 1998 por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, fue publicado por la UNESCO y llevó el título: “La educación encierra un tesoro”. La obra es el resultado del trabajo de un equipo conformado por quince especialistas en el que la multiculturalidad generaría distintas visiones de los retos que enfrentaría la educación en el siglo XXI para los países de América Latina y el mundo. (Guillen, 2008)<sup>20</sup> El informe contiene datos valiosos debido a que retoma varios precedentes documentales en los que se habían abordado diversos problemas educativos a nivel mundial, estos antecedentes fueron (Guillén Celis, 2008)<sup>21</sup>:

1.- El “análisis de Sistemas Educativos y la Crisis Mundial de Educación”, que fue el resultado de la Conferencia Internacional sobre la Crisis mundial de la Educación realizada en Williamsbur, Virginia, EU (Octubre de 1967) la UNESCO elaboró el análisis y el informe que emitió las recomendaciones para mejorar la educación describiéndola como un sistema integral que debe considerar los factores endógenos y exógenos que tengan influencia sobre ella. (Navarro Leal, Sin Año)<sup>22</sup>

2.- El estudio realizado por Edgar Faure, publicado en 1972 nombrado “Aprender a ser: la educación del futuro”, centrado en el aprendizaje como un proceso que va más allá

---

<sup>19</sup> Guillén Celis, Jenny Matilde (2008). Estudio Crítico de la Obra: “LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO”. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Presidida por Jacques Delors. *Revista Laurus* Enero-Abril, Pag. 136-167. Revisada el 28 de Agosto 2012. Tomada de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=76111491007>

<sup>20</sup>Ídem. Pág. 136-137

<sup>21</sup>Ídem. Pág. 136-167

<sup>22</sup> Navarro Leal, Marco Aurelio (Sin Año). El Análisis de Sistemas y la Crisis permanente de la Educación. *Publicaciones ANUIES*. Revista No. 62. Pág. 3. Revisado el 30 de Agosto 2016. Tomado de [http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista62\\_S1A1ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista62_S1A1ES.pdf)

de la educación; en él, se establece además la interrelación de la sociedad y la educación, concibiendo a ésta última un subsistema de la primera. (Fraure E, 1973)<sup>23</sup>

3.- La conferencia de Jomtien, (Tailandia 1990) de la cuál emanó la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, en este documento se considera a la Educación Básica un objetivo alcanzable y fundamental para lograr el desarrollo social, económico y cultural de las naciones, afirmando que el acceso a la educación es un derecho humano. (UNESCO, 1994)<sup>24</sup>

4.- En la Cumbre sobre la Tierra, celebrada en Río de Janeiro (1992), se realizó un análisis del impacto que tienen los avances tecnológicos y el desarrollo económico de las naciones sobre el medio ambiente. En este escenario la Educación Básica vuelve a tomar un papel relevante y se establece la necesidad de construir una educación ambiental e introducirla formalmente en los centros escolares para generar desde temprana edad la construcción de una conciencia individual en el cuidado de los recursos naturales, respeto y procuración del medio ambiente. (Naciones, 1992)<sup>25</sup>

5.- La conferencia de Beijing de 1995, tuvo como prioridad el tema de la equidad de género destacando el rol de la mujer dentro de las sociedades, así como su exclusión en la participación social en diversas culturas. En esta conferencia fue prioritario el tema de la necesidad de educar a la mujer y permitirle el acceso a los servicios educativos. (Naciones Unidas, 1995)<sup>26</sup>

Teniendo como referencia estos datos, el documento realizado por la Comisión tiene relevancia porque analiza el panorama mundial que enfrentan los procesos educativos,

---

<sup>23</sup> Fraure E, Herrera F, Abdul R, V.Arthur, Majid Rahnema, Champion W.F. (1973) “Aprender a ser, La educación del futuro”. Estudio Publicado conjuntamente por *Alianza Editorial, S.A.* y *la UNESCO*. Revisado el 03 de Octubre 2012. Tomado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984s.pdf>

<sup>24</sup>UNESCO (1994). Declaración Mundial Sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.Revisado el 09 de Octubre de 2012. Tomado de [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)

<sup>25</sup> Naciones Unidas (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Documento electrónico. Revisado el 09 de Octubre 2012. Tomado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

<sup>26</sup> Naciones Unidas (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Revisado el 09 e Octubre de 2012. Tomado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

entre los cuáles destaca: el desarrollo económico, la cohesión y la exclusión social, el docente y su papel en el proceso educativo, la escuela, las nuevas tecnologías, el papel del político y las políticas públicas.

Una aportación más de la Comisión, es que toma a la educación como: “la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.” (Delors, 1996)<sup>27</sup>

Y con estas cualidades creo que se habla de una educación calidad y ¿Cómo generar esta educación de calidad? para ello el informe establece que una educación para el siglo XXI debe basarse en cuatro pilares: **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.**

- ❖ **Aprender a conocer:** En este nivel es necesario que el individuo amplíe sus conocimientos generales y profundice en aquellos conocimientos que se proporcionan a través de materias específicas dentro de la educación formal. (Delors, 1996)<sup>28</sup>

La Comisión consideró que el aprendizaje es un elemento que capacita, entrena, adiestra e instruye al individuo y le permite comprender e interpretar la información que se aborda en determinadas materias básicas como son: matemáticas, español, geografía, historia universal entre otras.

---

<sup>27</sup> Delors, J. (1996.) “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. Revisado el 10 de Octubre 2012. Tomado de [http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)

<sup>28</sup> Ídem. Pág. 2

- ❖ **Aprender a hacer:** Implica el desarrollo de competencias y habilidades que el individuo requiere para insertarse en el mundo laboral, con el desarrollo de estas, él podrá hacer frente a los retos y escenarios que el ámbito laboral le plantee. (Delors, 1996)<sup>29</sup>

Esta segunda condición implica que la escuela sea capaz de proporcionar al individuo las herramientas necesarias para que el alumno desarrolle las competencias que requiera para hacer frente a los retos que se le vayan presentando, si se cumple con estos dos primeros elementos según la Comisión prevé que el educando podrá insertarse en el mundo laboral exitosamente.

- ❖ **Aprender a vivir juntos:** Implica comprender al otro y comprender la percepción de las formas de interdependencia, llevar a cabo la realización de proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, comprensión y mutua paz. (Delors, 1996)<sup>30</sup>

En este punto la Comisión considera importante que la educación fomente la capacidad de interrelación del individuo con sus semejantes y su integración a la sociedad a la que pertenece, esta capacidad de socialización la incorpora como un elemento de la calidad educativa.

- ❖ **Aprender a ser:** Implica el desarrollo y autoconocimiento introspectivo del propio individuo, este conocimiento le permitirá desarrollar una conciencia individual y colectiva para asumir con responsabilidad las consecuencias de sus actos y lograr una autonomía basada en la toma de decisiones propias. (Delors, 1996)<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Ídem. Pág. 3

<sup>30</sup> Ídem. Pág. 6

<sup>31</sup> Ídem. Pág. 8



Estos cuatro pilares le dan a la educación relevancia debido a que no se limita a ser un proceso técnico de información y formación que sólo genera conocimientos, siendo a través de ella que los individuos puedan ascender a niveles de reflexión y autoanálisis introspectivo para construir su propia personalidad y responsabilidad, tomando como base sus valores, creencias y convicciones.

También les permitirá desarrollar la capacidad de socialización fijada en el respeto y la consideración con los demás y con su entorno. La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI converge en este informe con la definición de calidad aportada por la OCDE en 1995 *“La educación de calidad es aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles la vida adulta.”* (Pere Márques, 2002)<sup>32</sup>

Es pues la calidad de la educación para la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI y la OCDE aquella que se ve reflejada en la medida en la que el individuo logra adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, (hoy en día llamadas competencias) e incluirse socialmente y laboralmente para enfrentar los retos de la vida adulta. Estos organismos internacionales interpretan la calidad como el resultado de los procesos educativos y de la enseñanza formal por vez primera al incorporar esta interpretación a las políticas educativas de los países.

Es importante destacar que la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, no centra su informe en factores como: infraestructura, currícula, cobertura, eficiencia terminal, rendimiento escolar y pertinencia, elementos que son posibles medir.

El informe define a través de los cuatro pilares, las características que constituyen una educación de calidad y según la Comisión se basan en el conocimiento formal e informal que adquiere el individuo, el desarrollo de capacidades y habilidades que transforma en competencias y que le permiten insertarse en el mundo laboral, enfrentar los cambios y retos que éste le presente en el día a día, la integración social

---

<sup>32</sup> Pere Márques, Graells (2002). Maestría en Desarrollo Pedagógico. Calidad de Innovación Educativa en los Centros. Revisada el 27 de Agosto. Tomada de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/caliedu/9/9.pdf>

es un elemento más que debe construirse dentro de las aulas por medio de la interacción de los individuos y finalmente la construcción de su personalidad y la apropiación de valores basados en su cultura y creencias, para el desarrollo de una conciencia individual y colectiva que se ejerza con respeto hacia sus semejantes y la humanidad.

Al escribir acerca de la educación para el Siglo XXI o para el futuro como la señala Edgar Morín, es obligado citarlo, francés sobresaliente en el campo del pensamiento reformador, también llamado padre del pensamiento complejo (Morín, 2016)<sup>33</sup> una de sus más valiosas aportaciones ha sido la publicación de los siete saberes necesarios para la educación del futuro, en ese trabajo el autor expone puntualmente las cualidades que debe tener una educación que sirva para enfrentar el futuro, los siete saberes necesarios para la educación fueron publicados por la UNESCO en 1999, y en su estructura incluye factores de suma importancia que una buena educación deberá considerar en el futuro. Estos saberes son los siguientes: (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1999)<sup>34</sup>

*I. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión*

*II. Los principios de un conocimiento pertinente*

*III. Enseñar la condición humana*

*IV. Enseñar la identidad terrenal*

*VI. Enfrentar las incertidumbres*

*VII. La ética del género humano*

---

<sup>33</sup> Morín, Edgar. Biografía autorizada. Revisada el 13 Mayo 2016. Tomada de <http://www.edgarmorin.org/biografia-edgar-morin.html>

<sup>34</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Documento electrónico. Revisado el 13 Mayo 2016. Tomado de <http://www.edgarmorin.org/images/descargas/libros/los7saberes.pdf>

*I.Las cegueras del conocimiento:* El error y la ilusión, este primer saber es un complejo análisis de las deficiencias que el propio conocimiento tiene a partir de la percepción y de la información y los estímulos que recibe, lo cuál podría generar errores mentales que surgen del pensamiento individual, de la percepción propia de la realidad y de la información con la que se cuenta para construir “nuestra realidad de las cosas” que proviene directamente de nuestro sistema de creencias, otro tipo de errores son los intelectuales, que no son más que resistencias propias ante las teorías, doctrinas e ideologías científicas y que chocan contra nuestro ya mencionado sistema de creencias,obstaculizando la adquisición de nuevos saberes y conocimientos. Otra ceguera del conocimiento son los llamados por Edgar Morín: errores de la razón, en este sentido el autor hace una compleja distinción entre la racionalidad y la racionalización, estableciendo que la primera es la forma del pensamiento constructiva y coherente se podría decir que es objetiva y la segunda es una forma de pensamiento cerrada y se construye con un sistema basado en la deducción o la inducción pero su fundamento es sobre bases mutiladas o falsas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1999)<sup>35</sup>

A estas causas de error se les pueden sumar todavía las llamadas cegueras paradigmáticas que controlan el pensamiento, paradigmas que podrían ser erróneos y obstaculizan la construcción de pensamientos lógicos. Con estas condiciones del pensamiento es imprescindible contar con una educación que despeje las interrogantes que plantea el conocimiento, una educación que construya nuevas teorías más abiertas, racionales, críticas, reflexivas y autocríticas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1999)<sup>36</sup>

*II.Los principios de un conocimiento pertinente:* La educación del futuro requiere la adquisición de conocimientos adecuados al contexto, al mundo global, multidimensional y complejo, una buena educación para enfrentar el futuro deberá considerar estos cuatro criterios y tomar en cuenta fundamentalmente el contexto debido a que el mundo se mueve hoy en día a velocidades inalcanzables a través de

---

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> Ídem.

las tecnologías de la información podemos estar al tanto de lo que pasa en el mundo entero, la educación del futuro debe pues considerar estos cambios y estas nuevas tecnologías, una educación que toma en cuenta el contexto abre panoramas reales a los educandos, les permite situarse en tiempo y lugar con relación a su entorno.

Otro criterio que una educación del futuro debe incluir es la globalización, esta vinculación del mundo permite interrelaciones mundiales, el papel de la educación debe servir para entender al mundo en el que hoy vivimos, pues los cambios que las sociedades van sufriendo nos van haciendo complejos, hoy la educación debe tener cierta globalidad y no centrarse en regionalismos o nacionalismos pues quedaríamos fuera de los escenarios internacionales y de la comprensión mundial.

Al ser el individuo un ser multidimensional que interactúa socialmente, económicamente, filosóficamente, biológicamente, espiritualmente, laboralmente, académicamente etc.. una educación del futuro inevitablemente deberá considerar estos escenarios para que en el proceso educativo el alumno entienda y comprenda la su propia interacción en todos los escenarios que lo rodean, de esta manera se relaciona el aspecto contextual, global y multidimensional, obviamente el encontrarse en el centro de todos estos escenarios y con la responsabilidad de responder a cada una de las exigencias que el entorno va marcando, los seres humanos nos vamos volviendo mucho más complejos, el surgimiento de nuevas formas de pensamiento, nuevas sociedades y nuevos conocimientos convergen en brechas generacionales que vuelven un tanto complejas y anacrónicas las relaciones humanas.

*III. Enseñar la condición humana:* se refiere a la posición, circunstancia/estado que el hombre tiene frente a los diversos escenarios que le rodean y en los cuales interactúa y se desarrolla. Una educación para el futuro debe incluir este aspecto y enseñar la condición humana que implica que los contenidos educativos incorporen aspectos introspectivos, psicológicos, biológicos, físicos, sociales, históricos, afectivos y emocionales, la educación debe pues, humanizarse y trasladar su papel de formador y reformador a un aspecto más sensible y un tanto complejo pero que permita a su vez al individuo su propia comprensión.

*IV. Enseñar la identidad terrenal:* Los avances tecnológicos y científicos van marcando las pautas existenciales del hombre, lo inimaginable se va haciendo poco real en el mundo, la vida en la tierra converge ya con la era planetaria, los descubrimientos planetarios nos hacen saber que ya no somos únicos en el universo, ante este escenario la vida terrenal se vuelve compleja y se abre a nuevos horizontes en los cuales se debe aprender del mundo y su conformación natural, del mundo y su estructura natural una educación para el futuro deberá abarcar este tema pues el hombre se ha convertido en el detractor del hombre y de todo lo que le rodea, paralelamente acaba con su entorno y explora nuevos planetas con la expectativa de conquistarlos y trasladar su hogar y su cultura a estos. Ante tantos avances, ciencias más complejas y más extensas, ante tanta complejidad social, psicológica, económica, política etc... El hombre deberá comprender la importancia que tiene en el mundo y para el universo en su totalidad, la educación puede pues ayudar en este proceso de comprensión e interrelación del hombre con el universo natural y el cosmos.

*V. Enfrentar las incertidumbres:* Nuestro entorno es incierto, a veces incomprensible y pareciera otras veces irreal, enfrentar las incertidumbres significan tener capacidad de respuesta ante cualquier escenario, esto obliga a nuestra mente y a nuestro cuerpo a responder asertivamente a los sucesos imprevistos e imprevisibles que se presenten, una educación para el futuro debe tener en cuenta que el hombre no posee el control total de su entorno, que no existe nada seguro y previsible, por ello educar para enfrentar las incertidumbres implica abrir el conocimiento en la construcción de escenarios de respuesta rápida para enfrentar vacilaciones de la vida real y cotidiana y pensar en lo impensable.

*VI.- Enseñar la Comprensión:* En este futuro que nos ha alcanzado, educar para la comprensión es de suma importancia, ya que la vida acelerada debido a los cambios vertiginosos del contexto van generando también que el hombre acelere su propia vida, educar para la comprensión humana es una propuesta necesaria para enfrentar a la vida, con una educación que inculque aspectos humanos ayudaría a humanizar al hombre actual, a disminuir las intransigencias racionales, a tener empatía por los demás e incluso nos permitiría vivir más felices y en armonía con el entorno, el mundo

y los demás. La comprensión nos hace sobreponernos a los obstáculos, nos ayuda a dejar los radicalismos mentales y a desarrollar altos niveles de tolerancia.

*VII.- La ética del género humano:* La educación del futuro implica la incursión de la ética humana, comprendida desde una visión antro-po-ética que nos permita asumir nuestra condición humana y nuestra relación con el universo y el planeta, lograr humanizar nuestra conciencia personal, asumir el destino con sus antinomias y también con su plenitud, respetar a los demás individuos con sus diferencias. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1999)<sup>37</sup>

Poder construir una ética humana desde la educación formal abre un nuevo camino y concepción del proceso de enseñanza, que va más allá de la adquisición de conocimientos teóricos y científicos, se podría decir que la educación que plantean los siete saberes es una educación para enfrentar la vida y al enfrentarla utilizando estos saberes lleva al individuo a una vida mejor y más consciente con su papel en el mundo y con su relación e interrelación con el planeta y el universo en su conjunto.

Al revisar y analizar estos saberes propuestos por Edgar Morín irremediamente que se pone en juego el papel y la función que tiene la educación como proceso de enseñanza aprendizaje, al igual que la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI el autor expone la necesidad de tener una educación más cualitativa que cuantitativa (donde sólo se miden los logros del Sistema Educativo y se alientan las mejoras a través de los indicadores) vale la pena repensar la educación desde una mirada más humana, más sensible pero también más compleja, pues cada día se le asignan más tareas y expectativas a la educación.

Entonces me pregunto ¿No acaso también le estamos encomendado a la educación más responsabilidades de las que ya tiene? ¿Es entonces la educación y en este sentido la escuela la responsable en su totalidad de la humanización del hombre, de la ética, del civismo, de la felicidad, del progreso, de la psique humana? Al preguntarme esto también me surgen algunos cuestionamientos como:

---

<sup>37</sup>Ídem. Pág. 54

¿Qué papel tiene el Estado y sus estructuras para contribuir en la tarea de inculcar a los ciudadanos estos saberes? ¿La familia y la sociedad en su conjunto y por separado no también tendrían que contribuir en la construcción de los siete saberes? ¿La globalización no ha sido también responsable de esta complejidad del hombre? En esta nueva era que comienza si nos detenemos a pensar para que sirve educarnos, tal vez nos quedemos sin respuestas completas, al mirar nuestro entorno, nuestro mundo y saber que papel jugamos dentro de él podría aterrarnos la idea de saber cuan grande son nuestras responsabilidades y correlaciones con él, sí es verdad que se requiere de una educación más completa y compleja, más humana e interplanetaria ¿pero estamos preparados para diseñarla, para impartirla y para recibirla? ¿Las brechas generacionales están listas para ver una educación formal diferente a la que hasta el día de hoy se imparte en los centros escolares y que solo tiene que ver con aspectos científicos, teóricos e históricos? Yo creo que no, que las sociedades aun no estan listas para enfrentar tantos desafíos y responder a ellos a la misma velocidad.

Sin que esto signifique que no debemos caminar hacia esta nueva forma de aprender en la escuela, en el hogar, en la sociedad, en la globalización y en conjunto con las nuevas tecnologías de la información.

Con estas nuevas características de una buena educación o una educación para el futuro descifrar las cualidades que debe tener una educación de calidad se torna complejo pues añade más cualidades y características a la educación.

Ademas de los Organismos Internacionales que han postulado las características que una educación de calidad debería tener, en México algunos estudiosos del tema también han aportado su conceptualización de una educación de calidad, a continuación se abordan conceptos e ideas acerca de lo que es para ellos la calidad educativa.

#### *1.4 Pablo Latapí Sarre, su concepto de Calidad Educativa y los elementos que la integran.*

En México el estudio de la Calidad de la educación ha sido encabezada por el Dr. Pablo Latapí Sarre, considerado uno de los investigadores más importantes en materia de calidad educativa, autor de diversos libros y artículos relacionados con la calidad de la educación, el Dr. Latapí ha aportado análisis y reflexiones a lo largo de su trayectoria como investigador en el campo de la educación, integrando elementos que contribuyen a definir y conceptualizar desde diversos enfoques la calidad que la educación debe tener.

En este sentido el Dr. Latapí, en el año 2007 establece cuatro rasgos que considera que una “buena educación” debe tener. Estos rasgos se encuentran interrelacionados entre sí mismos y los describe de la siguiente manera:

**Primer rasgo:** “El carácter”, una buena educación, (Latapí, Conferencia Magistral “Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad”, 2007)<sup>38</sup> debe tener “carácter” entendido como el acto de pensar y actuar basándonos en valores, hábitos y actitudes congruentes, así la educación debe contribuir a construir en los estudiantes una moral individual y colectiva que les permita desarrollar convicciones firmes en la búsqueda del sentido de las cosas. (Latapí, Conferencia Magistral “Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad”, 2007)<sup>39</sup>

**Segundo rasgo:** “La inteligencia” aquí el papel de la educación es una pieza clave para educar la inteligencia; según Latapí este proceso se debe dar en tres vertientes: la primera consiste en adquirir conocimientos generales y aprovechar el bagaje cultural que el alumno ya tenga; la segunda se enfoca en el desarrollo de las destrezas intelectuales con las que podrá adquirir capacidades de raciocinio, abstracción, razonamiento lógico, análisis, síntesis, relación y comunicación, educar la inteligencia,

---

<sup>38</sup> Latapí, Pablo (2007). Conferencia Magistral “Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad”. Colegio Anglo Mexicano de Coatzacoalcos, Veracruz. Primer Video de 6. Revisado el 06 de Noviembre 2012. Tomado de [http://cid.edu.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=85:pablo-latapi-recuperar-la-esperanza-en-la-investigacion-educativa&catid=55:videoconferencias&Itemid=92](http://cid.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=85:pablo-latapi-recuperar-la-esperanza-en-la-investigacion-educativa&catid=55:videoconferencias&Itemid=92)

<sup>39</sup> Ídem. Segundo video de 6.



propone Latapí, consiste en “aprender a pensar”, capacidad que esta intrínsecamente relacionada con “aprender a aprender”. (Latapí, Conferencia Magistral “Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad”., 2007)<sup>40</sup>

Finalmente la tercera vertiente consiste en la adquisición de conocimientos especializados aplicables (Latapí, Conferencia Magistral “Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad”., 2007)<sup>41</sup>de tal forma que la inteligencia se debe desarrollar y ejecutar en estos tres niveles, para que el conocimiento adquirido pueda ser considerado significativo.

Este rasgo contribuye al desarrollo de competencias que en el futuro le permitan al alumno responder a las exigencias del contexto y de la vida laboral.

**Tercer rasgo:** “Educar los sentimientos”, Una buena educación debe contribuir a adquirir en la enseñanza el manejo de los sentimientos y las emociones, debe encausar a ambos hacia el desarrollo de la creatividad, la imaginación y la sensibilidad humana.

Es también menester del proceso educativo contribuir a la construcción de una moral individual y colectiva, para fomentar en el alumno una ética social. (Latapí, Conferencia Magistral “Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad”., 2007)<sup>42</sup> El involucrar dentro del proceso educativo, aprender a conocer y controlar estados de ánimo que presenta todo ser humano, buscando encausarlos de modo que le permitan al educando desarrollarlos de manera positiva y sensible para su entorno, es sin duda una propuesta y un elemento que no había sido incluido anteriormente.

**Cuarto rasgo:** “Formación de la Libertad” una buena educación debe tener como tarea fundamental contribuir a formar individuos que ejerzan una libertad responsable, esta libertad deberá construirse a través de una pedagogía basada en valores éticos y morales, con la finalidad de coadyuvar al individuo a encontrar respuestas a las

---

<sup>40</sup> Ídem. Tercer video de 6

<sup>41</sup> Ídem. Tercer video de 6

<sup>42</sup> Ídem. Cuarto video de 6

interrogantes relacionadas con su razón de ser y de existir. (Latapí, Conferencia Magistral “Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad” ., 2007)<sup>43</sup>

Si bien es cierto Pablo Latapí no habla en esta ocasión de una “calidad de la educación” sí expresa los elementos que definen a una buena educación”, con los cuales podríamos llegar a interpretar la calidad educativa, ya que al poner en práctica los cuatro rasgos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, el Sistema Educativo estaría formando individuos pensantes, con valores morales que adquieren además de conocimientos, habilidades y destrezas, con la cuales podrán enfrentar los retos futuros y los cambios acelerados que hoy en día se presentan. Los cuatro rasgos de una buena educación construyen la estructura moral, ética, social y humana con lo cual la educación no queda al margen de la adquisición de conocimientos únicamente, incidiendo de manera directa con las estructuras morales y emocionales de los alumnos.

En esta Conferencia el Dr. Latapí, desde su perspectiva, hace un acercamiento conceptual a la definición de calidad de la educación vista con un enfoque humanístico, centrado en el desarrollo del ser humano como un ente social, sensible a su contexto y al de sus semejantes; es pues para Latapí que una “buena educación” se fundamenta en las bases éticas y morales que desde la Educación Básica se proporcionan al individuo para su autorrealización y en la construcción de valores éticos para actuar de forma congruente con su pensamiento, expresando en todo momento respeto y consideración con su entorno, haciendo del individuo, a través del proceso educativo, un hombre racional y pensante que desarrolla capacidades creativas y habilidades necesarias para encarar al presente y futuro.

Posteriormente y con base en sus análisis y reflexiones el Dr. Latapí sí llega a formular una definición de calidad de la educación siendo esta: ***“Una educación de calidad, será la que nos estimule a ser mejores pero también la que nos haga comprender que todos estamos necesitados de los demás, que somos “seres- en- el- límite”,***

---

<sup>43</sup> Ídem. Quinto video de 6.

***a veces triunfadores y a veces perdedores***". (Latapí, Conferencia Magistral "Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad"., 2007)<sup>44</sup>

En este sentido el Dr. Latapí hace referencia a una educación de calidad que no depende de los resultados del aprendizaje obtenido, ni de la infraestructura de los centros escolares, tampoco se basa en los grados académicos que se logran cursar dentro del Sistema Educativo. La calidad de la educación que propone Latapí se encuentra sustentada en la formación de una conciencia moral e integración social, con una motivación continua de superación y afirma que en esta educación de calidad el principal promotor es el docente, ya que considera que es a través de la práctica pedagógica que el docente transmite no sólo conocimientos, además favorece el desarrollo de habilidades, destrezas e integración del alumno a su contexto social.

Pablo Latapí, está convencido que el docente es un elemento que suma calidad a la educación, debido a que su intervención en el proceso educativo contribuye a generar un valor agregado a la calidad, al potencializar en los educandos desarrollo de los cuatro rasgos que una buena educación debe tener (pensar y actuar, manejo de la inteligencia, educar los sentimientos y la formación de la libertad) estimulando a través de la práctica docente hábitos razonables de exigencia que permitan al alumno mejorar continuamente y adquirir conocimientos, con estos elementos se espera que sean mejores individuos. (Latapí, Conferencia Magistral "Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad"., 2007)<sup>45</sup>

La educación a la que se refiere Latapí se podría percibir un tanto espiritual y filosófica pero que sin duda impulsaría al individuo a desarrollar todas sus capacidades no sólo en pro de su supervivencia y autorrealización, aunado a esto contribuiría a formar en el alumno una conciencia social con su entorno y sus semejantes.

Esta conceptualización de la educación con calidad entraña un carácter abstracto en la apropiación de los conocimientos y en el tiempo será palpable el uso y potencialización de ellos para lograr un desarrollo adecuado del educando y una inserción social y

---

<sup>44</sup> Ídem. Sexto video de 6

<sup>45</sup> Ídem. Sexto video de 6

laboral en el amplio contexto de la competitividad, a pesar del aspecto humanístico que para Latapí debe tener la educación de buena calidad, entiende la subjetividad de esta calidad a la que se refiere por ello comprende que la calidad educativa debe ser definida objetivamente, y acepta que sea en términos de los cuatro criterios tradicionales con los cuáles se le ha venido definiendo para fines de macro planeación, estadísticas y medición de resultados, siendo estos: eficacia, eficiencia, relevancia y equidad entendidos cada uno de ellos de la siguiente manera: (Latapí, Conferencia Magistral del Dr. Pablo Latapí Sarre al recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Autónoma Metropolitana de México., 2007)<sup>46</sup>

- ❖ Eficacia.- Interpretada desde el nivel de sistema educativo, se ve reflejada en el logro de los objetivos establecidos en los planes sectoriales y programas educativos, de tal forma que la calidad educativa no se deberá afectar en función de los presupuestos y recursos financieros, materiales y humanos con que se opere.
- ❖ Eficiencia.- Una educación de calidad, se plantea desde el sistema educativo, por ende este debe garantizar las condiciones adecuadas para que la educación sea de calidad.
- ❖ Relevancia.- Una educación de calidad para ser relevante debe brindar conocimientos significativos que impacten en el saber del alumno, esta relevancia se refleja y se mide en los logros educativos debido a la incidencia que tiene el proceso educativo en la adquisición de conocimientos y en el desarrollo de capacidades que le permitan al individuo su plena realización e inserción social y laboral.

---

<sup>46</sup> Latapí, Pablo (2007). Conferencia Magistral del Dr. Pablo Latapí Sarre al recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Autónoma Metropolitana de México. *Revisata Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio de Educación*. Vol. 5. Pág. 110-118. Revisado el 06 de Noviembre 2012. Tomado de <http://www.rinace.net/arts/vol5num3/art18.htm>

- ❖ Equidad.- Implica el acceso de todo individuo al Sistema educativo como lo establece el artículo 3º Constitucional, sin que su situación cultural, social y económica lo excluya de ejercer su derecho a la educación, de tal forma que la educación es también un instrumento de justicia social al que todo mexicano debe acceder.

Para el Dr. Latapí la educación tiene un lado sensible y relacionado directamente con la formación del carácter, la inteligencia, los sentimientos y la libertad, pero también acepta una mirada más objetiva, que permita medir los resultados de la educación por medio de la eficacia, eficiencia, relevancia y equidad, así la calidad se trata desde ambos aspectos contenidos uno en el otro, aunque es la mirada humanística de la calidad educativa la que converge con la definición de calidad de la educación que la Comisión Internacional sobre la Educación emitió en su Informe para la Educación en América Latina y el Mundo “La Educación Encierra un Tesoro”. Ambas perspectivas son similares acerca de cómo es o debe ser entendida la calidad educativa.

En esta perspectiva la calidad de la educación se determina en función de la autorrealización de los individuos, el logro de sus expectativas personales y de socialización e inserción en el mundo laboral. Enfoque valioso pero que sigue siendo subjetivo debido a que la calidad definida por la Comisión Internacional sobre la Educación y por el Dr. Pablo Latapí, emana primero del proceso cognitivo que desarrolla cada individuo, para posteriormente pulirlo en el proceso de enseñanza aprendizaje y al término de ésta formación aplicarlo y utilizarlo en su vida futura y adulta, siendo en esta etapa muy difícil medir el logro alcanzado por una educación de calidad.

El problema de este enfoque humanístico, es la carencia en el registro de datos para establecer los parámetros e indicadores de esta calidad planteada ya que todas las cualidades y características enmarcadas por Latapí y por la Comisión Internacional sobre la Educación no cuentan con instrumentos para medirla y evaluar su logro.

Aún más complejo se vuelve lograr esta calidad en la educación si se tiene que esperar hasta la edad adulta del individuo para conocer si se logró cumplir con las expectativas que ambos autores estiman.

Pero el Dr. Latapí no ha sido el único que ha estudiado a la educación y la calidad educativa en nuestro país, también la maestra Sylvia Schmelkes ha abordado este concepto a través de elementos que a su consideración definen una educación de calidad.

### *1.5 Interpretación de Sylvia Schmelkes de calidad de la educación y los elementos que la integran.*

Al ser la calidad educativa un tema de relevancia internacional y dada la complejidad que presenta el establecimiento del concepto de calidad educativa, México no ha quedado exento en la búsqueda y logro de la calidad educativa al menos en la Educación Básica, este concepto, sus acepciones y elementos han sido abordados por diversos investigadores en educación, entre los cuáles se encuentra la maestra Sylvia Schmelkes, quién a través de sus 32 años de investigación educativa, ha publicado varios trabajos relacionados con la educación y su calidad. (Schmelkes, Curriculum Abreviado, Sin fecha)<sup>47</sup>

En el artículo “La Evaluación de los Centros Escolares” la autora expresa su concepto de calidad de la educación y los elementos que a su parecer la integran y de los cuáles depende lograr la calidad. En “La Evaluación de los Centros Escolares” Schmelkes enlista y define tres elementos determinantes para lograr una educación de calidad, estos son:

**a) Relevancia.-** Implica ofrecer a la demanda educativa aprendizajes relevantes (importantes) que le sirvan al alumno para la vida actual y futura, la relevancia de la

---

<sup>47</sup> Schmelkes, Sylvia (Sin fecha). Curriculum Abreviado. Revisado el 10 de Octubre 2012. Tomado de [http://www.universidadlasallebenavente.edu.mx/investigacion-y-desarrollo/foro2006\\_sylvias.pdf](http://www.universidadlasallebenavente.edu.mx/investigacion-y-desarrollo/foro2006_sylvias.pdf)

educación debe además cumplir con los objetivos planteados en los programas educativos, finalmente una educación de calidad promueve el logro educativo garantizando la cobertura y la permanencia del alumno dentro del sistema educativo. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>48</sup>

b) **Eficacia.**- Para la autora, la eficacia es entendida como la capacidad que tiene el Sistema Educativo, al lograr los objetivos planteados en los planes y programas, de tal forma que esta eficacia se constata a través de la cobertura, la permanencia, la promoción y los aprendizajes obtenidos, una educación de calidad muestra su eficacia cuando la totalidad de los alumnos que estadísticamente se tiene contemplado que se encuentre dentro del Sistema, lo están. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>49</sup>

c) **Equidad.**- Una educación de calidad, también debe ser un instrumento de justicia social, esto implica que es tarea fundamental del Sistema Educativo garantizar el acceso a los diferentes grupos de individuos, sin importar su condición social, económica o étnica si fuese el caso, este acceso se encuentra plasmado en nuestra carta magna que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3º que dicta que la educación en México es un derecho que todos los mexicanos deben tener garantizado. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>50</sup>

d) **Eficiencia.**- Este componente implica que un Sistema Educativo de calidad será aquel que logre cumplir con los objetivos establecidos, pero con menos recursos. En este sentido es deseable el uso razonado y la optimización de recursos que se tienen para llevar a cabo el proceso educativo, deben ser alcanzados a pesar de la escases de recursos e insumos. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Schmelkes, Sylvia (Sin fecha) Artículo Evaluación de los Centros Escolares. *Revista Electrónica Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura*. Revisado el 10 de Octubre 2012. Tomado de <http://campus-oei.org/calidad/sylvia.htm>

<sup>49</sup> Ídem.

<sup>50</sup> Ídem.

<sup>51</sup> Ídem.

Para Schmelkes, el logro de la calidad educativa se sustenta en el cumplimiento de los cuatro elementos arriba citados. Es pues desde esta perspectiva, que una educación de calidad aporta a los alumnos los conocimientos necesarios debiendo ser estos tan significativos que permitan al individuo construir su propio conocimiento y a su vez le preparé para enfrentar los retos de la vida futura (relevancia), además de esto, una educación de calidad cumple con los planes y programas establecidos a través de los objetivos planteados por el sistema educativo e incorpora a los alumnos proyectados estadísticamente (eficacia).

Otra característica más de una educación de calidad, con base en los elementos definidos por Schmelkes implica una educación de fácil acceso para los individuos sin importar su estado social, económico, ubicación geográfica o etnia a la que pertenezca, pues tiene una amplia cobertura en el territorio nacional y este acceso al Sistema Educativo se ve reflejado en la pertinencia debido a que los alumnos se encontrarán inscritos en el grado y ciclo escolar correspondiente y programado para su edad (equidad), por último, una educación será considerada de calidad cuando potencialice los recursos que le sean destinados y logre cumplir los propósitos y objetivos planteados por el Sistema Educativo a pesar de las limitaciones financieras.

Además de estos cuatro elementos que aportan calidad a la educación, propuestos por Schmelkes, la autora menciona tres factores que inciden directamente sobre ésta y que se encuentran estrechamente relacionados con aspectos socioeconómicos y con el Sistema Educativo, siendo estos: (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>52</sup>

- Demanda educativa
- Oferta Educativa
- Calidad del docente

---

<sup>52</sup> Ídem.



La maestra Schmelkes refiere que la **demanda educativa**, es aquella población que requiere de los servicios educativos, demanda que proviene de diversos sectores y poblaciones, en las cuáles las condiciones socioeconómicas jugarán un papel fundamental para el logro de la calidad, ya que para la autora, los factores asociados a la pobreza están directamente relacionados con el fracaso escolar, la deserción, los problemas de aprendizaje y la baja permanencia del alumno dentro del Sistema Educativo. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>53</sup>

Un elemento más que incluye, es el papel de la madre en el logro educativo del alumno y afirma “que la escolaridad de la madre tiene un efecto inmunológico sobre el fracaso escolar,” lo que significa que el nivel educativo que tenga la madre, será determinante para el logro escolar de los hijos tratando este aspecto casi como herencia genética, de tal suerte que entre más estudios tenga la madre más probabilidades habrá para los hijos de concluir todos los niveles educativos, teniendo así un peso más fuerte que el “capital cultural” (Colorado, 2009)<sup>54</sup> que significa la acumulación de cultura propia de una clase social que es heredada o adquirida mediante la socialización y que todo individuo trae consigo, Schmelkes afirma que éste último elemento también incide directamente en la educación del alumno y por ende en el logro escolar. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>55</sup>

Si bien es cierto las condiciones socioeconómicas que presentan los alumnos al ingresar al Sistema Educativo, favorecen el logro académico o lo interfieren dando como resultado el rezago y la deserción educativa, sería muy arriesgado afirmar que estas circunstancias son determinantes en ambos aspectos para que se logre o no la calidad de la educación.

---

<sup>53</sup> Ídem. Pág. 3

<sup>54</sup> Colorado, Aldo (2009). El capital culultural y otros tipos de capitales en la definición de las trayectorias escolares universitarias [resumen]. Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz, México: COMIE. Revisado el 13 de Julio 2014. Tomado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido0116T.htm>

<sup>55</sup> Schmelkes, Sylvia (Sin fecha) Artículo: Evaluación de los Centros Escolares. *Revista Electrónica Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura*. Revisado el 10 de Octubre 2012. Tomado de <http://campus-oei.org/calidad/sylvia.htm>

De ser cierta esta afirmación, entonces ¿qué papel juega el Sistema Educativo para garantizar la calidad de la educación que se encuentra brindado el Estado y sus instituciones a la población? y a nivel federal ¿Cuál sería entonces la importancia y el impacto de crear políticas educativas para garantizar que se cumpla el artículo 3º Constitucional?

Si el papel de la madre y el capital cultural que trae consigo el alumno es una condicionante de peso para que la calidad educativa se logre, sería falso pensar que la educación es un instrumento de justicia social a través de la cual se puede transformar la realidad precaria en que se encuentran algunos alumnos que logran insertarse en el Sistema y resulta, aún más grave, augurar que las condiciones socioeconómicas desfavorables vendrán siendo hereditarias generacionalmente y, por tanto, difíciles de superar a través de la educación, afirmación que sería desalentadora para aquellos alumnos que aspiren a mejorar sus condiciones de vida al educarse y romper con las cadenas de pobreza de las cuales provengan.

Considero, en este sentido, que el Sistema Educativo debe reforzar la premisa de que la escuela es un agente transformador de las condiciones socioeconómicas de los alumnos y que educarse dentro de él, debe albergar en el alumno la esperanza de tener un futuro mejor.

Por **oferta educativa** se refiere la autora a la relevancia del aprendizaje que brinda la escuela a la población que la demanda y a la práctica pedagógica que se realiza en las aulas, una educación de calidad deberá brindar aprendizajes relevantes (pero no determina en el documento cuáles podrían ser estos) estableciendo para la práctica pedagógica que se debe aprovechar el tiempo escolar para la enseñanza y para el aprendizaje, diversificar las experiencias de aprendizaje, dedicar tiempos para la lectura dentro del aula y a la escritura también. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Ídem. Pág. 2

No queda muy claro, en este sentido, el papel que juega la oferta educativa en la calidad de la educación, pues no detalla la autora las cualidades que debe contener esta oferta en el sentido de los conocimientos o habilidades que el individuo podría desarrollar durante el proceso de instrucción, si bien es cierto la educación debe estar vigente y actualizada en los temas de mayor relevancia pues forman parte del contexto de cada país, también es cierto que la oferta educativa debería responder a las necesidades y particularidades que cada población requiera.

Un componente más que puede sumar **calidad** a la educación es el **docente** y al igual que el Dr. Lataapí, la maestra Schmelkes también lo considera parte total del proceso de formación educativa. Dado que al ejercer la práctica docente se exponen y utilizan los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la formación del maestro y la experiencia laboral también se vuelve valiosa. La actitud del docente frente al alumno es un factor importante para que la relevancia de los contenidos y de los programas se vea reflejado en el logro académico de los alumnos, todo esto en su conjunto lograría que el alumno adquiriera conocimientos significativos es por ello que la labor del docente contribuye de manera importante al logro de la calidad de la educación. (Schmelkes, Artículo Evaluación de los Centros Escolares., Sin fecha)<sup>57</sup>

Comparto con la maestra Schmelkes la afirmación que realiza respecto de la importancia que tiene el docente dentro del proceso de enseñanza aprendizaje ya que es imprescindible su intervención para lograr un óptimo proceso educativo creo que los conocimientos que el alumno, logra adquirir dependen en cierta medida de la capacidad y las competencias que posea el docente al interactuar con el alumno a modo de acompañamiento, incluyendo el compromiso que éste muestre.

Debido a que el maestro es el medio a través del cual el Sistema Educativo transformará dentro las aulas los objetivos, planes y programas y los volverá aplicables para el alumno y podrá generar su propio conocimiento. Es por eso que si un docente

---

<sup>57</sup> Ídem. Pág. 4

tiene consciente su papel dentro de la educación, podrá contribuir no sólo a la transferencia de conocimientos, ayudará también a formar individuos con capacidades y destrezas; herramientas que seguramente le permitirán enfrentar los retos que la vida le presente.

Para concluir con las aportaciones y definiciones que la maestra Sylvia Schmelkes hace respecto de la calidad de la educación en nuestro país, cabe destacar que integra factores que al interactuar sinérgicamente, podrían mejorar de manera importante la calidad de la Educación Básica. En el siguiente cuadro se muestran las definiciones que estos tres autores han expresado con respecto a su concepto de la calidad en la educación.

Como se observa en el cuadro 2, la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI y el Dr. Pablo Latapí, definen las características que tiene una educación de calidad, a través de una mirada humanística pues algunos elementos de la calidad educativa se encuentran sustentados en valores éticos y morales y por otra parte en la adquisición de conocimientos significativos (relevantes para el alumno) que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas (competencias), con estas características se postula que la educación forme una conciencia social respetuosa con el entorno y solidaria. A diferencia de estos dos autores, para la maestra Schmelkes la calidad educativa se logra cuando se cumple con la relevancia, eficacia, equidad y eficiencia, elementos que dependen completamente del Sistema Educativo y de las políticas educativas, sin mencionar aspectos humanísticos

## Elementos de la Calidad Educativa

### Cuadro 2

Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI "Elementos"	Dr. Pablo Latapí Sarre "Rasgos"	Maestra Sylvia Schmelkes Elementos de la Calidad Educativa
<p><b>Aprender a conocer:</b> Significa que el individuo debe ampliar sus conocimientos generales y profundizar en aquellos conocimientos que se proporcionan a través de materias específicas en la educación</p> <p><b>Aprender a hacer:</b> Implica el desarrollo de competencias y habilidades que el individuo requiere para insertarse en el mundo laboral, con el desarrollo de estas, él podrá hacer frente a los retos y escenarios que el ámbito laboral le plantee.</p> <p><b>Aprender a ser:</b> Se refiere al florecimiento y autoconocimiento del propio individuo que le permitirá desarrollar la capacidad de asumir con responsabilidad sus actos y lograr su autonomía moral y social.</p> <p><b>Aprender a vivir juntos:</b> Es desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, la realización de proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión y mutua paz</p>	<p><b>Educación el carácter:</b> Una buena educación como lo nombra Latapí, debe tener carácter entendido éste como el acto de pensar y actuar basándonos en valores, hábitos y actitudes congruentes, en este sentido la educación debe contribuir a construir en los estudiantes una moral individual y colectiva que les permita desarrollar convicciones firmes en la búsqueda del sentido de las cosas</p> <p><b>Educación la Inteligencia:</b> Implica educar en tres vertientes, la primera consiste en adquirir conocimientos generales y aprovechar el bagaje cultural que el alumno previamente tenga. La segunda se enfoca al desarrollo de las destrezas intelectuales con las que podrá adquirir capacidades de raciocinio, abstracción, razonamiento lógico, análisis, síntesis, relación y comunicación. Educación la inteligencia propone Latapí consiste en "aprender a pensar" capacidad intrínsecamente relacionada con el "aprender a aprender. Finalmente la tercera vertiente consiste en que el alumno adquiera conocimientos especializados aplicables. que en el futuro le permitirán al alumno Este último rasgo contribuye al desarrollo de competencias responder a las exigencias del contexto y la vida laboral</p> <p><b>Educación los sentimientos:</b> Una buena educación debe contribuir en la enseñanza y el manejo de los sentimientos y emociones, deben encausar a ambos hacia el desarrollo de la creatividad, la imaginación y la compasión, es también menester del proceso educativo contribuir a la construcción de una moral individual y colectiva que engendre en el alumno una ética social, educando también para la sensibilidad.</p> <p><b>Formación de la Libertad:</b> Una buena educación debe tener como tarea fundamental contribuir a formar individuos que ejerzan una libertad responsable, esta libertad deberá construirse a través de una pedagogía de los valores, con la finalidad de coadyuvar al individuo a encontrar respuestas a las interrogantes relacionadas con su razón de ser y de existir.</p>	<p><b>Relevancia:</b> Implica ofrecer a la demanda educativa aprendizajes relevantes (importantes) que le sirvan al alumno para la vida actual y futura, la relevancia de la educación debe además cumplir con los objetivos planteados en los programas educativos, finalmente una educación de calidad promueve el logro educativo garantizando la cobertura y la permanencia del alumno dentro del sistema educativo.</p> <p><b>Eficacia:</b> Es la capacidad que tiene el Sistema Educativo, al lograr los objetivos planteados en los Planes y Programas, de la forma que esta eficacia se puede constatar a través de la cobertura.</p> <p><b>Equidad:</b> La educación de calidad es un instrumento de justicia social ya que garantiza el acceso de los alumnos al Sistema Educativo y también garantiza el cumplimiento del artículo 3º Constitucional.</p> <p><b>Eficiencia:</b> Implica que un Sistema Educativo de calidad debe cumplir con los objetivos establecidos pero con menor uso de recursos destinados.</p> <p style="text-align: center;"><b>Factores</b></p> <p><b>Demanda Educativa:</b> Son aquellos sectores y poblaciones que solicitan o requieren los servicios educativos, esta demanda debe ser atendida por el sistema educativo y se encuentra inmersa en la cobertura</p> <p><b>Oferta Educativa:</b> En este sentido se refiere la autora a que el aprendizaje que el alumno adquiere sea relevante y significativo para su vida, también es necesario que las aulas y escuelas sean potencializadas para que el alumno diversifique sus conocimientos. Relevante implica que los conocimientos deben servir al alumno para comprender, entender y enfrentar los retos presentes y futuros</p> <p><b>Calidad del Docente:</b> Este factor incide directamente en la calidad educativa, ya que la intervención del docente contribuye en gran medida al logro de los objetivos establecidos por el sistema educativo.</p>

Fuente, Elaboración propia, con datos tomados de: Delors, J. (1996.) "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro; Latapí, Pablo (2007) Conferencia Magistral; Schmelkes, Sylvia "Evaluación de los Centros Escolares"

Si bien es cierto en nuestro país se ha avanzado en materia educativa, sigue siendo hoy en día un enorme reto para el gobierno federal garantizar la calidad de la Educación Básica, a través de todas estas conceptualizaciones, aún más complejo creo será que se garantice ésta calidad en todos los niveles que integran el Sistema Educativo. Para lograr la tan anhelada calidad es imprescindible contar con un concepto claro de la Calidad de la educación que podemos brindar y considerar si ésta cubre las altas expectativas que se tienen de ella.

Al haber realizado este análisis conceptual de los tres autores citados en este capítulo puedo concluir que para mí una educación de calidad es aquella que: ***“construye en el individuo una estructura moral, dota de conocimientos necesarios y vigentes, que nos permite desarrollar habilidades y destrezas, a la cual se tiene acceso en todos los niveles educativos y que al concluirla permite una inserción exitosa al mercado laboral y a la vida”***

El problema de la conceptualización de la calidad creo que ha consistido en ésta ha sido interpretada de manera segmentada en dos vertientes, la primera ha sido cualitativa y la segunda estadística, si bien es cierto esta última permite a las políticas educativas construir proyectos, plantear objetivos, establecer metas y asignar recursos financieros, dejando de lado la parte cualitativa que permite la construcción valores éticos y morales con los cuales el individuo se va moldeando desde una corta edad, impactando de manera importante el en actuar de los hombres y en la construcción de la cultura cívica de las naciones.

El reto que tienen hoy en día los Sistemas Educativos creo yo consisten en integrar ambos aspectos en una sola definición de calidad educativa que contenga cualidades y cantidades, ya que la educación de calidad se logra parcialmente al medirla a través de la relevancia, eficacia, equidad y eficiencia como la conceptualiza Schmelkes, si le incorporamos los aspectos mencionados por la Comisión Internacional y el Dr. Latapí consistentes en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir

juntos, relevancia y calidad del docente, podríamos orientar las acciones a lograr verdaderamente una educación de calidad en todos los países.

Si bien es cierto en nuestro país se ha avanzado de manera cuantitativa en la calidad de la educación, pero aun no se han logrado abatir los problemas de deserción, reprobación y garantizar un lugar dentro del sistema, a todos los individuos que demandan educación, más aislado se ve la integración de los elementos cualitativos a nuestra educación para alcanzar los ideales de la calidad planteados por las altas expectativas que tienen los usuarios del Sistema Educativo así como las exigencias del entorno y del contexto internacional debido a que a ella se le atribuye el desarrollo de las naciones y la mejora de la calidad de vida, encomendándole amplias responsabilidades a la educación

En el siguiente capítulo expondré los antecedentes de la calidad educativa en México, a partir de 1959, año en que se creó el Plan de Once Años, hasta concluir el período de gobierno de 2012 para conocer qué interpretación se le dio a la calidad y como se encaminaron las políticas educativas al logro de la calidad educativa para el nivel básico, también analizaré si los conceptos mencionados se vincularon con las políticas educativas implementadas en nuestro país a partir del Plan de Once Años hasta la Reforma Educativa implementada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

## Capítulo 2 La Calidad Educativa en México a través de planes y programas (de 1959 a 2012)

### *2.1 Creación e implementación del Plan de Once Años (1959)*

El período post revolucionario de México fue determinante para la reconstrucción de la nación, en esta etapa surgieron instituciones de suma importancia entre las cuales se encuentra la Secretaría de Educación, proyecto liderado por el Lic. José Vasconcelos, quien fuera uno de los principales promotores de la educación en México, (Secretaría de Educación Pública, Historia del SEP, Creación de la Secretaría de Educación Pública., 2015)<sup>58</sup> y el primero en dirigirla, tomando posesión del cargo el 12 de octubre de 1921. En sus inicios la reciente secretaría, plasmó proyectos de intensidad como lo fueron la organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas que formaron parte de un proyecto educativo nacional. (Secretaría de Educación Pública, Historia del SEP, Creación de la Secretaría de Educación Pública., 2015)<sup>59</sup> A pesar del ímpetu con el que surgió este proyecto, en los siguientes treinta años no logró consolidarse con los alcances y expectativas planeadas.

La llegada de los años 50's fueron para México un parte aguas en el sistema político y en el crecimiento económico, esta década trajo consigo un desarrollo industrial acelerado debido al papel que México jugó durante la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndolo en uno de los principales abastecedores de materias primas y energéticos para Estados Unidos, país que había estado involucrado directamente en la guerra y que requería para el restablecimiento de su economía de grandes importaciones de combustible e insumos que México le abastecía. Con esta situación comenzaba a concebirse el “milagro mexicano”, fenómeno económico que inició en la década de los cuarentas y terminó a finales de la década de los setentas.

---

<sup>58</sup> Secretaría de Educación Pública. Historia del SEP, Creación de la Secretaría de Educación Pública. Revisado el 11 Febrero 2015. Tomado del Portal del SEP, En

[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Historia\\_de\\_la\\_SEP#.Vzun14ThDIU](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.Vzun14ThDIU)

<sup>59</sup> Ídem.



Este crecimiento sustentó la economía del país, generando un desarrollo acelerado principalmente en el sector primario; alcanzando un PIB de 7.0% cifras que fueron impactantes y a la fecha no se han vuelto a lograr. (Garza, 1989)<sup>60</sup>

Durante 1958, México continuó con la bonanza económica, año en que tomó posesión de la presidencia el Lic. Adolfo López Mateos, quién desde el inicio de su mandato tuvo como prioridad sostener el desarrollo económico que se había dado en México durante los años previos, para tal efecto se requería modificar y fortalecer la política educativa del país entre otros aspectos importantes.

Al inicio del sexenio del Lic. Adolfo López Mateos el panorama de la educación en México era desalentador y paradójico, ya que contrastaba con el nivel de desarrollo e industrialización que el país había alcanzado.

En ese momento los problemas educativos se focalizaban en varios aspectos importantes: altas tasas de deserción escolar y falta de cobertura del Sistema Educativo que a nivel poblacional ubicaban al país con un índice de analfabetismo del 38%, (de una población total de 34, 923,129 para el año de 1960) cifra alarmante puesto que prácticamente la mitad de la población no sabía leer ni escribir. (Álvarez, 1994)<sup>61</sup> Aunado a esas cifras se estimaba que en promedio 3 millones de alumnos en edad escolar no lograban ingresar al Sistema Educativo. (Greaves, 2001)<sup>62</sup> El crecimiento demográfico acelerado que se presentaba no tuvo respuesta de las instituciones educativas y el presupuesto asignado a la educación no era suficiente en términos de financiamiento educativo.

---

<sup>60</sup> Garza, Gustavo (1989, Noviembre). El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988 [Ponencia] "The Metropolitan Character of Urbanization in Mexico, 1900-1988. International Symposium on Latin America Urbanization". Japón. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de

[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/RLMNBYPNFBR6U3PT1L97P4XRUKUAQC.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/RLMNBYPNFBR6U3PT1L97P4XRUKUAQC.pdf)

<sup>61</sup> Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>

<sup>62</sup> Greaves, Cecilia (2001, Mayo). El Plan de Once Años, Nueva alternativa ante el Rezago Educativo [Ponencia] V Congreso Iberoamericano de la Historia de la Educación Latinoamericana. *Dialogos Revista Electrónica de Historia*. Costa Rica. Revisado el 25 de Mayo 2011. Tomado de <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/index.php/ponencias-mexico.htm>

A finales de la década, los diversos y crecientes sectores industriales que representaban el mayor aporte económico del país, demandaban mano de obra calificada de técnicos especializados de los cuales México carecía.

Estas condiciones preveían en un futuro no muy lejano el colapso de la economía y del Sistema Educativo del país, por ello era imprescindible elevar los niveles de escolaridad y fomentar la formación técnica para sostener el desarrollo industrial que se había logrado, la mala situación que vivía el país respecto al Sistema Educativo impulsó al presidente Adolfo López Mateos a “*enviar al Congreso una propuesta para que se elaborará un diagnóstico cuantitativo del problema educativo en el nivel básico.*” (Greaves, 2001)<sup>63</sup>

El diagnóstico, estaría a cargo de una comisión mixta formada por representantes del Poder Legislativo, de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobernación, asesores de la Industria y Comercio, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y finalmente del Banco de México. “*De manera conjunta se presentaría un plan que propusiera satisfacer en un tiempo determinado, la demanda educativa a nivel nacional.*” (Greaves, 2001)<sup>64</sup>

El resultado que arrojó el diagnóstico, en su primera parte, fue entregado a Jaime Torres Bodet, quien fungió como Secretario de educación durante el mandato del Lic. López Mateos, y fue el nuevo Secretario de educación quién quedó a cargo de realizar el análisis detallado del diagnóstico, los resultados ponían en evidencia las debilidades del Sistema Educativo:

Elevado rezago educativo debido a los altos índices de deserción escolar (baja eficiencia terminal) se estimaba que en zonas urbanas tan sólo el 30% de los alumnos que ingresaban a la escuela concluían sus estudios (Greaves, 2001)<sup>65</sup>, las cifras para la población rural eran mucho más alarmantes pues se estimó que únicamente el 2% de

---

<sup>63</sup> Ídem. pág 2.

<sup>64</sup> Ídem. Pág 2.

<sup>65</sup> Ídem. pág 3.

los estudiantes concluían el ciclo escolar, dos años de escolaridad (en promedio) en la población adulta, falta de escuelas para garantizar la cobertura en zonas rurales y urbanas insuficiente plantilla de docentes para atender a la población escolar urbana y rural, se calculaba que un maestro atendía en forma simultánea dos o tres grados escolares, se estimaba que el 37% de los docentes se encontraban asignados al 77% de escuelas primarias que habían en todo el país. Bajo índice de docentes titulados ejerciendo la profesión magisterial, el resultado del diagnóstico reflejó el panorama crítico de la situación educativa por la que atravesaba el país en esos momentos, la segunda parte del diagnóstico contenía la propuesta educativa que pretendía reorganizar fundamentalmente a la Educación Básica, misma que recibió el nombre de “Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria” y tendría una duración de 11 años, período que lo convirtió en el primer proyecto educativo nacional de largo plazo.

El Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria tenía tres objetivos fundamentales:

- 1.- Elevar el acceso a la Educación Básica; es decir que la población en edad de ingresar a la primaria, se encontrara inscrita a este nivel educativo.
- 2.- Aumentar los grados escolares superiores en las escuelas que carecieran de estos.
- 3.- Contar con maestros preparados y titulados que ejercieran adecuadamente la docencia.

Para cumplir el primer objetivo se requería implementar acciones encaminadas a la construcción de escuelas en zonas rurales y urbanas. Lograr el segundo objetivo era mucho más complejo, pues además del acceso traducido en ingresos escolares y alumnos matriculados dentro del Sistema Educativo, se debía elevar la permanencia y continuidad de la educación, por ende debía disminuir el rezago educativo y la deserción escolar.

El tercer objetivo del plan consistió en fomentar la formación docente, para esta acción se planeó “aumentar el número de escuelas normales en las zonas rurales y se sustituyeron las escuelas prácticas de agricultura por Centros Normales Regionales”, se puso en marcha el programa de titulación docente para aquellos maestros que ejercían la docencia de manera empírica y se implementó la acreditación docente a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, institución que tuvo un papel fundamental en el desarrollo del Plan. (Greaves, 2001)<sup>66</sup>

Una acción más del Plan fue la reincorporación de más de 3000 maestros que se encontraban fuera de la práctica profesional de los centros escolares. Estos recursos humanos en su mayoría se habían formado en la Escuela Nacional de Maestros y se resistían a regresar a sus lugares de origen por la falta de trabajo y bajos salarios locales. (Greaves, 2001)<sup>67</sup> Además de estas acciones se difundió, entre jóvenes que tuvieran más de dieciocho años, la Carrera Magisterial con la finalidad de incorporarlos a la plantilla de docentes que harían falta durante los siguientes años.

Las altas expectativas que planteaba el Plan propiciaron que se proyectara su consolidación en al menos dos sexenios debido a esto el Plan fue creado con una visión a once años, aprobándose el 1º de Diciembre de 1959, (un año después de que el Lic. Adolfo López Mateos ocupara la presidencia de la república) quedando a cargo de la Secretaría de Educación Pública en su parte instrumental, estructural y de implementación. Debido a que la inversión requerida para este proyecto consistía en la erogación de aproximadamente \$9,000 millones de pesos sobre la base de costos y salarios de 1959, la viabilidad financiera se dividió en tres vertientes: presupuesto federal, estatal y privado (Greaves, 2001)<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Ídem. Pág. 4

<sup>67</sup> Ídem. Pág. 4

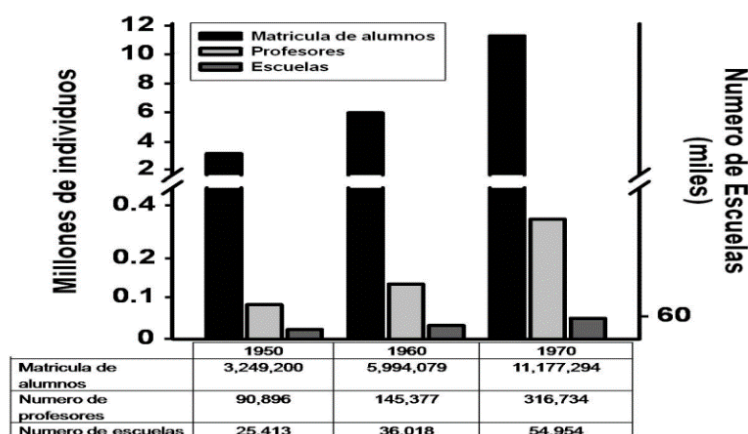
<sup>68</sup> Ídem. Pág. 4

Un reto importante que se planteaba en el Plan *equivalía a crear 51,090 nuevos grupos escolares de enseñanza primaria y el mismo número de nuevas plazas para maestros.* (Greaves, 2001)<sup>69</sup>

Los avances que se dieron paulatinamente fueron: aumento de la matrícula de alumnos que ingresaron al Sistema Educativo, incremento de la plantilla de profesores y la creación de escuelas.

En la gráfica se muestran cifras del avance en el cumplimiento de los tres objetivos fundamentales del Plan de Once Años.

Gráfica 1



Fuente: Organización de Estados Interamericanos (OEI) *Sistemas Educativos Nacionales, "Evolución del Sistema Educativo Mexicano"*

Como se observa en esta gráfica, las cifras correspondientes al Plan de Once Años (1960-1970) se muestran considerablemente más altas en términos del crecimiento de la matrícula escolar con relación a las décadas anteriores, casi el doble con respecto a 1960 y tres veces más con respecto a las registradas en 1950. (Álvarez, 1994)<sup>70</sup>

<sup>69</sup> Ídem. pág. 5

<sup>70</sup> Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>

En términos de incremento en la plantilla de profesores se puede observar que para 1970 la plantilla de maestros era 3.5 veces más que los números observados en 1950. Con estos avances el Plan parecía consolidarse con éxito debido al aumento de la cobertura educativa en el nivel básico, acciones y resultados con los cuáles podríamos interpretar la calidad educativa para la Educación Básica, así pues en términos de calidad las políticas educativas buscaron la expansión del Sistema Educativo, objetivo que se logró dando como resultado el aumento de la cobertura a nivel nacional y el aumento de la plantilla de docentes, (Álvarez, 1994)<sup>71</sup> acciones que la maestra Schmelkes llamo eficacia y eficiencia.

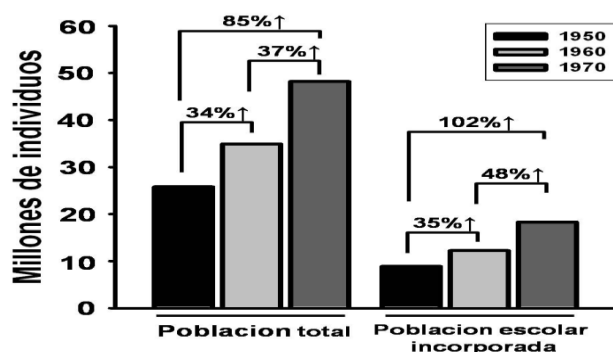
Como ya se mencionó el principal logro del Plan de Once Años fue la expansión del Sistema Educativo porque aumentó aceleradamente los tres niveles de Educación Básica: preescolar, primaria y secundaria; (a pesar de que la educación preescolar y secundaria no eran obligatorias ni se encontraban contempladas en el artículo 3º Constitucional sin embargo en el discurso se consideraban parte de la Educación Básica) paralelo a la expansión del Sistema Educativo se disparó el crecimiento demográfico en México frenando significativamente los logros del Plan obtenidos hasta ese momento.

En la siguiente gráfica (2) se muestran los datos numéricos con relación al incremento de la población total en relación con la incorporación escolar. Podemos observar entonces que la población escolar que se encontraba dentro del Sistema se encontró por debajo de la población total que debía encontrarse inserta en la escuela; Este fenómeno de crecimiento poblacional acrecentó aún más el problema del rezago educativo que ya se presentaba en la población adulta y ahora también se presentaba en la población infantil.

---

<sup>71</sup> Ídem. Pág.9

Gráfica 2



Fuentes: Censo de Población y Vivienda; Estadísticas Históricas de México y Estadísticas Básicas del Sistemas Educativo.<sup>72</sup>

Así fue que el Plan de Once Años fue rebasado por dos factores de peso:

1.- El incesante aumento en la tasa de natalidad que México presentó de 1950 a 1970 oscilando entre el 35 y 38% siendo la más alta en el mundo, (Álvarez, 1994)<sup>73</sup> condición que puso al Sistema Educativo frente a la incapacidad de brindar cobertura educativa a la población.

2.- La falta de recursos financieros debido al problema que generó la elevada tasa de natalidad en el país propició que el gobierno federal absorbiera el 67% del gasto en educación a costa de la disminución de los presupuestos estatales, situación que generó empobrecimiento en gran parte de los Estados de la república. (Greaves, 2001)<sup>74</sup>

Y aunque el Plan de Once Años tuvo apoyo inicialmente del sector empresarial, el cual financió la construcción de escuelas para llevar a cabo la expansión y elevar la cobertura de la educación en el país, algunos estados continuaban presentando cifras

<sup>72</sup> Ídem. Pág. 9

<sup>73</sup> Ídem. Pág.9

<sup>74</sup> Greaves, Cecilia (2001, Mayo). El Plan de Once Años, Nueva alternativa ante el Rezago Educativo [Ponencia] V Congreso Iberoamericano de la Historia de la Educación Latinoamericana. Dialogos Revista Electrónica de Historia. Costa Rica. Revisado el 25 de Mayo 2011. Tomado de <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/index.php/ponencias-mexico.htm>

altas de rezago educativo, por ejemplo Chiapas presentaba tan sólo 40% y Querétaro 45% de su población escolar matriculada en el nivel básico. En contraste con algunos otros Estados del norte del país como Sonora, Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas con el 70% finalmente el Distrito Federal con 86% de la población en edad de ser incorporada ya se encontraba dentro del Sistema. (Greaves, 2001)<sup>75</sup> Esta disparidad se originó debido a la industrialización en las zonas urbanas, en comparación con las zonas rurales, generando una brecha educativa aún más amplia entre ambos sectores poblacionales.

Pero no todo el panorama educativo del país era poco alentador, pues el “Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria” continuó arrojando resultados favorables de los cuales destacaron: aumento en la construcción y operación aproximadamente de 24,000 aulas. (Greaves, 2001)<sup>76</sup> Con esta acción se elevó la cobertura y el acceso al Sistema en la Educación Básica, que se tradujo de 4,105,302 alumnos inscritos hasta 1958 a 6,530,751 en el año de 1964 (Greaves, 2001)<sup>77</sup> disminución en los niveles de analfabetismo, para 1964 era de 27.8% en la población mayor de seis años, aproximadamente 30% menor que años anteriores,<sup>78</sup> aumento de la matrícula estudiantil que en 1950 era de 11.7 millones de alumnos, es decir el 45.4% de la población total se encontraba dentro del Sistema Educativo y para 1980 las cifras se elevaban a 33.2 millones de alumnos matriculados que representaban el 49.7% de la población en edad de cursar la Educación Básica. (Álvarez, 1994)<sup>79</sup>

La creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos que se encargó de la elaboración de los nuevos libros de texto para su utilización entre la población escolar

---

<sup>75</sup> Ídem. Pág. 8

<sup>76</sup> Ídem. Pág. 7

<sup>77</sup> Ídem. Pág. 7

<sup>78</sup> Ídem. Pág. 7

<sup>79</sup> Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>



El proyecto del Plan de Once Años trajo consigo evidentemente un aumento de cobertura de la Educación Básica a nivel nacional debido a esto se elevó la demanda educativa para la este nivel educativo en la población urbana y rural. Pero aún había mucho por hacer en materia educativa, ya que los nuevos retos se encontraban en función de la capacidad de respuesta que tendría el Sistema Educativo, ante el fenómeno de la explosión demográfica que se aceleró de 1950 a 1970, ya que esta nueva población requeriría en unos años más su incorporación al Sistema Educativo en el nivel básico.

## *2.2 Acciones Educativas para la Educación Básica de 1964 a 1970*

Durante el período de gobierno que correspondió al Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) el Licenciado y maestro Agustín Yañez Delgadillo quedó al frente de la Secretaría de Educación Pública, una de las encomiendas del nuevo Secretario de educación fué continuar con la segunda fase del Plan de Once Años, proyecto que permanecía vigente; sin embargo, la eficacia del proyecto se encontraba en dificultades debido al incremento exponencial de la población en edad de ingresar al nivel escolar básico, población que demandaba los servicios educativos y que el Plan no podía atender.

En este sexenio disminuyó el presupuesto federal y esto tuvo repercusiones en la continuidad del Plan, el sector empresarial cesó la creación de escuelas y el contexto mundial marcó una coyuntura determinante en las políticas educativas de nuestro país. Para estos momentos México había dejado de ser la creciente economía que proveía de materias primas y combustible al vecino del norte, situación que tuvo un fuerte impacto en el declive de nuestra economía.

El rumbo que la educación había tomado, a partir de la década de los 60's, con la puesta en marcha del Plan de Once Años se detuvo intempestivamente al iniciar la década de los 70's y hasta finales de la misma.

El contexto internacional se encontraba inmerso en vertiginosos movimientos sociales; en algunos países la inconformidad social colapsó los sistemas políticos, dándose importantes movimientos estudiantiles a nivel internacional como la llamada “Primavera de Praga” y su socialismo de rostro humano en Checoslovaquia, en París, con el “Mayo Francés”, “Estados Unidos” con los movimientos pacifistas y feministas, España con su movimiento civil contra el franquismo, y finalmente en México con el movimiento estudiantil de 1968. (Lazarín, 1996)<sup>80</sup>

El panorama internacional presentaba las circunstancias sociales que reflejaban el ámbito internacional, en México las políticas educativas fueron nuevamente prioridad para el presidente Gustavo Díaz Ordaz, debido a los movimientos sociales y estudiantiles peligraba la estabilidad social y política del país, la población estudiantil presentaba signos de inconformidad contra el sistema de gobierno, situación que puso de manifiesto la necesidad de una Reforma Educativa que reafirmara el precepto Constitucional, contenido en el artículo 3º, en el que se establecía: *“la educación que imparta el Estado –Federación- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la dependencia y la justicia”*, (Alemán, 1946)<sup>81</sup> garantizando a su vez el derecho a la libertad de creencias, democracia, sentido nacionalista y obligatoriedad para el nivel primaria.

Se pugnaría por construir una *educación “acorde con las necesidades de los tiempos”*. (Alemán, 1946)<sup>82</sup>El objetivo fundamental de esta reforma pugnaba por modernizar la educación en sus contenidos y métodos de formación escolar en los siguientes aspectos:

---

<sup>80</sup> Lazarín, Federico; (1996). Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio. Revisado el 21 Enero 2012. Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14000112>

<sup>81</sup> Alemán, V.Miguel. (1946).Secretaría de Gobernación. Reforma al Artículo 3º Constitucional. *Publicado en el Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 21 Enero 2012. Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

<sup>82</sup> Ídem.

- ✓ Capacitar técnica y progresivamente a la población estudiantil, desde la enseñanza básica (iniciando en el jardín de niños aunque esta no era obligatoria) hasta la enseñanza superior
- ✓ Diseñar mecanismos de educación permanente que facilitaran el razonamiento y que fuese un proceso de formación continua

Al capacitar técnica y progresivamente a la población estudiantil desde la formación preescolar, se estaría trabajando con los alumnos en la obtención de un aprendizaje que además de acercar al alumno conocimientos teóricos y generales también comenzarían a desarrollar competencias y habilidades, destrezas que la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI, presidida por Jaques Delors llamaría **“aprender a hacer”** (Delors, 1996)<sup>83</sup>

A pesar de la expansión del Sistema Educativo para el nivel básico la problemática en este período de gobierno se centro en la Educación Media Superior que ya presentaba una alta demanda, a pesar de ello las acciones implementadas fueron dirigidas a la Educación Básica en el nivel secundaria, siendo estas: (Navarro L. M., 1987)<sup>84</sup>

- 1.- Unificación de planes y programas de estudio para la educación secundaria.
- 2.- Creación de secundarias técnicas para abatir la falta de cobertura y fomentar la formación técnica.
- 3.- Creación del Sistema Nacional de Orientación Vocacional

---

<sup>83</sup> Delors, J. (1996.) “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. Revisado el 10 de Octubre 2012. Tomado de [http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)

<sup>84</sup> Navarro, L. Marco (1987). El Análisis de Sistemas y la Crisis Permanente de la Educación. *Revista Electrónica de la Educación Superior*, ANUIES. No.62 Abril-Junio. Revisado el 03 de octubre. Tomado de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/62>

Logrando un incremento acumulado de 42.2% en la matrícula total del Sistema Educativo (aunque siguió siendo menor al periodo anterior que registró cifras de 58.2%). (Álvarez, 1994).<sup>85</sup> A pesar de los esfuerzos realizados por el ejecutivo la educación continuó mostrando deficiencias al término del período presidencial y en la esfera social se presentó una severa ruptura con el Estado.

Si bien es cierto continuaba vigente el Plan de Once Años y se impulsó la Educación Básica, la principal preocupación del Lic. Díaz Ordaz se enfocó en la población estudiantil del nivel medio y superior, debido a las continuas demandas y movilizaciones que este sector presentaba, generó que la atención del ejecutivo se posara en estos problemas. Aunado a esto México se encontraba en el centro del escenario ya que sería la sede de los Juegos Olímpicos.

Debido a estas circunstancias la Educación Básica no presentó grandes avances y la Reforma Educativa tuvo que esperar hasta ser retomada en el siguiente período de gobierno, no se observaron más acciones encaminadas a mejorar o elevar la calidad educativa en el nivel básico durante este período.

En el siguiente cuadro se muestra el panorama educativo y las acciones implementadas en nuestro país durante la década de los sesentas.

---

<sup>85</sup> Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>

### 2.3 Acciones implementadas en México de 1970 a 1980 en Educación Básica

**Cuadro 3**

Estatus del País en materia educativa	Acciones/ Programas	Contexto Internacional
<p>Elevado índice de analfabetismo del 38% de una población total de 34 millones 923 mil 129 mexicanos</p> <p>En promedio 3 millones de alumnos en edad de cursar la educación básica se encontraba fuera del sistema educativo</p> <p>Dos años de escolaridad en promedio en la población adulta</p> <p>Insuficiente plantilla de docentes para atender grupos escolares de educación primaria 37% de los docentes se encontraban asignados al 77% de las escuelas primarias</p> <p>Surgimiento de movimientos estudiantiles en México</p>	<p>Creación del Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (Plan de Once Años)</p> <p>Reincorporación de más de 3000 maestros al proceso de enseñanza</p> <p>Difusión de la carrera magisterial para aumentar la plantilla de docentes</p> <p>Expansión del Sistema Educativo a través de la creación de escuelas, en 1950 la educación primaria registraba 23 mil 273 escuelas y al término de la década de los sesentas, ascendía a 42 mil 344 primarias.</p> <p>Incremento de la matrícula educativa en educación primaria de 2 millones 867 mil 272 alumnos inscritos en 1950, aumentaron a 8 millones 669 mil 654 para 1970.</p> <p>Aumento en la plantilla de docentes que creció de 62 mil 858 a 187 mil 414 al finalizar la década de los 70's</p>	<p>Surgimiento de la llamada Guerra Fría</p> <p>Vietnam se encuentra en guerra</p> <p>Inicio de la crisis económica como consecuencia de la segunda guerra mundial</p> <p>Realización del Estudio Colleman en E.U. primer estudio realizado para conocer el estatus de las desigualdades educativas</p> <p>Crisis mundial de Educación, que origina un análisis y recomendaciones por parte de la UNESCO</p> <p>Surgimiento de movimientos sociales como los hippies y estudiantiles a nivel internacional</p>

Elaboración propia con datos tomados de: INEGI, Estadísticas Educativas, Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México y Greaves, Cecilia (2001, Mayo). El Plan de Once Años, Nueva alternativa ante el Rezago Educativo.

Al inicio de esta década en nuestro país el Sistema Educativo comenzó un importante período de expansión, las políticas educativas implementadas por el gobierno federal incrementaron las escuelas, la matrícula de alumnos y la plantilla de docentes, acciones con las cuáles podría decirse que la calidad de la educación en esta década fue entendida como equidad para el Sistema Educativo y el gobierno federal.

El Plan de Once Años, fue un proyecto de suma importancia para la Educación Básica en nuestro país, pues a través de éste se logró aumentar la cobertura educativa y mejorar las condiciones físicas para la impartición de la enseñanza básica, se implementaron acciones para atender también a la población adulta analfabeta y se aumentaron los grados educativos en la Educación Básica, a pesar de esto el Sistema Educativo pronto se encontraría frente a un reto más: el crecimiento disparado de la población mexicana la cuál más tarde demandaría mayor acceso a la Educación Básica.

Para el inicio de la siguiente década (de los 70's) el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y el Secretario de educación Víctor Bravo Ahuja consideraron que una de las tareas prioritarias sería subsanar la ruptura engendrada entre el Estado, la población estudiantil y la sociedad, rompimiento que fue expresado por medio de diversas manifestaciones sociales ocurridas en el sexenio anterior.

El anteproyecto de Reforma Educativa planteado por Díaz Ordaz en 1968 se concretó en el siguiente período presidencial, con el Lic. Echeverría, quedando a cargo de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, esta reforma proponía:

- 1.- Reorientar el Sistema Educativo
- 2.- Ampliar la cobertura del Sistema Educativo
- 3.- Dar cabal cumplimiento al artículo 3º Constitucional

Para reorientar al Sistema Educativo, se publicó la Ley Federal de Educación en 1973, documento que reguló al Sistema Educativo a través de sus 69 artículos en los que se plasmaron las sanciones, obligaciones, derechos y funciones del Sistema Educativo Nacional, de esta manera, se comenzaba a legislar el proyecto educativo que reforzaba al artículo 3º Constitucional.

Otra medida que se diseñó para reorganizar al Sistema Educativo consistió en la propuesta de desconcentración técnico administrativa de la Secretaría de Educación Pública a través de la creación de 39 unidades y sub unidades de servicios centralizados en las ciudades más importantes de las nueve regiones geográficas en las que se divide el país. (Álvarez, 1994)<sup>86</sup> Tempranamente en el sexenio de Luis Echeverría comenzó a darse la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública; en su aparato gubernamental se preveía una reorganización administrativa con la intención de mejorar la calidad de los Servicios Educativos desde el aspecto administrativo.

Hasta ese momento continuó siendo una prioridad de las políticas educativas el aumento de la cobertura del Sistema para incorporar a la mayoría de la población en edad escolar, e incrementar la permanencia del alumno dentro del Sistema para alcanzar la eficiencia terminal, además, se continuó de forma activa la edición de nuevos libros de texto gratuitos para cada uno de los niveles escolares: primaria y secundaria, se impulsó la creación de instituciones en el nivel medio y superior, los niveles educativos superiores iban tomando importancia para el Sistema Educativo.

Con el afán de cumplir con las prioridades anteriores, se crearon Organismos encargados del desarrollo educativo como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) el 10 de septiembre de 1971, un año antes se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el 29 de diciembre de 1970, éste se haría cargo del desarrollo Científico y Tecnológico del país

La expansión del Sistema Educativo tuvo avances y logró reflejar un aumento en la matrícula de educación preescolar del 52% incorporando aproximadamente a 200 mil nuevos estudiantes a finales del sexenio, el aumento de la matrícula en educación primaria fue de 31.5% sin lograr rebasar las cifras obtenidas en el sexenio anterior que cerraron en 34% (Álvarez, 1994)<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> Ídem. Pág. 15

<sup>87</sup> Ídem. Pág. 15

En este período de gobierno se dieron grandes avances educativos al legislar a la educación a través de la Ley Federal de Educación, se modificó de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública y se logró mantener la expansión de Sistema Educativo, lo cual reflejó un aumento nuevamente en la matrícula, los docentes y los alumnos.

Pero no se detuvieron ahí las políticas educativas y nuevamente se posaron en la agenda pública del siguiente presidente de la república mexicana, el Lic. José López Portillo quién durante su sexenio (1976-1982) retomó como parte importante la problemática del Sistema Educativo, encomendando al entonces Secretario de educación Porfirio Muñoz Ledo (1976-1977) la elaboración nuevamente de un diagnóstico que diera a conocer el estatus que guardaba el Sistema Educativo a nivel nacional.

El diagnóstico del panorama educativo debía incluir el inventario de los recursos materiales, físicos y humanos con los que se contaba y los que se requerían para garantizar la cobertura, expansión, crecimiento y distribución de los servicios educativos, las metas a alcanzar y las estrategias que debían desplegarse para elevar la calidad de la educación para dar respuesta a las demandas de la sociedad. (Muñoz, 1977)<sup>88</sup>

Una vez más los resultados del diagnóstico fueron desalentadores, a pesar de que la educación preescolar había presentado mejorías en términos de incremento matricular, aún quedaba población que no se incorporaba a este nivel, toda vez que la educación preescolar no era obligatoria.

---

<sup>88</sup> Muñoz, L.Porfirio. Secretaría de Educación (1977) Plan Nacional de Educación “Planteamiento Inicial” Líneas Generales del Plan Nacional de Educación. Revisado el 19 Febrero 2012. Tomado de <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res022/txt7.htm>



Otro de los problemas evidentes fue que la eficiencia terminal en los primeros grados de primaria continuaba siendo baja y la demanda educativa seguía centrada en las zonas urbanas y disminuía cada vez más en las zonas rurales, esta disparidad ya se venía manifestando desde el Plan de Once Años y tres sexenios después aún persistía. Para dar respuesta a las deficiencias encontradas se elaboró el Plan Nacional de Educación 1979-1982 (PNE) que fue un proyecto ambicioso que se ocuparía de los siguientes aspectos:

- Atención de la demanda educativa
- Calidad de los Servicios Educativos y su vinculación al desarrollo
- Responsabilidad del maestro
- Descentralización y financiamiento de la educación
- Educación superior, juventud y deporte
- Promoción de la cultura

Para dar respuesta a la demanda educativa el PNE se enfocó primordialmente en atender la demanda de educación primaria a través del programa “Educación para todos” e incorporar a la educación preescolar.

Es importante destacar que en el PNE se comenzó a hablar de calidad educativa integrando a ésta, la formación profesional docente y la calidad de los Servicios Educativos. Con miras a fortalecer esta parte del proyecto fue creada por decreto presidencial en 1978, la Universidad Pedagógica Nacional que se encargaría de ofrecer a los docentes el grado de licenciatura, con esta acción se planeaba también elevar la calidad educativa a través de la profesionalización del magisterio.

La siguiente acción que se estableció para que la educación se vinculara al desarrollo del país como establecía el PNE fue el fortalecimiento de los programas de educación técnica superior destacando la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en el año de 1979. (Álvarez, 1994)<sup>89</sup>

En el PNE se determinó que para lograr la descentralización de la educación se debían desconcentrar las actividades internas de la Secretaría de Educación Pública mediante la creación de 31 delegaciones en las entidades federativas que comprenden al país.

La educación superior fue atendida al establecerse un marco general para planearla y coordinarla, dando pie a la creación de la Coordinación General de Educación Superior Ciencia y Tecnología que en 1978 se transformó en la Subsecretaría de Educación Superior. (Álvarez, 1994)<sup>90</sup>

En ese mismo año se promulgó la Ley Nacional de Coordinación de la Educación Superior y se reformó el artículo 3º Constitucional en su fracción VIII que reconoce la autonomía de las Universidades e Instituciones superiores a las que la ley les otorgó esa facultad. (López. P., 1978).<sup>91</sup> Esta reforma legal determinó las jurisdicciones y obligaciones de las instituciones superiores para administrar su patrimonio y recursos.

El PNE, no desatendió a la población adulta analfabeta, considerando la necesidad imperante de alfabetizarlos e incorporarlos al Sistema Educativo se creó el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados con el objetivo de asegurar a todos los mexicanos la educación fundamental e indispensable para el mejoramiento de su calidad de vida y proponía que quienes aprendieran a leer y escribir cubrieran estudios

---

<sup>89</sup> Álvarez, Germán.SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012.Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>

<sup>90</sup> Álvarez, Germán.SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012.Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>

<sup>91</sup> López. P. José (1978) Reforma al Artículo 3º Constitucional. *Publicado en el Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

complementarios o bien se integraran a actividades culturales o de capacitación. Los resultados obtenidos en materia educativa al finalizar el año de 1982 fueron: aumento en la matrícula de ingreso al nivel preescolar, con un incremento de 178% con respecto al período de 1970 a 1976 que cerró con cifras del 51.93% de crecimiento, (Álvarez, 1994)<sup>92</sup> aumento en la matrícula de educación primaria de 26.6% es decir 3.2 millones de alumnos tuvieron acceso al Sistema Educativo (Álvarez, 1994)<sup>93</sup> a pesar de que en este nivel educativo el sexenio anterior presentó cifras más altas de crecimiento que fueron de 31.48% (de 1970 a 1976). (Álvarez, 1994).<sup>94</sup>

Puesta en marcha de 16,000 escuelas de las 21,000 que se tenían incompletas, la cobertura escolar y expansión del Sistema Educativo creció en 25,400 localidades que no tenían servicios educativos, se elevó la eficiencia terminal de 46% a 53%. Incremento en la matrícula de educación secundaria al incorporar 1.47 millones de alumnos en sus aulas. (Álvarez, 1994)<sup>95</sup>

A pesar de los esfuerzos realizados en materia educativa, los objetivos del PNE no se pudieron alcanzar en su totalidad debido a la crisis financiera que presentó el país; Sin embargo, se mantuvo el crecimiento porcentual de la población en la matrícula educativa oscilando entre el 45.08% (de 1970 -1976) y 41.40% (1976 -1982), (Álvarez, 1994)<sup>96</sup> una acción más que se estableció para elevar la calidad educativa fue la formación profesional del docente y se planteó la necesidad de elevar el incremento de la eficiencia terminal.

---

<sup>92</sup> Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>

<sup>93</sup> Ídem. Pág. 17

<sup>94</sup> Ídem. Pág. 20

<sup>95</sup> Ídem. Pág. 20

<sup>96</sup> Ídem. Pág. 20

## 2.4 Acciones implementadas en México de 1980 a 1990 en Educación Básica

En el siguiente cuadro se muestra el panorama del país en ese período, las acciones que el Ejecutivo instrumentó y los fenómenos socio económicos y cambios que a nivel internacional influían en nuestro país y en nuestros escenarios

**Cuadro 4**

Estatus del País en materia educativa	Acciones/ Programas	Contexto Internacional
<p>Expansión del Sistema Educativo, con el Plan de Once Años</p> <p>Aumento del matrícula de alumnos de educación primaria</p> <p>Aumento de la plantilla de docentes para Educación Básica</p> <p>Ruptura del Gobierno con la sociedad durante el Gobierno del Lic. Díaz Ordaz</p> <p>Continuaba el rezago educativo, se registraron cifras alarmantes como: 6 millones de adultos eran analfabetas, 13 millones de adultos no habían concluido la primaria, 1.2 millones de indígenas no hablan español</p>	<p>Se decreta la Ley Federal de Educación de 1973</p> <p>Creación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)</p> <p>Creación del Programa “ Primaria para todos los niños”</p> <p>Programa de desconcentración de los servicios educativos de la Secretaría de Educación Pública</p> <p>Continuó el incremento de escuelas, matrícula de alumnos y docentes</p> <p>Vinculación de la educación con el desarrollo del país a través de la educación superior</p>	<p>La economía mundial se encontraba en crisis debido a los estragos ocasionados por la Segunda Guerra Mundial</p> <p>Crisis mundial del petróleo debido a la Segunda Guerra Mundial</p> <p>Surgimiento de movimientos sociales como: socialismo, feminismo, pacifismo, liberación estudiantil</p> <p>Desarrollo de una conciencia crítica contra las estructuras políticas militarizadas, en el seno de las universidades públicas.</p> <p>Publicación de estudio realizado por Edgar Fraure nombrado “Aprender a ser, la educación del futuro” en 1972</p>

Elaboración propia con datos tomados de: Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México y Greaves, Cecilia (2001, Mayo). El Plan de Once Años, Nueva alternativa ante el Rezago Educativo.

Esta década como se observa en el cuadro 4 estuvo marcada por el surgimiento de nuevas ideologías sociales a nivel internacional que manifestaban la necesidad de una transformación política, la crisis económica que se venía presentando una década atrás se agravaba como secuela de las guerras surgidas a partir de la Segunda Guerra Mundial, que impactaron gravemente en la economía de los países europeos y occidentales, en nuestro país la educación siguió siendo atendida y por primera vez apareció en el Plan Nacional de Educación el término: “calidad de los Servicios Educativos”.

Calidad que nuevamente fue interpretada por medio de la cobertura buscando atender la demanda educativa, las acciones propuestas en el Plan Nacional de Educación, con las cuales se erradicarían las deficiencias que aún presentaba la Educación Básica, se encontraron muy vinculadas al concepto de calidad educativa, que años después sería integrado por la Mtra. Silvia Schmelkes, dado que al atender la demanda educativa implícitamente la educación se volvió un instrumento de justicia social al que se le ha llamado *equidad*, al descentralizar la educación se buscó que el Sistema Educativo fuera más *eficiente*, (nuevamente encontramos otro elemento que incide, según Schmelkes en la calidad educativa) y éste plan también atendió al docente considerando que su profesionalización impactaba directamente en el proceso de enseñanza, así pues se le otorgaba importancia a la práctica docente para mejorar los Servicios Educativos.

La década de los años 80s inició en nuestro país con el derrumbe de la economía mexicana, a posteriori, de una terrible devaluación del peso acontecida a finales de 1982, que conducía al bajo crecimiento de la economía (1.5% anual), lo cual provocó costos sociales altos, principalmente en la disminución del gasto público de salud y educación. La situación económica y social que presentaba el país era caótica, debido a la disminución en el nivel de vida, incremento de la pobreza y aumento de criminalidad, fueron las consecuencias de los malos manejos de la economía nacional. En esas condiciones llegó a la presidencia el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado quién de 1982 a 1988 tomaría las riendas de un país en crisis.

El sector educativo al igual que otros sectores resintieron la crisis económica, el gasto en educación descendió de 5.5% del PIB (logrado en 1982) a 3.5% del PIB en 1988. (Álvarez, 1994)<sup>97</sup> Reflejo de la inflación que se presentó en este período y que fue aumentado paulatinamente de 51.66% hasta 159.17% (Hernández & Aurora, 2003)<sup>98</sup> cifras que azotaban al país en esa época.

---

<sup>97</sup> Ídem. Pág.20

<sup>98</sup> Hernández, C. Elizabeth; Ramírez H. Aurora (2003) Proyecto de Vinculación Universitaria para promover y gestionar créditos al amparo del esquema simplificado de crédito PYME Digital 250. Tesis Digital de

A pesar de los esfuerzos realizados en los sexenios anteriores, el Sistema Educativo no había alcanzado en su totalidad cumplir con los ideales plasmados en el artículo 3º Constitucional que en su fracción VI establecía la obligatoriedad de la educación primaria. Al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid continuaba el rezago educativo y persistían los bajos índices de cobertura y los altos índices de analfabetismo en la educación adulta, (a pesar de la creación del INEA en 1981) además los recursos que el poder ejecutivo asignaba para continuar con la expansión educativa fueron insuficientes.

Para atender los diversos problemas educativos que enfrentaba al inicio de su período de gobierno el Lic. Miguel de la Madrid, determinó en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) la necesidad de iniciar una “Revolución Educativa” para propiciar mejoras en el Sistema. Las acciones que se encaminarían a este proceso quedaron a cargo del maestro Jesús Reyes Heróles, Secretario de educación de 1982 a 1985, quién un año después del inicio del mandato de Miguel de la Madrid, presentó el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (PNECRD) en el que se establecieron 6 objetivos fundamentales a cumplir:

- 1.- Elevar la calidad educativa en todos los niveles a partir de la formación del docente
- 2.- Ampliar el acceso a los Servicios educativos prioritariamente en zonas rurales y a grupos desfavorecidos
- 3.- Vinculación de la educación con la investigación y la tecnología para mejorar el desarrollo nacional
- 4.- Descentralizar en regiones la Educación Básica y normal
- 5.- Fomentar la educación física, el deporte y la recreación
- 6.- Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo

De los seis objetivos establecidos en el PNECRD sólo pudieron realizarse parcialmente algunos, entre ellos, el más relevante en este período de gobierno fue la continuidad

de la desconcentración administrativa del Sistema Educativo, formalizándola a través de un decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF 8/08/1983) en él se determinaba mejorar la eficiencia y la calidad educativa, a través de la descentralización de la Educación Básica y normal. (De la Madrid, 1983)<sup>99</sup>

A pesar de esta acción, la desconcentración del Sistema Educativo no logró concretarse en su totalidad durante este período, siendo el Lic. Carlos Salinas de Gortari (el siguiente sucesor) quién concluyó este proyecto durante su gobierno. Por otra parte, durante el mandato del Lic. Miguel de la Madrid, la enseñanza preescolar fue tomando importancia en la formación temprana del alumno, a raíz de esto se consideró ampliarla un año más. Pese a los esfuerzos del poder Ejecutivo durante el sexenio el crecimiento porcentual de alumnos matriculados en educación preescolar descendió de 22.9% presentado en 1981 a 3.1%, de 1987 a 1988. (Álvarez, 1994)<sup>100</sup> Durante este sexenio se continuó atendiendo la demanda de la educación primaria, mientras que en la educación secundaria se registró un incremento superior al 5% en la matrícula de alumnos, con respecto a sexenio anterior. Estas cifras en su conjunto daban como resultado la atención a 25.3 millones de mexicanos dentro del Sistema escolarizado representando un tercio de la población total del país en edad de cursar la Educación Básica (Álvarez, 1994)<sup>101</sup>, estos datos mostraron el pequeño avance que las acciones implementadas en materia educativa lograron.

Sin embargo, al finalizar el período de gobierno de Miguel de la Madrid quedó pendiente el cumplimiento de varios objetivos contenidos en el PNECRD, entre ellos: no se logró elevar la calidad educativa desde el docente, los proyectos estratégicos dirigidos al docente como la formación de profesores para la educación normal no

---

<sup>99</sup> De la Madrid, Miguel. Secretaría de Gobernación (1983). Decreto por el que el poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, propondrá a los Gobiernos Estatales la Celebración de Acuerdo de Coordinación en el Marco de los convenios únicos e Desarrollo, establecer un Comité consultivo para la Descentralización Educativa. *Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 21 de Febrero 2012. Tomado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07101.pdf>

<sup>100</sup> Álvarez, Germán. SEP (1994). SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe. *Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la la Educación la Ciencia y la Cultura*. Cap.2. Revisado el 25 Enero 2012. Tomado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>

<sup>100</sup> Ídem. Pág.19

<sup>101</sup> Ídem. Pág. 19

rindieron los frutos esperados, por lo tanto no se vería lograda la tan anhelada calidad, el segundo objetivo que consistió en ampliar el acceso a los Servicios Educativos prioritariamente en zonas rurales, tampoco se fortaleció y la situación financiera del país, principal barrera que enfrentó el Ejecutivo para continuar con la expansión del Sistema Educativo a nivel nacional.

El tercer objetivo, en el cuál se vincularía la educación con la investigación tampoco se cumplió, la descentralización educativa sólo se formalizó en el papel pero continuó sin concluirse en la práctica y finalmente los dos últimos objetivos relacionados con la educación física y el deporte no tuvieron eco en las políticas educativas, quedando únicamente como parte del discurso cargado de buenas intenciones por parte del Ejecutivo nacional. “La Revolución Educativa” esbozada por Miguel de la Madrid tuvo graves deficiencias de implementación ya que no contó con acciones claras que condujeran a elevar la calidad de la educación. Por otro lado, no solo no se logró continuar la expansión del Sistema Educativo, contrariamente el Sistema presentó una contracción debido a la crisis económica que sufrió el país al inicio del sexenio.

A pesar de las adversidades se logró mantener el acceso al Sistema Educativo aunque siguió siendo insuficiente, hacia el final del sexenio de Miguel De la Madrid se avanzó significativamente en otras acciones alineadas con la educación como el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, que puso en servicio 534 bibliotecas alcanzando un total de 1,299 a nivel nacional (Álvarez, 1994)<sup>102</sup>. Otro de los logros destacables fue la disminución de un 9.2 % en el índice de analfabetismo en la población adulta, el libro de texto gratuito continuó vigente como apoyo para el proceso pedagógico distribuyéndose 85 millones 790 ejemplares en el último año de gobierno, (Álvarez, 1994)<sup>103</sup> se transformó la Normal Superior de México, creándose varios Centros regionales de investigación educativa al interior de la República. (Olivera, Sin fecha)<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> Idem. Pág 19

<sup>103</sup> Idem. Pág 197.

<sup>104</sup> Olivera, C. Maricela (Sin fecha) Evolución Histórica de la Educación Básica a través de los Proyectos Nacionales 1921-1999. Sría. De Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México. Revisado el 14 marzo 2015. Tomado de [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_6.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm)



Así pues la década de los ochentas fue para México un período difícil en términos de economía debido a las continuas crisis económicas que nos llevaron a una grave devaluación de la moneda, la caída de precios del petróleo y la crisis social del país, a este panorama se sumó el devastador sismo ocurrido en 1985 y sus consecuencias agravaron aún más la situación financiera del país. Ciertamente una prioridad para Miguel de la Madrid fue subsanar la economía siendo ésta su principal preocupación.

### Acciones implementadas en México de 1980 a 1990 en Educación Básica

Cuadro 5

Estatus del País en materia educativa	Acciones/ Programas	Contexto Internacional
<p>Expansión educativa en el nivel básico</p> <p>Incremento de la matrícula, escuelas y docentes</p> <p>Marco jurídico para la educación a través de la Ley General de Educación de 1973</p> <p>Creación de la Universidad Pedagógica Nacional para profesionalizar al magisterio (1978)</p> <p>Desconcentración administrativa del sistema educativo</p> <p>Continuó el rezago educativo y la baja cobertura de la educación básica en el medio rural</p>	<p>Creación del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (PNECRD), estableciendo seis objetivos a cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Elevar la calidad educativa en todos los niveles a partir de la formación docente</li> <li>2.- Ampliar el acceso a los servicios educativos prioritariamente en zonas rurales y en grupos desfavorecidos</li> <li>3.- Vinculación de la educación con la investigación y la tecnología para mejorar el desarrollo nacional</li> <li>4.- Descentralizar en regiones la educación básica y normal</li> <li>5.- Fomentar la educación física, el deporte y la recreación</li> <li>6.- Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo</li> </ol> <p>Continuó la desconcentración del Sistema Educativo</p> <p>Aumento un grado de escolaridad para la educación preescolar</p> <p>Creación del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas</p> <p>Atención en la población adulta analfabeta</p>	<p>Aumento de la inflación a nivel internacional, continua la crisis económica internacional</p> <p>Aumento del desempleo</p> <p>Surgimiento nuevas tendencias político- económicas</p> <p>Inicia la Transformación de la economía global</p> <p>Década nombrada “La década perdida”</p>

Elaboración propia con documentos citados en este capítulo.

Como se observa en este cuadro las acciones que emanaron del Plan Nacional de Educación no lograron cumplir nuevamente con las metas establecidas, el primer objetivo para elevar la calidad educativa que se había planeado por medio de la formación docente, transformó a la Normal Superior de México y se crearon varios Centros Regionales de Investigación Educativa, pese a esto no se cumplió en su totalidad el objetivo.

El acceso a los Servicios Educativos para las zonas rurales también quedó interrumpido debido a la falta de financiamiento que sufrió el Sistema Educativo y contrariamente éste, presentó una contracción lo cual significó que continuó vigente la falta de cobertura en Educación Básica a nivel nacional.

La descentralización de la educación que durante dos sexenios se intentó, al desconcentrar administrativamente a la Secretaría de Educación Pública, aún se encontraba inconclusa. Así, la calidad educativa que en esta década involucraba la formación docente, el acceso a los Servicios Educativos, la vinculación de la educación con el desarrollo y la investigación, la descentralización de la Educación Básica, el fomento de la educación física y hacer de la educación un proceso social y participativo, no fueron logrados.

Si bien es cierto, hasta ese momento la educación se situaba en el centro de atención de las políticas públicas, generando proyectos importantes, algunos se implementaron pero sin lograr los resultados esperados, otros tantos quedaron solo en el papel y unos más fueron olvidados al paso del tiempo, a pesar de esto es posible hacer un recuento de los logros obtenidos en nuestro país durante las tres últimas décadas posterior a los años cincuenta en materia de educación, entre los que destaco la expansión del Sistema Educativo, aumento de la cobertura a nivel nacional, incremento de la matrícula, ampliación de la plantilla de docentes, extensión de grados en educación preescolar a pesar de que esta aún no era obligatoria se le consideraba parte de la Educación Básica, creación de instituciones educativas de nivel superior e

implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de la Educación Básica, como la creación del Libro de texto Gratuito.

Las crisis económicas que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial afectaron a nivel internacional la economía de los países, en México la mala situación financiera que se venía presentado, en los años ochenta se encontró en la cima más alta afectando gravemente a la sociedad al estar frente a una inflación nunca antes vista, panorama que se ensombreció aún más con la devaluación del peso impactando también al Sistema Educativo.

Otro efecto que tuvo la crisis económica en el plano educativo fue el aumento de la deserción escolar, disminución de la matrícula de alumnos en educación preescolar (que hasta mediados de los ochentas había aumentado significativamente), se detuvo la expansión del Sistema Educativo y por ende la cobertura de escuelas para atender la población del nivel básico primaria; demanda que aumentaba solicitando el acceso a los Servicios Educativos.

El inicio de la década de los 90s dio paso a un nuevo modelo económico a nivel mundial que abrió un parte aguas en la historia y el desarrollo de nuestro país. México adoptó el modelo económico, basado en el libre intercambio comercial a nivel internacional, situación que reorientaría las políticas económicas, sociales y educativas del país.

Correspondió al Lic. Carlos Salinas de Gortari tomar las riendas del país de 1988 a 1994, para transitar hacia una modernización del Estado y la sociedad en torno al nuevo modelo económico. La adopción del modelo económico neoliberal en nuestro país se basó en el adelgazamiento del aparato gubernamental a través de la venta de empresas paraestatales y de la banca nacional con la finalidad de reducir el déficit público y el gasto federal. La política monetaria determinó suprimir tres ceros al peso para disminuir el impacto de la inflación que en el sexenio anterior había alcanzado

cifras tan altas de hasta 159.17%, (Hernández & Aurora, 2003)<sup>105</sup> acciones que no mejoraron sustancialmente el poder adquisitivo de los mexicanos.

A pesar del difícil panorama económico que vivía el país durante el sexenio de Salinas de Gortari, en el sector educativo comenzaron a desplegarse estrategias que estuvieron encaminadas a:

- 1) Reformar el artículo 3º Constitucional (que en este período se reformó dos veces)
- 2) La modernización del Sistema Educativo Nacional a través de la descentralización de la educación con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).
- 3) La creación de la Ley de General de Educación de 1993.

Estas tres estrategias fueron propuestas por el Ejecutivo nacional y se presentaron como los ejes rectores para modernizar la educación, estuvieron vigentes durante los seis años que duró el período presidencial. A cargo de estos proyectos quedaron consecutivamente los cuatro Secretarios de educación que transitaron durante el sexenio de Salinas de Gortari: Lic. Manuel Bartlett de 1988 a 1992, Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León de 1992 a 1993, Lic. Fernando Solana de 1993 a 1994 y finalmente José Ángel Pescador en 1994. (Salinas., 1992)<sup>106</sup>

La primera gestión que se desprendió de las estrategias se llevó a cabo en 1992 y consistió en la reforma del artículo 3º Constitucional fracción I para pasar a ser fracción II, derogación de la fracción IV que “establecía que las corporaciones religiosas debían abstenerse de participar en planteles de Educación Básica y normal”. (Salinas, H. Congreso de la Unión, 1993)<sup>107</sup> Con esta gestión se abre el marco jurídico-

---

<sup>105</sup> Hernández, C. Elizabeth; Ramírez H. Aurora (2003) Proyecto de Vinculación Universitaria para promover y gestionar créditos al amparo del esquema simplificado de crédito PYME Digital 250. Tesis Digital de Licenciatura. Universidad de las Américas Puebla. Cholula. Puebla. Revisada 10 Febrero 2012. Tomado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/hernandez\\_c\\_e/portada.html](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/hernandez_c_e/portada.html)

<sup>106</sup> Salinas. Carlos (1992) Secretaría de Educación. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. 19 Mayo 1992. Pág. 9. Revisado el 14 Marzo 2015. Tomado de [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf)

<sup>107</sup> Salinas. Carlos (1993) Secretaría de Gobernación. Reforma al Artículo 3º Constitucional. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Pág. 3. Revisado el 14 Marzo 2015. Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

legal para que la iglesia se incorporara al proceso de la enseñanza básica, sólo en la modalidad de planteles particulares.

La segunda reforma al artículo 3º Constitucional fue realizada al año siguiente (1993) y le dió carácter de obligatoriedad a la educación secundaria, además de incorporar la educación preescolar a la Educación Básica a nivel nacional. (Salinas, H. Congreso de la Unión, 1993)<sup>108</sup>

En esta segunda reforma se reforzó una vez más la responsabilidad directa de la federación, los estados y municipios, para que de ellos dependiera la impartición de la Educación Básica con apego a las fracciones y apéndices que comprende el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La segunda estrategia consistía en modernizar el Sistema Educativo para lograrlo se llevó a cabo la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) el 19 de mayo de 1992, en este acuerdo se estableció primordialmente la reorganización administrativa del Sistema Educativo Nacional a través de la federalización.

En el ANMEB se plasmaron las acciones a ejecutar para elevar la calidad de la educación, consistiendo éstas en:

- La transferencia del Ejecutivo a los gobiernos de las entidades federativas, la dirección de los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, recursos financieros utilizados para su operación y los muebles e inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública para la Educación Básica que comprendía el nivel preescolar, primaria, secundaria y normal. (Salinas., 1992)<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> Ídem.

<sup>109</sup> Salinas, Carlos (1992) Secretaría de Educación. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Publicado en *Diario Oficial de la Federación*. 19 Mayo 1992. Pág. 9. Revisado el 14 Marzo 2015. Tomado de [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf)

El ejecutivo Federal conservó la potestad de promover y programar la extensión y modalidades del Sistema Educativo a nivel nacional así como la elaboración de planes y programas para la Educación Básica y normal. (Salinas., 1992)<sup>110</sup>

- Renovación en el contenido de todos los programas de estudio incluyendo los libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. (Salinas., 1992)<sup>111</sup> Para este propósito se crearon guías de trabajo para las materias que se imparten en la primaria y se elaboraron dos nuevos libros de texto para 4º, 5º y 6º año de primaria, fortaleciendo en estos grados el estudio de la Historia de México, esta acción quedó a cargo de la Federación. (Salinas., 1992)<sup>112</sup>

En el nivel secundaria el Acuerdo determinó que el programa educativo fuera por asignaturas sustituyendo a los programas anteriores que se impartían por áreas, dando prioridad en horas a la materia de matemáticas y la enseñanza de la lengua española.

Otra acción más fue la creación del “Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos para Primaria” que contenía cuatro objetivos:

- 1.- Fortalecer los 6 grados para que el aprendizaje sea significativo basado en la lectura, la escritura y la expresión oral.
  - 2.- Reforzar el aprendizaje de las matemáticas.
  - 3.- Retomar en los programas el estudio de la historia, geografía y civismo.
  - 4.- Continuar reforzando la inclusión de temas relacionados con el cuidado de la salud.
- (Salinas., 1992)<sup>113</sup>

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, contenía su vez seis acciones dirigidas al magisterio que permitirían la Revaloración de la Función Magisterial y que consistían en:

---

<sup>110</sup> Ídem. Pág. 9

<sup>111</sup> Ídem. Pág.12

<sup>112</sup> Ídem. Pág.12

<sup>113</sup> Ídem. Pág.13

1.- Formación docente: La federalización garantizaría la formación del docente por medio de la transferencia de la educación normal a las entidades federativas.

Aunado a esta acción se debería integrar un Sistema local que incluyera información normativa y lineamientos determinados para la capacitación, formación inicial y actualización, para la formación inicial se planteó el diseño de un tronco básico enfocado en la educación preescolar, primaria y secundaria, así mismo se manifestó la necesidad de realizar una reforma curricular que incluyera la actualización de los planes de estudio y asegurar el dominio del maestro en los contenidos de los programas educativos.

2.- Actualización y capacitación del magisterio a través de la elaboración del Programa Emergente de Actualización del Maestro, éste proyecto incluía educación a distancia, sesiones de estudio, cursos de capacitación dirigidos a directores de planteles, maestros y supervisores, esta capacitación se ayudaría utilizando el material elaborado para el Programa Emergente de Reformulación y Materiales Educativos, de tal forma que todos los involucrados en el proceso pedagógico unificarían sus conocimientos y se estandarizaría el quehacer docente.

3.- Aumento al salario del docente: Acción convenida con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para obtener de forma prorrateada un aumento salarial adicional consistente en tres y cuatro salarios mínimos vigentes.

4.- La vivienda de los maestros quedó a cargo del Programa Especial de Fomento a la Vivienda del magisterio, que abría opciones de construcción de viviendas y a la par se comenzaría a conjuntar el Sistema de Ahorro para el Retiro.

5.- Carrera Magisterial: Consistente en la creación de un mecanismo que permitiera al docente mejorar su formación académica y estimular un mayor desempeño curricular para acceder a salarios superiores.

6.- La revaloración de la función magisterial, dotaría a los profesores de los recursos necesarios para mejorar la práctica docente y que éste actor contribuyera a elevar la calidad de la educación, lo cual serviría para enaltecer al docente y recobrar para este

gremio el estatus y reconocimiento social que dignificará la labor del maestro. (Salinas., 1992)<sup>114</sup>

Paralelamente a la firma del ANMEB, se puso en operación el Programa de Apoyo al Rezago Escolar (PARE), que surgió como un programa federal compensatorio a cargo de la SEP financiado por el Banco Mundial. El PARE se encargaría de reducir el rezago educativo en la enseñanza primaria principalmente en el medio rural y fue dirigido a los cuatro Estados más pobres del país en ese momento (Chiapas, Hidalgo, Guerrero y Oaxaca). (Martínez R, 2008)<sup>115</sup>

La tercera estrategia que llevo a cabo el Ejecutivo fue de suma importancia y consistió en el decreto de la Ley General de Educación el 13 de julio de 1993, ésta sustituyó a la Ley Federal de Educación pronunciada en 1973.

Este marco jurídico junto con el ANMEB, reforzó la federalización de la Educación Básica y reguló dicha educación desde una plataforma normativa a nivel nacional. A través de sus 85 artículos la Ley Federal de Educación hace del conocimiento de todos los involucrados en el Sistema Educativo Nacional, las obligaciones a que se encuentran sujetos el Estado- Federación, las entidades federativas y la sociedad.

Así mismo la Ley determinó que la máxima autoridad educativa federal sería la Secretaría de Educación Pública y conservaría las siguientes atribuciones:

- ❖ Elaboración de los planes y programas de estudio para la Educación Básica y normal
- ❖ Edición de los libros de texto y validación de sus contenidos
- ❖ Determinación del calendario escolar

---

<sup>114</sup> Ídem. Pág. 15

<sup>115</sup> Martínez, Felipe (2001). Reformas educativas: mitos y realidades. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación*. No.27 Septiembre- Diciembre. Revisado el 14 de Marzo 2012. Tomado de <http://rieoei.org/rie27a02.htm>



Es importante destacar que en La Ley General de Educación estableció en su artículo 4º “que todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y secundaria”. (Salinas, H.Congreso de la Unión, 1993)<sup>116</sup> A partir de ese momento la educación preescolar se incluyó en el nivel básico de educación a nivel nacional.

En esta Ley se determinó la obligatoriedad del Estado de brindar los Servicios Educativos trasladando la responsabilidad de esta tarea al nivel estatal y local, lo cual precisa y respalda los artículos y acciones contenidas en la Ley General de Educación, de esta manera se ampliaría la calidad de la educación, entendida como la cobertura de los Servicios Educativos.

Finalmente, al término del mandato del Lic. Salinas de Gortari, se hizo evidente ante el Congreso de la Unión las estrategias y acciones que realizó para mejorar la calidad de los Servicios Educativos, resaltando el aumento en el financiamiento de la educación que para 1994 fue de 5.7% (Martínez, 2001)<sup>117</sup> en comparación con las cifras del sexenio anterior (1988) consistentes en 3.56%. (Martínez, 2001)<sup>118</sup>

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue una etapa muy importante en materia educativa debido a que en este período logró concretarse la descentralización de la Educación Básica por medio del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, las reformas realizadas al artículo 3º Constitucional que permitieron el involucramiento de la iglesia en el ámbito de la enseñanza particular y la creación de la Ley General de Educación. Con ello se reorganizó al Sistema Educativo Nacional administrativamente, debido a que la impartición de la Educación Básica se convirtió en una responsabilidad directa de los Estados para su operación y financiamiento.

En este sexenio se observó la ejecución precisa de acciones conjuntas que planeaban en su totalidad un incremento en la calidad educativa, entendida desde la

---

<sup>116</sup> Salinas, Carlos. H.Congreso de la Unión (1993). Ley General de Educación. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación* (13-Julio-1993). Revisado el 14 Marzo 2012. Tomado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4759065&fecha=13/07/1993](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4759065&fecha=13/07/1993)

<sup>117</sup> Martínez, Felipe (2001). Reformas Educativas: mitos y realidades. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación.OEI*. No. 27. Vol. Sep- Dic. Revisado el 20 de Marzo 2012. Tomado de <http://rieoei.org/rie27a02.htm>

<sup>118</sup> Ídem.

modernización de la Educación Básica, lográndose por medio de la modificación de los planes y programas, incorporación de la educación preescolar, obligatoriedad de la educación secundaria, todo esto sumado al proceso de federalización que suponía disminuir la burocracia en las actividades administrativas concernientes a la Educación Básica y normal, la preparación del docente a través de la Carrera Magisterial y la participación de la sociedad en la educación para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Más tarde en el siguiente período de gobierno bajo el mandato del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León se sumaría un elemento más a la calidad educativa: la evaluación.

La inserción de México en el mercado mundial requería de una educación que cumpliera con las exigencias del entorno internacional, para la generación de mano de obra calificada y elevar la calidad de sus productos y servicios.

Además de modernizar al Estado, el Lic. Carlos Salinas de Gortari trató de enmendar la difícil situación económica en que se encontraba el país, adoptando el nuevo modelo económico que determinó la entrada de México al TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) (Gallo M. , 2009)<sup>119</sup> y por ende a la orquestada competitividad internacional que paradójicamente acarrearía el declive de varios sectores productivos del país, dado que no tuvieron la capacidad de competir ante la apertura del comercio externo acelerado.

Al término del período de gobierno del Lic. Salinas de Gortari, quedaron asuntos pendientes, a pesar de que en materia educativa se concluyeron los proyectos en otras esferas no ocurrió así, estas situaciones comprometieron las políticas económicas y sociales del país que quedarían a cargo del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) para su resolución.

El declive económico del país que comenzó a finales de la década de los 70's, y principios de los 80's no lograba abatirse a pesar de las diversas medidas adoptadas por los ex presidentes que transitaron en el gobierno del país durante estas dos

---

<sup>119</sup> Gallo, Miguel. (2009) México y su estructura Socioeconómica y Política 1900-2002. *Crisis Económica de 1982 y la Reestructuración Neoliberal del Estado Mexicano de 1982 a 1996*. País México. Editorial Quinto sol. Pág. 243

décadas, las enormes dificultades económicas y financieras trajeron consigo el aumento de la deuda externa de la cuál trató de dar salida al problema el presidente Carlos Salinas de Gortari reestructurándola en 1989 para reducir la inflación, situación que resultó imposible.

Las reformas económicas adoptadas en nuestro país a partir de 1989, que derivaron del Consenso de Washington, fortalecieron aparentemente nuestra economía; sin embargo, los efectos de esta política económica conllevaron a una nueva devaluación del peso, situación que enfrentó como presidente de México el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, las acciones económicas tendientes a contener la crisis se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, éstas tendrían como objetivo promover un crecimiento económico sustentable.

El panorama social, político y económico de México, al inicio del año 1994, no era favorable, el primero de enero de 1994 con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el sur del país se cuestionaba la bondad del modelo económico neoliberal. La aparición del EZLN era un indicador de los graves problemas sociales y económicos que presentaba el país y que el Lic. Ernesto Zedillo enfrentaría como presidente durante todo su período de gobierno.

Este movimiento denunciaba marginación, injusticia y rezago social de los pueblos indígenas y exhibía las debilidades del Sistema político nacional. Aunado a esto la economía se desplomó dando paso a una grave crisis económica llamada “el error de diciembre”, los efectos que acarreó esta crisis afectaron las políticas de Estado y las consecuencias económicas fueron tan graves que involucraron la estabilidad económica de otros países alrededor del mundo, consecuencia conocida como “el efecto tequila” (Gallo M. , 2009)<sup>120</sup>

Las acciones económicas tendientes a contener la crisis incluyeron créditos por parte del Fondo Monetario Internacional y del gobierno de los E.U. El paquete financiero junto con algunas acciones fueron integradas en el Plan Nacional de Desarrollo (1995-

---

<sup>120</sup> Idem. Pág. 307

2000) en él se pretendía promover un crecimiento económico sustentable para resolver parcialmente la falta de liquidez monetaria del país.

En otro escenario, las políticas educativas durante este gobierno consideraron a la educación la piedra angular del crecimiento y desarrollo del país. Entonces en materia educativa se propuso emprender “La Cruzada Nacional para que los mexicanos reciban una educación de calidad,” (Vélez, E. & E. y Valenzuela , 1994)<sup>121</sup> para cumplir con el objetivo de “La Cruzada Nacional”, se formuló el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) dejando el cumplimiento de este Programa al Lic. Miguel Limón Rojas, que quedó a cargo de la Secretaría de Educación Pública (1995-2000), es importante destacar que el Lic. Zedillo participó activamente en la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación debido a que fungía como Secretario de educación de 1993 a 1994, por ello conocía ampliamente la problemática y la transformación del Sistema Educativo que años antes se venía dando.

En este tenor, las estrategias desplegadas al inicio de su gobierno partieron de la creación del Programa para la Educación, la Salud y la Alimentación (PROGRESA) los tres primeros compromisos de PROGRESA se enfocaron en que la población tuviera acceso a los servicios de salud, alimentación y vivienda, el cuarto compromiso establecía el financiamiento de por lo menos un millón y medio de becas educativas para las comunidades pobres, (Gallo M. , 2009)<sup>122</sup> el quinto compromiso se remitía al logro de la federalización de la educación y en el marco de la misma se fomentarían mayores atribuciones y recursos locales al Sistema Educativo.

Los compromisos restantes se relacionaban con la ecología, la justicia, financiamiento de programas populares y crecimiento del empleo. A través del PROGRESA, se contribuyó a la construcción y equipamiento de espacios educativos en localidades marginadas.

---

<sup>121</sup> Zedillo, Ernesto. Presidencia de la República (1994) Discurso de Toma de Posesión del 01 de Diciembre de 1994. Revisado el 20 de Marzo de 2012. Tomado de <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic94/01dic94-2.html>

<sup>122</sup>Gallo, Miguel. (2009) México y su estructura Socioeconómica y Política 1900-2002. *Crisis Económica de 1982 y la Reestructuración Neoliberal del Estado Mexicano de 1982 a 1996*. País México. Editorial Quinto sol. Pág. 312

Se implementaron los siguientes programas compensatorios: (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006)<sup>123</sup>

- ❖ Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED)
- ❖ Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB)
- ❖ Programa de Educación Inicial (PRODEI)
- ❖ Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE)
- ❖ Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)

También se creó el Programa “La Gestión en la Escuela Primaria” (proyecto experimental que inició en 1997) realizado en 183 planteles escolares de cinco entidades federativas que fueron: Baja California Sur, Colima, Guanajuato, San Luis Potosí y Quintana Roo (Barraza, Sin fecha)<sup>124</sup>

Adicionalmente, con el surgimiento de las nuevas tecnologías y su introducción en las instituciones, la educación no podía quedarse atrás de tal modo que la tecnología se incluyó a la Educación Básica a través del Proyecto de la Red Escolar que se instaló en 144 escuelas primarias, secundarias y normales, a través de la Red EDUSAT. (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006)<sup>125</sup>

La formación docente no dejó de atenderse durante este período de gobierno, para el magisterio fueron creados programas para impulsar la actividad y el compromiso docente entre los cuáles destacaron:

- ❖ Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) creado en 1996

---

<sup>123</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Actualización 03 de Marzo 2006). “Antecedentes”, en *Educación*. Revisado el 20 de Marzo 2012. Tomado de

[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/2\\_educacion.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_educacion.htm)

<sup>124</sup> Barraza, Arturo (Sin fecha). Los Resultados del Proyecto de Investigación e Innovación para la “Gestión en la Escuela Primaria”(PIIGEP: La Visión de los Agentes de la Gestión Escolar). Universidad Pedagógica de Durango. Pág. 6. Revisado el 21 de Marzo 2012. Tomado de

<http://www.upd.edu.mx/PDF/Varios/ResultadosProyectoInvestigacionInnovacion.pdf>

<sup>125</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Actualización 03 de Marzo 2006). “Antecedentes”, en *Educación*. Revisado el 20 de Marzo 2012. Tomado de

[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/2\\_educacion.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_educacion.htm)

- ❖ Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, creado en 1997
- ❖ Se continuó apoyando el Programa Nacional de Carrera Magisterial

La Educación Básica y su calidad fue interpretada por Ernesto Zedillo como equidad a través del acceso al Sistema Educativo, aunado a esto, para lograr elevar la calidad educativa se comenzaría a manifestar la necesidad de evaluar el aprovechamiento escolar, para ello se consolidó la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en 1996, a partir de ese momento se marcó la pauta para la elaboración del Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación.

En el mismo año, a través de este programa, se elaboraron y ejecutaron las primeras pruebas de estándares nacionales para la enseñanza básica y en el nivel secundaria las pruebas se dirigieron a la comprensión de la lectura y la aplicación de las matemáticas.

Las políticas educativas en este período pasaron del marco jurídico, normativo y de los programas, a la operación de estrategias dentro de los planteles escolares incluyendo el papel del docente, aunado a esto se sentaron las bases para el surgimiento de un nuevo elemento que contribuiría a medir la calidad educativa en los años siguientes: la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que daría vida al Instituto Nacional de Evaluación (2002), al término del período de gobierno el presidente Zedillo dio a conocer los logros obtenidos en materia educativa consistentes en:

- Incremento en la matrícula de alumnos en el Sistema Educativo Nacional cerca de 30 millones, que reflejaba un 90% de la población en edad de ingresar al Sistema (Zedillo E. )<sup>126</sup>
- Un total de 221 escuelas construidas al finalizar su período de gobierno (Zedillo E. )<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Zedillo, Ernesto, Secretaría de Gobernación, Acervo de Discursos de México y el mundo, Presentación de Informes de Gobierno anuales, “VI Informe de Gobierno Ernesto Zedillo”, Pág. 7 En [http://www.desarrollopolitico.gob.mx/es/Desarrollo\\_Politico/Acervo\\_de\\_discursos](http://www.desarrollopolitico.gob.mx/es/Desarrollo_Politico/Acervo_de_discursos) Consultado el 23 de marzo del 2012.

<sup>127</sup> Ídem. Pág.8

- Financiamiento para la entrega de 4 millones 600 mil desayunos diarios establecido en el Programa PROGESA (Zedillo E. )<sup>128</sup>

Para el ejecutivo la calidad educativa también incluía la equidad de los servicios y la incorporación de toda la población al Sistema Educativo, para lo cual se procuró el financiamiento de becas para estudiantes de bajos recursos y la creación de programas como el PAED; En términos de calidad en la educación, el papel del docente se fortaleció a través del Programa de actualización del Magisterio, que incluía la calidad en la Educación Básica como parte de la formación profesional docente y finalmente una acción más enfocada a la calidad de la educación fue, como ya mencioné, la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Así la historia de nuestra educación durante la segunda mitad del siglo XX se fue transformando, iniciando con la expansión del Sistema Educativo, incrementado el acceso a la Educación Básica, mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las reformas de planes y programas educativos, promoviendo la educación preescolar, reforzando la obligatoriedad de cursar la educación primaria, incorporando la secundaria al nivel básico, lo cual le dio carácter de obligatoriedad, fortaleciendo la formación profesional del docente, pugnando por la equidad de los servicios educativos, instaurando nuevos marcos legales, reformando en varias ocasiones el artículo 3º Constitucional, dando inicio a los Sistemas de Evaluación educativa y finalmente incorporando las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza.

Todas estas acciones en conjunto pretendieron elevar la calidad de la Educación Básica desde los diferentes niveles del Sistema Educativo y con diversas perspectivas. Es verdad que se observaron avances en materia educativa durante el siglo pasado; Sin embargo, las acciones implementadas no lograron resolver las diversas y ancestrales problemáticas que enfrentaba desde hace tiempo la educación y que siguen vigentes hoy en día en nuestro país, entre las que podemos mencionar: rezago educativo, falta de cobertura en zonas vulnerables, bajo porcentaje de permanencia de

---

<sup>128</sup> Ídem. Pág. 8

los alumnos en el sistema y, por ende, bajo porcentaje en la eficiencia terminal en Educación Básica.

En tanto se resuelven las deficiencias que presenta la educación en todos los niveles pero prioritariamente el nivel básico, seguiremos buscando la calidad educativa a través de los planes de desarrollo, sexenalmente y en los planes sectoriales de educación, sin que siga siendo clara su definición, ni los elementos que aportan calidad a la educación mexicana.

A pesar de esta falta de claridad es posible seguir interpretando la calidad de la educación a través de las acciones realizadas en materia educativa en cada uno de los períodos de gobierno, pero aún al finalizar el siglo XX la calidad de la educación continuó siendo una panacea que hoy en día no hemos logrado alcanzar.

### **Acciones implementadas en México de 1990 al 2000 en Educación Básica**

**Cuadro 6**

<b>Estatus del País en materia educativa</b>	<b>Acciones/ Programas</b>	<b>Contexto Internacional</b>
<p>Fracasa el proyecto de Descentralización educativa que se venía planeando realizar tres sexenios antes</p> <p>Planes sexenales en materia educativa sin logros ni resultados proyectados</p> <p>Continúa el rezago educativo, la deserción escolar</p> <p>Disminución significativa de la cobertura del Sistema Educativo a nivel nacional</p> <p>Se tenía una evidente disparidad entre la educación que se otorgaba en la ciudad y la educación que se impartía en los diversos Estados</p> <p>Aún no se abatía el analfabetismo en la población adulta</p> <p>La educación básica era únicamente el nivel primaria, aunque se incluía en los programas y estadísticas a la</p>	<p>Decreto de la Ley Federal de Educación</p> <p>Realización de dos Reformas al artículo 3ero Constitucional, la primera en 1992 y la segunda en 1993 en esta última la educación secundaria se considera obligatoria</p> <p>Firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación</p> <p>Se concreta la Descentralización educativa, consistente en la transferencia de los servicios educativos de nivel básico (primaria y ahora secundaria) a los estados y gobiernos locales</p> <p>Establecimiento de la Cruzada Nacional para que los Mexicanos reciban una educación de calidad</p> <p>Creación del Programa de Desarrollo Educativo</p> <p>Debido a la crisis económica que se presentó se crearon programas compensatorios como:</p>	<p>Cambio de modelo económico al neoliberalismo</p> <p>Implementación de Políticas Económicas derivadas del consenso de Washington en América Latina</p> <p>Firma de Tratados de Libre Comercio entre varios países, auge de la globalización</p> <p>Publicación del artículo "Factores que afectan el rendimiento académico en la educación primaria" Estudio que se realizó en América Latina</p> <p>Emana la "Declaración Mundial sobre educación para todos y el marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje" en 1990.</p> <p>Se lleva a cabo en Tailandia la cumbre sobre la tierra donde la educación básica retoma importancia y se plantea la necesidad de construir una educación ambiental</p>



<p>educación preescolar y la secundaria, ninguna de las dos era obligatoria.</p> <p>No existían proyectos para continuar la expansión del sistema educativo a través de la construcción de escuelas</p>	<p>El programa de apoyo a escuelas en desventaja (PAED), Programa para abatir el rezago en educación básica (PAREB), Programa de Educación Inicial (PRODEI), Programa Integral para abatir el rezago educativo (PIARE), Programa para abatir el rezago en educación inicial y básica (PAREIB)</p> <p>Se crea y ejecuta el proyecto de red escolar para escuelas primarias, secundarias y normales.</p> <p>Creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa</p>	<p>En el año de 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establece su definición de calidad de la educación.</p> <p>La UNESCO publica en 1998 el Informe realizado por la Comisión internacional sobre la educación para el Siglo XXI para los países de América Latina.</p> <p>Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el Desarrollo de la Educación superior</p>
---	---	--

Fuente: Documentos citados en este capítulo.

Es importante resaltar que la década de los 90's fue trascendente en materia educativa, debido a que se llevaron a cabo estrategias tendientes a garantizar una Educación Básica de calidad y se concretaron los objetivos propuestos por el ejecutivo ya que durante tres sexenios se venía planeando la necesidad de descentralizar la Educación Básica y no se había logrado. Finalmente en este período el proyecto de descentralización se concretó.

La implementación de acciones consecutivas, que iniciaron con la reforma del artículo 3º Constitucional, la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), y el decreto de la Ley Federal de Educación, modernizaron al Sistema Educativo. Pero al término de esta década se incluyó un elemento más que apuntaría a elevar la calidad de la educación: la evaluación y con esta acción se daría paso al inicio de una época donde la evaluación educativa sería de gran importancia con la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y que en el futuro sería el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Al conocer y analizar las acciones y los proyectos implementados en esta década es posible compararlos con la definición y los elementos que la autora Silvia Shmelkes ha integrado en su concepto de calidad educativa, al observar que en este período se

cumplieron varios elementos es posible correlacionarlos para determinar si se logró en la década de los noventa elevar la calidad de la Educación Básica.

Con la descentralización o federalización educativa se planeaba que el Sistema Educativo fuera más **eficaz** y **eficiente**, al trasladar la responsabilidad de los Servicios Educativos al nivel estatal y local se controlarían y gestionarían mejor los recursos asignados a la educación, para atender específicamente las necesidades locales de educación a través del financiamiento compartido entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y locales, con el ANMEB, se reforzó la intención de reorganizar el sistema, reformular los contenidos y materiales educativos, con esto podría decirse que se cumpliría la tercer cualidad de una educación de calidad siendo ésta la **relevancia**, finalmente el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica atendió también un elemento de suma importancia (la maestra Shmelkes lo denominó factor) éste es el docente, pues en este documento también se atienden necesidades como: el salario profesional, la vivienda, la carrera magisterial y el estatus social del docente. Con esto se buscó destacar y apreciar el trabajo del magisterio ante la sociedad dándole un valor agregado a la tarea de enseñar.

En el último período de gobierno del siglo XX, el ejecutivo sumó a la calidad un elemento más: la evaluación, que tendría un papel determinante que para el siguiente siglo mediría de manera importante la calidad de la educación en nuestro país y seguiría siendo el objetivo a lograr en el nuevo siglo XXI.

### *2.5 El Inicio del Siglo XXI y la Educación Básica en transformación*

Como ya se ha señalado durante el siglo anterior estuvo permanente la crisis económica en nuestro país y el comienzo del nuevo siglo trajo consigo un nuevo modelo económico adoptado a nivel internacional, México al igual que otros países implementó el modelo económico neoliberal (aunque éste no terminó de resolver y mejorar nuestra situación económica).

También el inicio de la nueva era llegó acompañada del uso de las nuevas tecnologías de la información que se posicionaron de manera imprescindible en todos los ámbitos de trabajo y comenzarían a generar cambios sociales y educativos. En el aspecto económico se observó un marcado crecimiento dispar entre los países de América Latina y Europa, condiciones que dieron pauta para la creación de la Comunidad Europea que buscaba facilitar el comercio entre los países integrantes de la misma y así favorecer la recuperación económica interna.

El México del siglo XXI inició con cambios drásticos en el escenario político del país, tras 70 años de mandato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el año 2000 comenzó con un parte aguas que llevó a la presidencia de la república al Lic. Vicente Fox Quezada (2000-2006) candidato de uno de los partidos de oposición (PAN). Frente a este escenario, el nuevo presidente comenzó a desarrollar diversas acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 para dar rumbo a la nación.

Las necesidades en materia educativa fueron atendidas a través del Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 titulado: “Por una educación de buena calidad para todos, Un enfoque educativo para el siglo XXI”. En este período de gobierno la educación fue considerada la “palanca del desarrollo”, durante el sexenio gobernado por Vicente Fox quedó a cargo de la Secretaría de Educación Pública el Dr. Reyes S. Tamez Guerra (2000-2006) quién un año después de su designación presentó el Programa Nacional de Educación, que contenía objetivos, líneas de acción y metas a lograr en materia educativa. La estructura del programa estuvo dividida en tres partes:

En la primera parte del programa se propusieron los elementos para lograr un pensamiento educativo para México y contenía el diagnóstico del estatus que presentaba el Sistema Educativo en el año 2001.

La segunda parte hizo referencia a la reforma de la gestión del Sistema Educativo, en esta sección se plasmó al Sistema en su conjunto, niveles, modalidades, formas de

organización, marco jurídico y financiamiento, es decir la estructura orgánica del Sistema.

La tercera y última parte comprendía los subprogramas sectoriales por niveles de educación: básica, media superior, superior y el de educación para la vida y el trabajo.

Aunado a esto el Programa Nacional de Educación contenía también un anexo el cuál integraba al Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal. El Programa Nacional de Educación “Por una educación buena de calidad para todos, un enfoque educativo para el siglo XXI”, determinó en su contenido la calidad educativa que México necesitaba generar para lograr un desarrollo económico sustentable, las acciones que el Ejecutivo estableció en este programa para elevar la calidad de la Educación Básica fueron: (Fox, H. Congreso de la Unión, 2002)<sup>129</sup>

- a) Perfeccionar la legislación federal sobre Educación Básica y media superior, esto se tradujo en la sexta reforma al artículo 3º Constitucional que integró a la educación preescolar a la Educación Básica y por lo tanto adquirió el carácter de obligatoriedad
- b) La creación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación en el 2002
- c) Programa Escuelas de Calidad, PEC
- d) Puesta en marcha del Programa Nacional de Mejoramiento de la Gestión Educativa el cuál incluía, como parte de su propuesta, el desarrollo del sub- Programa de Apoyo a la Gestión Escolar y la creación del sub- Programa de Transformación de la Gestión Escolar en Educación Básica
- e) Reorientación del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) y el Programa de Educación, Salud y Alimentación, PROGRESA
- f) Creación del Programa de Fortalecimiento Financiero de la Educación Básica
- g) Programa de Actualización y Desarrollo Profesional de Directivos Escolares
- h) Programa de Red Escolar de Informática Educativa

---

<sup>129</sup> Fox, Vicente; Reyes, Tamez (2001). “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Secretaría de Educación Pública. Segunda Parte Reforma de la Gestión del Sistema Educativo “Objetivos particulares, líneas de acción y metas”. Pág. 99-102. Revisado el 20 de Mayo 2012. Tomado de [http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan\\_educ\\_2001\\_2006.pdf](http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf)

- i) Programa Enciclomedia para la educación primaria
- j) Programa Nacional de Lectura, PNL

A diferencia de los programas de educación de sexenios anteriores, en el Programa Sectorial de Educación 2001-2006 figuraron conceptos de calidad educativa, en las tres partes que lo integraron, estableciendo la calidad educativa desde los siguientes niveles:

**“El punto de partida, llegada y el camino”.** La primera parte, establecía que el enfoque de calidad que se introduciría al Sistema Educativo, sería determinado por la equidad y la justicia educativa, (Fox & Reyes, “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>130</sup> esto significaba que una educación de calidad permitiría la incorporación de todos los individuos al Sistema Educativo (acceso) favoreciendo a los grupos vulnerables. La equidad contemplaba en este apartado al docente como un elemento que contribuye a lograr la calidad de los Servicios Educativos, la parte final trataba la calidad entendida desde los procesos educativos. (Fox & Reyes, “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>131</sup>

En la segunda parte del programa nombrada la **“Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”**, se determinaba la calidad educativa desde el Sistema Educativo Nacional, ésta calidad sería establecida en función de los resultados que arrojará la evaluación a la que estaría sometida, una acción más que contribuiría a elevar la calidad de la educación sería: la reforma de la gestión del Sistema Educativo (Fox & Reyes, “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001) (Fox & Reyes, “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>132</sup> a través del

---

<sup>130</sup> Fox, Vicente; Reyes, Tamez (2001). “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, Secretaría de Educación Pública. Primera Parte, El Punto de Partida, el de llegada y el camino “Las Cuatro transiciones de México y la Educación”. Pág. 38. Revisado el 20 de Mayo 2012. Tomado de [http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan\\_educ\\_2001\\_2006.pdf](http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf)

<sup>131</sup> Ídem. Pág. 74.

<sup>132</sup> Ídem. Pág. 86.

establecimiento de acuerdos con el magisterio y el SNTE, orientados a mejorar los procesos educativos dentro de las aulas.

La tercera parte del programa contiene los subprogramas sectoriales por niveles educativos y en ella se estableció el papel fundamental que tiene la Educación Básica en la formación de individuos y el desarrollo de la nación. En esta etapa la educación de calidad comprendía el proceso de formación (consistente en los programas y su contenido), el acompañamiento docente, escuelas y aulas que cuenten con el equipamiento necesario para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y el acompañamiento docente.

En esta última parte la calidad educativa se estableció conjuntando los siguientes elementos: competencia del docente, disposición para apoyar y cumplir con los procesos de aprendizaje, currícula pertinente, materiales educativos adecuados, infraestructura y equipamiento de las aulas, liderazgo, organización, supervisión y colaboración de los padres de familia en la formación y educación de los alumnos, así como el apego a la normatividad expedida por la Secretaría de Educación Pública. Estos elementos son considerados en el programa “calidad del aprendizaje”. (Fox & Reyes, “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>133</sup>

Una definición más de la calidad de la educación que contiene el PNE (2001-2006) establece que una Educación Básica de buena calidad debe (Fox & Reyes, “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>134</sup>:

- 1.-Orientarse al desarrollo de competencias cognoscitivas (leer, escribir, comunicarse y escuchar)
- 2.- Motivar el interés de aprender toda la vida

---

<sup>133</sup> Ídem. Pág. 115

<sup>134</sup> Ídem. Pág. 123

### 3.- Brindar elementos necesarios para desarrollarse en sociedad

El docente se incluye como un elemento importante que contribuye a la calidad del aprendizaje al integrar a su perfil profesional competencias que correspondan al desempeño de sus funciones.

Aunque la calidad educativa se utiliza como un concepto integrador de elementos, es importante señalar que se tratan dos calidades: la calidad del aprendizaje como el proceso que se realiza dentro de las aulas y la calidad del Sistema Educativo que involucra la estructura organizacional, la capacidad instalada en los centros escolares y desde luego al docente, en este sentido se puede clasificar la primera calidad como endógena y la segunda exógena.

Contenido en el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006, se encuentra el Programa de Servicios Educativos del Distrito Federal (SSEDF) 2001-2006, destinado para la Educación Básica, en él se establecieron las acciones que en materia educativa serían realizadas a través de la Coordinación General de Servicios Educativos para el Distrito Federal. En este programa se determinaron cuatro elementos fundamentales para brindar calidad en el Sistema Educativo:

- 1.- Creación de escuelas de calidad
- 2.- Cobertura con equidad
- 3.- Participación social y vinculación institucional
- 4.- Administración al servicio de la escuela

Estos elementos fueron considerados los objetivos y acciones a realizar durante el período de gobierno. Una característica particular de este programa es que determina la desconcentración de la Educación Básica en el Distrito Federal, quedando su administración a cargo de las autoridades políticas del D.F. (Fox & Reyes, "Reforma de la Gestión del Sistema Educativo". Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>135</sup>

---

<sup>135</sup> Ídem. Pág.253

El primer objetivo del programa implicó la creación de escuelas de calidad y se plantearon las siguientes acciones, indicadores y metas a cumplir: (Fox & Reyes, “Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”. Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>136</sup>

- Proporcionar los elementos necesarios para que cada comunidad escolar construya, impulse y mejore su propio proyecto escolar
- Fortalecer las competencias y habilidades profesionales de los maestros mediante acciones pertinentes de formación continúa
- Implantar una cultura de la evaluación

Para cumplir con los objetivos proyectados en el Plan Nacional de Educación, se establecieron diversos indicadores que medirían la calidad en las escuelas de calidad, pertenecientes al Programa Escuelas de Calidad. Estos indicadores se basaron en el acceso y la permanencia dentro del Sistema Educativo, pero no incluyeron resultados de las evaluaciones que se aplicarían en este período de gobierno, tampoco se definieron claramente cuales elementos constituirían o diferenciarían a las escuelas de calidad de las escuelas federales o de las que no se encontraban dentro del programa ver el siguiente cuadro

**Indicadores y metas**  
**Cuadro 7**

Indicadores y metas de escuelas de calidad	STD 2006	Actual	Medida	2001
<b>Eficiencia terminal</b>				
Primaria	95.9	94.6	Porcentaje	94.7
Secundaria	83.4	77.9		77.9
<b>Reprobación</b>				
Primaria	2.0	2.7	Porcentaje	2.4
Secundaria	12.1	15.0		14.9
<b>Deserción</b>				
Primaria	1.2	1.4	Porcentaje	1.4
Secundaria	5.6	7.6		7.8
Número de escuelas de educación básica que participan en el programa de calidad	800	0	Escuelas	120

Fuente: Fox, Vicente; Programa Nacional de Educación 2001-2006, Anexos “Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federa 2001-2006, Pág.255.

<sup>136</sup> Ídem. Pág. 261.



El segundo objetivo del programa estableció el logro de una cobertura con equidad, algunas acciones planteadas para esto fueron:

- ❖ Asegurar la igualdad de acceso a la educación para todos los grupos poblacionales
- ❖ Garantizar la permanencia de todos los educandos en el Sistema Educativo

Propiciar las condiciones para el éxito escolar, lo cual habrá de reflejarse en un incremento de la eficiencia terminal, el indicador que medirá estos avances y logros fue:

**Indicadores y metas**  
**Cuadro 8**

Indicadores y metas de cobertura con equidad	STD 2006	Actual	Unidad de medida	2001
Cobertura de la población del grupo de 4 a 14 años	95.6	93.7	Porcentaje	94.5

Fuente: Fox, Vicente; Programa Nacional de Educación 2001-2006, Anexos "Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006, Pág.256

El tercer objetivo pugna por una participación social y vinculación institucional, en este punto se considera de suma importancia el involucramiento de los padres de familia dentro de las escuelas como se estableció en la Ley General de Educación (1993). Con esta participación se lograría la conformación de Consejos de Participación Social, para ello se requería fomentar el establecimiento de vínculos entre los padres de familia y hacerlos partícipes en la toma de decisiones de los asuntos escolares, la meta a alcanzar en este rubro fue la creación de 3419 consejos escolares al final del sexenio de Fox. (Fox & Reyes, "Reforma de la Gestión del Sistema Educativo". Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>137</sup>

Las acciones establecidas para el logro de esta meta fue fomentar la comunicación entre los padres de familia y el centro escolar, promover convenios con ONG

<sup>137</sup> Fox, Vicente; Reyes, Tamez (2001). "Reforma de la Gestión del Sistema Educativo". *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, Secretaría de Educación Pública. Anexos "Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal". Pág. 258. Revisado el 20 de Mayo 2012. Tomado de [http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan\\_educ\\_2001\\_2006.pdf](http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf)

(Organizaciones no gubernamentales) y ampliar estos convenios a instituciones que promovieran la cultura y la educación.

El cuarto y último objetivo estableció la necesidad de contar con una administración al servicio de la escuela, con ésta propuesta se planteó orientar y alinear los procesos administrativos a los objetivos educativos, incluyendo una planeación que permita mejorar el uso de los recursos financieros que se asignan a los centros escolares y la evaluación del desempeño administrativo. Para medir este objetivo el indicador establecido es:

### Indicadores y metas

Cuadro 9

Indicadores y metas de cobertura con equidad	STD 2006	Actual	Unidad de medida	2001
Índice de satisfacción de los padres de familia y alumnos	70	0	Porcentaje	0

Fuente: Fox, Vicente; Programa Nacional de Educación 2001-2006, Anexos "Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federa 2001-2006, Pág. 265

Algunas de las acciones propuestas para este objetivo plasmadas en el Programa de Desarrollo Educativo para el Distrito Federal, consistieron en: (Fox & Reyes, "Reforma de la Gestión del Sistema Educativo". Programa Nacional de Educación 2001-2006., 2001)<sup>138</sup>

- Orientar la administración al servicio de la escuela.
- Establecer un diálogo ordenado y sustantivo escuela-autoridad
- Ampliar la capacidad de autogestión de los centros escolares y la asignación de manera eficiente los recursos materiales, humanos financieros
- Distribuir racional y oportunamente la matrícula educativa, acompañándola de la asignación correspondiente del personal docente a los planteles.
- Mejorar la administración

Otra acción que se realizó en el año 2002 fue la firma del "Compromiso Social por la Calidad de la Educación" en este documento se involucraron los representantes de los

---

<sup>138</sup> Ídem. Pág. 265

diversos sectores del país, el gobierno federal, estatal y la sociedad, en este acuerdo se establecieron 53 compromisos de los cuales sólo tres abordaron la calidad educativa y eran coincidentes en ambigüedad y carencia de bases propositivas para el mejoramiento de la educación, a continuación se enlistan: (Arias & Bazdrech, 2003)<sup>139</sup>

1.- Promover con responsabilidad nuestra tarea para garantizar el derecho de los mexicanos a tener una educación de calidad (compromiso que quedó a cargo del gobierno federal) sin embargo, no dice cómo se lograría garantizar la educación de calidad.

2.- Estimular el desarrollo eficaz de un nuevo Sistema de evaluación de la calidad educativa (también quedó a cargo del gobierno federal).

3.- Impulsar una nueva cultura laboral orientada hacia la mejora de la calidad por parte del SNTE y de las formas de organización y gestión escolar.

Para este compromiso tampoco se especificó cómo se lograría generar esta cultura de calidad y qué elementos la conformarían, de las estrategias, acciones y metas plasmadas en el PNE que apuntaban a elevar la calidad educativa, sólo se concretaron las siguientes:

Decreto de la sexta reforma al artículo 3º Constitucional el 12 de noviembre del 2002, que establecía que *“todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, estados, Distrito Federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la Educación Básica obligatoria”* (Fox, H.Congreso de la Unión, 2002)<sup>140</sup>

Los programas que tuvieron permanencia en este período fueron:

---

<sup>139</sup> Arias, Eduardo; Bazdrech, Miguel (2003). México: compromiso social por la calidad de la educación. ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*. Núm 22. Febrero- Julio. Pág. 72-77 Revisado el 16 de Julio 2012. Tomado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/319>

<sup>140</sup> Fox, Vicente; H.Congreso de la Unión (2002) Reforma al artículo 3º Constitucional. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Primera Sección, Pág.2. Revisado el 23 de Marzo 2012. Tomado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_153\\_12nov02\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_153_12nov02_ima.pdf)

- ❖ La creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el año 2002.
- ❖ Implementación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) en el año 2001, este programa fue la pauta para que el gobierno federal emprendiera el camino hacia la mejora de la calidad basada en la gestión escolar.
- ❖ Continuó vigente el Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros en Educación Básica en Servicio (PRONAP)
- ❖ El Programa para abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)
- ❖ Programa Nacional de Mejoramiento de la Gestión Educativa
- ❖ El Programa de Actualización y Desarrollo Profesional de Directivos Escolares
- ❖ La Renovación Curricular, puesta en marcha en 2002, que concluyó con el Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar en el 2004. (Myers & J, 2007)<sup>141</sup>
- ❖ La Reforma de la educación secundaria, para reorientar la práctica educativa y mejorar el desarrollo de capacidades y competencias. (Secretaría de Educación Pública, Cap. IV Características del plan y los programas de estudio., 2006)<sup>142</sup>
- ❖ Implementación del Programa Enciclomedia para los grados de 5º y 6º de primaria.
- ❖ Creación del Sistema Nacional de Indicadores 2003, el cual incluyó los indicadores de calidad educativa.

Al finalizar el período de gobierno el Lic. Vicente Fox manifestó en su sexto informe de gobierno algunos logros adquiridos en materia educativa siendo estos los siguientes:

---

<sup>141</sup> Myers, Robert; J. Francisco (2007) Foro sobre Educación Preescolar: ¿Hacia donde va la política educativa y hacia donde se debiera dirigir? Acude Hacia una Cultura Democrática A.C. Pág. 2. Revisado el 16 de Julio de 2012. Tomado de <http://www.acude.org.mx/biblioteca/calidad/la-politica-de-calidad-y-eguidad-en-perspectiva.pdf>

<sup>142</sup> Secretaría de Educación Pública (2006). Cap. IV Características del plan y los programas de estudio. *Reforma de Educación Secundaria* Pág.19. Revisado el 30 de Abril 2012. Tomado de [http://www2.sepdf.gob.mx/info\\_dgef/archivos/planestudios2006.pdf](http://www2.sepdf.gob.mx/info_dgef/archivos/planestudios2006.pdf)

- Incremento del gasto en educación en el 2006 se estimó en 611 390.9 millones de pesos, aumento equivalente a 1.5 por ciento en comparación con el año 2000 que fue de 352.490.9 millones. (Fox, H.Congreso de la Unión, 2006)<sup>143</sup>
- Ampliación de la cobertura educativa para el ciclo 2006-2007 el Sistema Educativo Nacional contaba con una plantilla de 1.7 millones de docentes aumento consistente en 223 mil maestros más durante esta administración.<sup>144</sup>
- Incorporación de 3.1 millones de alumnos en el Sistema Educativo Nacional, en la modalidad de escolarizado el último período de gobierno 2005-2006 se registró un incremento en la matrícula de 32.3 millones de alumnos. (Fox, H.Congreso de la Unión, 2006)<sup>145</sup>
- Éxito en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) en el último año de su gobierno afirmó el Presidente que 34,108 escuelas participaron en este programa destinando 2,163 millones de pesos a este programa. (Fox, H.Congreso de la Unión, 2006)<sup>146</sup>
- Fomento e incorporación de nuevas tecnologías de información y su uso en las aulas a través del Programa Enciclomedia, que para el período 2006-2007 dio un total de 148, 415 aulas. (Fox, H.Congreso de la Unión, 2006)<sup>147</sup>
- Evaluación del aprendizaje con la aplicación de pruebas estandarizadas en el 2004 a través de la aplicación de exámenes que midieron la calidad y el logro académico de los alumnos, en el decreto presidencial del año 2002 se estableció la educación preescolar obligatoria, así el Sistema Educativo Nacional alcanzó 11 grados en Educación Básica obligatoria, rango superior al de la mayoría de los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) durante este período de gobierno (2001-2006) la calidad de la educación también estuvo determinada por los resultados que arrojaron las evaluaciones que se realizaron a los alumnos del 6º grado de

---

<sup>143</sup> Fox, Vicente; H.Congreso de la Unión (2006) VI Informe de Gobierno, Datos y Estadísticas, Pág. 9. Revisado el 16 de Julio 2012. Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-19.pdf>

<sup>144</sup> Ídem. Pág. 10

<sup>145</sup> Ídem. Pág. 11

<sup>146</sup> Ídem. Pág. 16

<sup>147</sup> Ídem. Pág. 16

primaria y 3º de secundaria, a través de las pruebas ENLACE, PISA y EXCALE, estas pruebas consisten en:

- ❖ **Prueba ENLACE**, Son las siglas en español, de la *Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares*, esta prueba es aplicada por el Sistema Educativo Nacional, se aplica en la Educación Básica a niñas y niños de tercero a sexto grado de primaria y a jóvenes de primero, segundo y tercero de secundaria, en las asignaturas de Español, Matemáticas y una tercera asignatura o materia académica que se rota cada año. (Secretaría de Educación Pública, “Prueba Enlace, Información Básica”, 2013)<sup>148</sup>

El objetivo de la prueba **ENLACE** es evaluar el aprovechamiento escolar con énfasis en los contenidos que deberá conocer el estudiante a manera de poder comprender mejor los temas que se abordarán en el siguiente ciclo escolar. Esta evaluación se lleva a cabo mediante la aplicación de exámenes diagnósticos conformados por reactivos de opción múltiple, su extensión es de 50 reactivos como mínimo y 74 como máximo, su aplicación es en 8 sesiones de 45 minutos cada día y su duración es de dos días. (Secretaría de Educación Pública, “Prueba Enlace, Información Básica”, 2013)<sup>149</sup>

- ❖ **Prueba PISA**, Son las siglas en inglés del *Programme for International Student Assessment*, (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos), Proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza secundaria, la evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencias científicas. El énfasis de la evaluación está puesto en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad

---

<sup>148</sup> Secretaría de Educación Pública (2013) “Prueba Enlace, Información Básica”, Revisado el 25 de Abril 2016  
Tomado de [http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/ENLACE\\_InformacionBasica.pdf](http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/ENLACE_InformacionBasica.pdf)

<sup>149</sup> Ídem.

de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio. (OCDE, “El Programa PISA de la OCDE”, 2006)<sup>150</sup>

El programa de Evaluación Internacional **PISA** fue desarrollado entre 1997 y 1999, aplicado por primera vez en el año 2000 con la colaboración de 28 países miembros de la OCDE entre ellos México. El primer ciclo de evaluaciones se aplicó en el 2000 y 2002. (OCDE, “El Programa PISA de la OCDE”, 2006)<sup>151</sup>

La prueba **PISA** esta diseñada para conocer las competencias, habilidades, pericia y aptitudes de los estudiantes para analizar y resolver problemas, manejar información y para enfrentar situaciones que se les presentarán en la vida adulta y que requerirán de tales habilidades. PISA se concentra en la evaluación de tres áreas: competencia lectora, competencia matemática y competencia científica. (OCDE, “El Programa PISA de la OCDE”, 2006)<sup>152</sup>

❖ **Prueba Excale**, Los Excale (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos), son pruebas de aprendizaje de gran escala que miden el logro escolar de los estudiantes de Educación Básica en distintas asignaturas y grados. Las asignaturas que evalúa son: Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, a través de la selección de contenidos establecidos en el currículo nacional de los grados que se evalúan. (Instituto Nacional para la Evaluación de la Edu.)<sup>153</sup>

Esta prueba se aplica a los alumnos del 3º de preescolar, 6º primaria y 3º de secundaria tanto de escuelas públicas como de escuelas privadas en todo el país. La periodicidad con que se aplica la prueba es cuatrianual y con los resultados obtenidos se logra conocer de manera general el rendimiento académico de los estudiantes con

---

<sup>150</sup> OCDE, París, (2006) “El Programa PISA de la OCDE”, Revisado el 25 de Abril 2015. Tomado <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>

<sup>151</sup> Ídem

<sup>152</sup> Ídem

<sup>153</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, Proyectos “ Explorador Excale” Revisado el 25 de Abril 2015. Tomado de <http://www.inee.edu.mx/explorador>

distintos grados de desagregación, se pueden realizar comparaciones del rendimiento escolar entre diversas regiones geográficas y entre distintas modalidades educativas. (Instituto Nacional para la Evaluación de la Edu.)<sup>154</sup>El diseño de la prueba es matricial, así los reactivos que conforman la prueba se agrupan en bloques para ser distribuidos entre los alumnos, no todos contestan las mismas preguntas, pero con las respuestas de todos se obtienen los resultados el examen en su conjunto, la calificación más importante es la obtenida a nivel de entidad federativa y modalidad educativa pues esta prueba evalúa al Sistema Educativo en su conjunto. (OCDE, “El Programa PISA de la OCDE”, 2006)<sup>155</sup>

Con la incorporación de estas tres pruebas dentro del Sistema Educativo, se pretende conocer realmente el desempeño académico de los alumnos insertos en los diferentes niveles de la Educación Básica y evaluar si los planes y programas ejecutados por el Sistema son pertinentes con las necesidades de aprendizaje que los alumnos requieren, así pues se busca el logro de la calidad educativa puesta en los procesos de evaluación. A partir de este momento la evaluación en la Educación Básica será parte total de las políticas educativas determinadas a lograr elevar la calidad de la educación en el país y la del Sistema Educativo Nacional en su conjunto.

Un elemento más que se sumó a la calidad educativa durante este período de gobierno fue la profesionalización del docente y para mejorar su formación y desempeño en el ejercicio profesional se incluyó el desarrollo de competencias (Programa Nacional de Educación 2001-2006).

Con los avances obtenidos en la Educación Básica durante las dos últimas décadas, resultado de la expansión del Sistema Educativo, la Reforma Educativa realizada por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, y la implementación de Sistemas de Evaluación, la Educación Básica había mejorado sustancialmente y por ende dejó de ser un problema prioritario para el Sistema Educativo, pero la educación continuaba presentando

---

<sup>154</sup> Ídem.

<sup>155</sup> Ídem.



deficiencias, ahora centradas en los siguientes niveles educativos: secundaria y medio superior. Para el nuevo siglo XXI el acceso y la cobertura de estos niveles de educación pasarían a ser una tarea prioritaria por resolver en los siguientes períodos presidenciales, demandas que se esperaba fueran atendidas en el futuro por las políticas educativas.

A pesar de los programas que continuaron vigentes y los que se crearon en este período de gobierno, la problemática de la Educación Básica se centró, como ya se mencionó, en el nivel secundaria, los datos generados por el Censo General de Población y Vivienda del año 2000 indicaron que el 58% de la población de jóvenes entre 12 y 14 años de edad no contaban con la educación secundaria, un total de 930 mil jóvenes del mismo grupo de edad no asistían a la escuela, esto es 14.5% de quienes constituyen la demanda social de educación secundaria.<sup>156</sup>

En este sentido, es de suma importancia mencionar que los datos estadísticos acerca de la matrícula de alumnos que se encuentran dentro del Sistema Educativo no han sido congruentes ni consistentes entre las diversas instituciones que los generan, tal es el caso del INEGI, CONAPO, SEP, Secretaría de Gobernación e INEE, si bien es cierto hubo avances en materia de Educación Básica respecto a la cobertura del Sistema a nivel nacional, el no tener datos estadísticos apegados a la realidad del país genera falsas proyecciones respecto a los logros y avances y por ende falsos resultados.

Es indiscutible que al inicio del siglo pasado no se contaba con cifras que permitieran dar a conocer el estatus real de la cobertura educativa y que a partir del Plan de Once Años se comenzaron a generar datos estadísticos en este sector, pero aún hoy en día no se logra hacer coincidir las cifras reportadas en materia educativa, en sus diversos rubros, entre los que podría mencionarse el ingreso al sistema, cobertura, eficiencia terminal, deserción y resultados de evaluaciones entre otros.

---

<sup>156</sup> Subsecretaría de Educación Básica y Normal (2002) Reforma Integral de la Educación Secundaria. Atención a la demanda. Pág. 4. Revisado el 30 de Abril 2012. Tomado de [http://www.riic.unam.mx/doc/Reforma\\_Integral\\_de\\_educacion\\_secundaria\\_Documento\\_Base.pdf](http://www.riic.unam.mx/doc/Reforma_Integral_de_educacion_secundaria_Documento_Base.pdf)

Innegable es aún más que ha habido avances en nuestra educación, un claro ejemplo de ello es la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente los avances en logros y resultados que el sistema va generando. Pero a pesar de esto, se observan variaciones cuantitativas en los informes que emiten los presidentes que se encuentran al frente del país al iniciar y al finalizar sus períodos de gobierno.

Debido a estas inconsistencias que se han observado generacionalmente me parece que las políticas educativas deberían ser un proceso permanente y consecutivo para que las estrategias y acciones que derivan de ellas rindan frutos sustentables y no sean tratadas como promesas y discursos políticos y sexenales debido a la falta de permanencia se afectan los resultados logrados al inicio y al final de cada sexenio.

Retomando el tema de la calidad, un punto destacable del Plan Nacional de Educación 2001-2006 fué el establecimiento de elementos que definen y determinan la calidad de la educación como: competencias del docente, currícula pertinente, materiales educativos, infraestructura, equipamiento, apego a normatividad institucional, liderazgo, organización, supervisión e incorporación del ámbito familiar para complementar los procesos de aprendizaje; sumando a todo esto, como ya se viene mencionado anteriormente, a la evaluación.

La calidad educativa también se posó en los centros escolares y en los procesos de aprendizaje, es decir se trasladó al escenario operativo de la enseñanza básica y se dejó de tratar la calidad de la educación en función de la cobertura, la pertinencia y la eficiencia terminal. Al igual que en los sexenios anteriores, un elemento básico de la calidad de la Educación Básica estuvo relacionado con el acceso al Sistema Educativo, independientemente del nivel socioeconómico y grupo cultural (esto es entendido como equidad en las políticas educativas). Tal parece que la forma en que se plasma el concepto de calidad en este programa sectorial de educación es más tangible ya que establece los elementos que la integran. A pesar del despliegue de acciones encaminadas a lograr el desarrollo en paralelo de estos elementos para la elevar la calidad de nuestra Educación Básica sigue siendo un reto para el gobierno federal y el

Sistema Educativo Nacional lograrla en todos los niveles que comprende, ahora, la Educación Básica.

Son observables los avances que la educación ha presentado a lo largo del tiempo, hasta llegar en la actualidad a someterse a procesos de evaluación, aunado a esto el concepto de calidad de la educación ha transitado por diversas interpretaciones, algunas integradoras de elementos y otras basadas en resultados, a pesar de contar con numerosos elementos para definirla sigue sin estar clara la definición de la calidad de nuestra educación.

En el siguiente período de gobierno presidido por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012 quedaron vigentes algunos programas y acciones en materia educativa plasmados en el PNE 2001-2006, para fortalecer y atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional se creó el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

En éste se plantearon los objetivos y líneas de acción para llevar a cabo ese sexenio, el cumplimiento de las propuestas quedaron a cargo de los tres Secretarios de educación que han sido: Josefina Vázquez Mota (01/12/2006 al 04/04/2009), Alonso Lujambio (06/04/2009 al 16/04/2012) y José Ángel Córdoba Villalobos (16/03/2012 al 30/11/2012).

El Programa Sectorial de Educación para el período 2007-2012 se estructuró en dos partes: En la primera parte del Programa se plantearon los retos que enfrentaba la educación en México y se establecieron seis objetivos.

En la segunda parte se establecen las estrategias y líneas de acción para que se cumplan los objetivos de la primer parte. En el Programa Sectorial cada objetivo se encuentra correlacionado con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Para medir los alcances de cada uno de los objetivos se construyeron indicadores con los cuales se evaluarían los avances y el logro de las metas señaladas para los objetivos que, en su conjunto, buscarían mejorar la calidad de la educación en el país durante este período de gobierno.

Así pues el primer objetivo tuvo como finalidad elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel a través del logro educativo y contaran con los medios necesarios y tener acceso a un mayor bienestar. El cumplimiento de este objetivo se mediría con los siguientes elementos:

**Indicadores y Metas**  
**Cuadro 10**

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Calificación en el examen PISA en las pruebas de matemáticas y comprensión lectora	Puntaje entre 200 y 800 (800 equivale al mejor rendimiento)	392 (de acuerdo a resultados del 2003)	435
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE (los niveles de la prueba son insuficiente, elemental, bueno y excelente)	Porcentaje de alumnos examinados	Primaria Español = 79.3% Matemáticas = 79%  Secundaria Español = 59.3% Matemáticas = 38.9%	Primaria Español = 82% Matemáticas = 83%  Secundaria Español = 70% Matemáticas = 53%
Revisión, actualización y articulación de programas de asignatura u otras unidades de aprendizaje por nivel y grado de educación básica.	Programa de asignatura	13 Programas de asignatura revisados, actualizados y articulados	Todos los programas de asignatura revisados, actualizados y articulados (87)
Porcentaje de docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de reforma en educación básica	Porcentaje de docentes	17.8% (197,840)	87.9% (973,020)
Porcentaje de docentes de escuelas públicas federales que participaron en cursos de actualización y/o capacitación vinculados con programas de reforma en educación medio superior	Porcentaje de docentes	EMS = Nuevo Programa	EMS = 100%
Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomaron cursos de actualización y/o capacitación	Porcentaje de profesores de tiempo completo con postgrado	56.4%	72%
Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en la enseñanza de las matemáticas a través de materiales y talleres	Porcentaje de docentes	4.7% (26,300 docentes capacitados)	74.7% (419,210 docentes capacitados)
Tasa de terminación de secundaria	Porcentaje de alumnos que concluyeron la secundaria	75.5%	86.7%
Porcentaje de niñas y niños indígenas escolarizados que concluyen su educación primaria en escuelas con clave de educación indígena	Porcentajes de indígenas de 6 a 14 años que concluyen la primaria en escuelas con clave de educación indígena	712,173 (85.1%)	754,903 (88.15%)
Eficiencia terminal	Egresados por tipo educativo	EMS = 58.3% ES = 62.9%	EMS = 65.7% ES = 70%
Orientación educativa	Porcentaje de alumnos que tienen acceso a orientación educativa en escuelas federales de educación media superior	20% de los alumnos	100% de los alumnos
Porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.	Porcentaje de alumnos en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 y/o son acreditados	38.3%	60%

Fuente: Calderón F. 2007 SEP, Programa Sectorial de Educación 2007- 2012 "Objetivos de Programa Sectorial de Educación, Pág. 16

Para lograr que se cumplieran las metas propuestas se determinó realizar una reforma integral para la Educación Básica y adoptar un modelo educativo que incluyera el desarrollo de competencias, la incorporación de nuevas tecnologías al proceso pedagógico, fomento de la formación docente y aseguramiento en los planes y programas para que permitieran el desarrollo de competencias, con estas acciones se esperaba elevar los resultados obtenidos por medio de la evaluación. (Calderon, 2007)<sup>157</sup>

El segundo objetivo consistió en ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, para medir el cumplimiento de este objetivo se determinaron los siguientes indicadores y metas:

**Indicadores y Metas**  
**Cuadro 11**

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Relación becas alumnos Oportunidades para educación básica	Número de becas	EB = 4'602,403	EB = 5'000,000*
Becas otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir la educación básica	Número de becas	1,975 becas	49,460 becas
Becas educativas en educación medio superior para alumnos que provienen de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial establecida por el CONEVAL y que no reciben beca del programa Oportunidades	Número de becas	40,060	250,000*
Becas educativas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro primeros deciles	Número de becas	ES = 161,787	ES = 400,000*
Cobertura Educativa	Matrícula (escolarizada)	EB = 94.3% EMS = 58.6% ES = 24.3%	EB = 99% EMS = 68% ES = 30%
Cobertura de educación básica en los 8 estados con más rezago del país ( Oaxaca, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco)	Porcentaje de la población matriculada en los estados correspondientes	94.3%	99%
Número de entidades federativas con cobertura de educación superior de al menos 25%	Número de entidades federativas	15 de las entidades federativas con una cobertura de al menos	18 de las entidades federativas con una cobertura de al menos 25%

<sup>157</sup> Calderon, Felipe; SEP (2007) "Objetivos del Programa Sectorial de Educación". *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Pág. 4. Revisado el 20 de Julio 2012. Tomado de <http://www.upn.edu.mx/pdf/normatividad/ProgramaSectorialdeEducacion2007-2012.pdf>

		25%	
Niños indígenas que cursan preescolar y primaria	Indígenas de 4 a 14 años que estudian preescolar y primaria	1'594,850 (40.89%) indígenas que estudian preescolar y primaria	2'340,000 (60%) indígenas que estudian preescolar y primaria
Aulas de telesecundaria equipadas con tecnologías de la información y la comunicación y materiales educativos	Aulas equipadas	2,400 aulas (3.7%)	65,420 aulas (100%)
Personas entre 15 y 39 años que concluyen secundaria	Personas que concluyen secundaria del grupo de edad de 15 a 39 años	11 millones de personas entre 15 y 39 años de edad sin secundaria concluida	3 millones de personas entre 15 y 39 años de edad con secundaria concluida
Años de escolaridad, población 25 a 64 años	Años de escolaridad	8.4 años	9.7 años

Fuente: Calderón F. 2007 SEP, Programa Sectorial de Educación 2007- 2012 "Objetivos de Programa Sectorial de Educación, Pág. 17-18

Una acción que permaneció vigente para este objetivo fue el Programa Federal "Becas-oportunidades", aunado a este programa se establecieron acuerdos con autoridades competentes del nivel preescolar para mejorar las condiciones pedagógicas y de infraestructura en este nivel educativo. (Calderon, 2007)<sup>158</sup>

En este Programa Sectorial se determinó para las áreas rurales y los diversos grupos sociales la obligatoriedad de cursar el segundo año de preescolar como condicionante para ingreso al 3 grado de éste nivel puesto que ya se consideraba parte de la Educación Básica y por ende adquirió el carácter de obligatoria, fomentar la capacitación del docente y dotarlos de materiales necesarios para no obstaculizar el proceso de enseñanza, incorporar a los padres de familia para participar en la educación inicial.

El tercer objetivo estableció el impulso y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación en el Sistema Educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

---

<sup>158</sup> Ídem. Pág. 18

## Indicadores y Metas

Cuadro 12

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación 2006	Meta 2012
Aulas de medios equipadas con Telemática educativa para primarias y secundarias generales y técnicas	Aulas de Medios	156,596 aulas (51.9%)	301,593 aulas (100%)
Alumnos por computadora con acceso a internet para uso educativo en planteles federales de educación medio superior	Número de alumnos de educación media superior por computadora	18.2 alumnos por computadora	10 alumnos por computadora
Porcentaje de instituciones públicas de educación superior con conectividad a internet en bibliotecas	Instituciones públicas de educación superior con conectividad a internet en bibliotecas	85%	100%
Porcentaje de docentes de primaria y secundaria capacitados en el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación en el aula	Porcentaje de docentes capacitados	220,000 (24.2%) docentes capacitados	682,125 (75%) de docentes capacitados

Fuente: Calderón F. 2007 SEP, Programa Sectorial de Educación 2007- 2012 "Objetivos de Programa Sectorial de Educación, Pág. 17-18

Para lograr este objetivo se dependía del diseño e implementación de un modelo educativo que incluyera la utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), este modelo requería que se tuviera la infraestructura necesaria, contenidos adecuados, capacitación y herramientas de administración, el proyecto fue dirigido al nivel primaria del 1º al 4º grado, incluyendo la modalidad de telesecundaria. Una acción más que involucró las TIC's, fue la actualización del Programa Enciclomedia el cuál se utilizaba en el 5º y 6º grado de primaria.

Como se observa la educación en nuestro país se modernizaba al incorporar a las nuevas tecnologías dentro del proceso pedagógico en el aula, así los alumnos podrían interactuar con ellas desde los primeros años de enseñanza y con el tiempo desarrollar las habilidades necesarias para su uso y consulta, ya que el inicio del siglo XXI marcaba una revolución digital en la cual los alumnos se encontraban inmersos en el mundo de la tecnología y esta a su vez vendría a formar parte de nuestra vida cotidiana.

A pesar de que en este período de gobierno se pugnó por modernizar el proceso de enseñanza en la Educación Básica, no se logró concretar este proyecto, ya que el Sistema Educativo no contaba con las condiciones estructurales necesarias para el uso de las nuevas tecnologías de la información y tanto el personal docente como el administrativo desconocían su uso y manejo, llevando al fracaso a este plan.

El cuarto objetivo ofrecía una educación integral para lo cual incluyó la formación de valores ciudadanos, desarrollo de competencias y adquisición de conocimientos, que, a través de actividades regulares dentro del aula y el acompañamiento docente permitirían fortalecer una convivencia democrática e intelectual. Al igual que en los objetivos anteriores se establecieron para el logro de este objetivo indicadores y metas contenidas en el cuadro 13.

**Indicadores y Metas  
Cuadro 13**

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Escuelas primarias públicas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo	Escuelas primarias	Nuevo programa	5,000 escuelas de tiempo completo
Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria	Material educativo	37 materiales	58 materiales
Escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo en educación media superior	Escuela Federal	20% de las escuelas federales	90% de las escuelas federales
Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas	Programas educativos con enfoque por competencias	6%	40%

Fuente: Calderón F. 2007 SEP, Programa Sectorial de Educación 2007- 2012 "Objetivos de Programa Sectorial de Educación Pág. 19

El quinto objetivo establecía la propuesta de ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

**Indicadores y Metas  
Cuadro 14**

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación 2006	Meta 2012
Becas de pasantía en el mercado laboral	Número de becas otorgadas	Nuevas Becas	5,000*
Personas actualizadas y capacitadas en los centros de formación para el trabajo	Personas actualizadas y capacitadas	771,700	880,000
Personas actualizadas y capacitadas a distancia por los centros de formación para el trabajo	Personas actualizadas y capacitadas	881	130,000



Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias	Porcentaje de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias	38% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias	47% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias
Porcentaje de Instituciones de educación superior públicas con consejos de vinculación	Institución de educación superior pública por consejo de vinculación	49%	75%

(\*Meta anual no acumulada)

Fuente: Calderón F. 2007 SEP, Programa Sectorial de Educación 2007- 2012 "Objetivos de Programa Sectorial de Educación

Pág.21

Este quinto objetivo se dirigía a los niveles de Educación Media Superior y superior y para lograrlo se crearon 12 acciones, una de ellas fue la implementación de becas de pasantía para alumnos que se encontraban estudiando y que desearan incursionar en el mercado laboral.

Finalmente el sexto y último objetivo comenzaría a promover una gestión escolar e institucional que fortaleciera la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizaba a los diferentes actores sociales y educativos, para promover la seguridad de alumnos y profesores e incorporaba también la transparencia y la rendición de cuentas para el Sistema Educativo.

### Indicadores y Metas Cuadro 15

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Escuelas primarias y secundarias públicas incorporadas al Programa Escuela Segura	Escuelas primarias y secundarias públicas incorporadas	Nuevo Programa	36,648 (30%) escuelas primarias y secundarias públicas incorporadas
Consejos escolares o equivalente estatal que participan en el modelo de gestión estratégica en educación básica	Consejos escolares	35,000	50,000
Directores de primaria y secundaria del Programa Escuelas de Calidad capacitados en gestión estratégica	Directores Capacitados	29,935 directores capacitados	
Porcentaje de directores de planteles federales de educación media superior contratados mediante concurso de oposición	Directores	Ninguno	100% de los directores de planteles federales contratados mediante concurso de oposición
Porcentaje de instituciones de educación superior cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de instituciones de educación superior cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional	51%	90%

Fuente: Calderón F. 2007 SEP, Programa Sectorial de Educación 2007- 2012 "Objetivos de Programa Sectorial de Educación

Pág.21

Para cumplir con esta meta se reavivaría la participación social en el ámbito de la Educación Básica, al incluir a la comunidad en las decisiones educativas, se formarían autoridades competentes que garantizaran la seguridad de los estudiantes y profesores, se pretendía verificar que el aula, la escuela y el maestro contaran con las condiciones necesarias para la operación adecuada de los servicios y lograr una mejor articulación entre los programas desarrollados por la Subsecretaría de Educación Básica, los organismos sectorizados, las áreas responsables en las entidades federativas y otras instituciones y organismos vinculados con la prestación de los servicios, de manera que se evitara la duplicación y la existencia de estructuras paralelas y se reforzaría la gestión de las autoridades educativas de las entidades federativas; también se planeó impulsar la investigación y el desarrollo de innovaciones educativas y el intercambio permanente entre los distintos actores del Sistema. (Calderon, 2007)<sup>159</sup>

Dos acciones más que realizó el Ejecutivo en este período, la reforma del artículo 3º Constitucional:

- La primera reforma se realizó el 10 de junio del 2011 y consistió en la modificación del segundo párrafo quedando de la siguiente manera: *“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”* (Calderón, Reforma al Artículo 3º Constitucional., 2011)<sup>160</sup>
  
- La segunda reforma fue decretada el 09 de febrero del 2012, estableciendo que: *“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado- Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria,*

---

<sup>159</sup> Ídem. Pág. 50

<sup>160</sup> Calderón, Felipe (2011) Reforma al Artículo 3º Constitucional. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 20 Julio 2016. Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

*secundaria, y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la Educación Básica; ésta y la media superior serán obligatorias*". (Calderón, Reforma al Artículo 3º Constitucional., 2012)<sup>161</sup>

Esta segunda reforma estuvo íntimamente ligada al desarrollo de competencias para el alumno y el docente, también en ella se determinó la ampliación de los niveles educativos para la Educación Básica aumentado de 12 a 15 años, dio carácter de obligatoriedad a la Educación Media Superior y la integró a la Educación Básica.

Con este decreto se generó la necesidad de aumentar la cobertura del Sistema Educativo para éste nivel y brindar un mayor acceso al sistema para la inserción de la población en edad de cursar éstos estudios.

En este período dos acciones importantes por parte del Ejecutivo, fueron la implementación de la RIEMS Y LA RIEB, la primera se consolidó a través del Acuerdo Número 442 publicado en el DOF el 26 de Septiembre del 2008. (Cámara De Diputados)<sup>162</sup> En la que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un Marco de Diversidad, la instrumentación del Sistema quedó a cargo de la Secretaría de Educación Pública junto con las secretarías de educación de todas las entidades federativas y casi todas las universidades autónomas, el objetivo del SNB, fué constituir este sistema para acreditar a los planteles que imparten Educación Media Superior en la modalidad de escolarizada y en el ámbito público. (Cámara De Diputados)<sup>163</sup>

---

<sup>161</sup> Calderón, Felipe (2012) Reforma al Artículo 3º Constitucional. Publicado en *el Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 20 Julio 2016. Tomado de

<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

<sup>162</sup> Cámara de Diputados (2008) Acuerdo 442 "Establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad" Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 25 de Abril 2016. Tomado de

[http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo442\\_SNB.pdf](http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo442_SNB.pdf)

<sup>163</sup> Ídem.

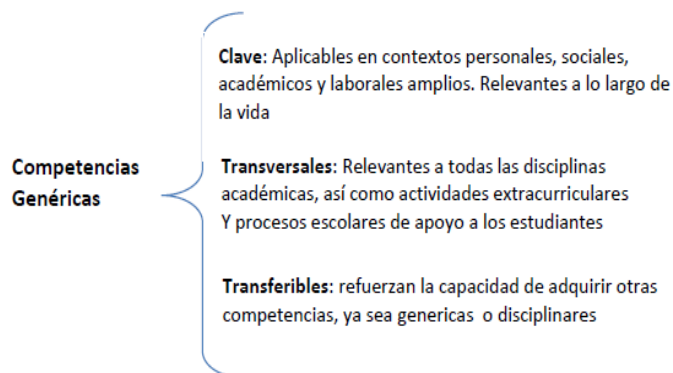
Los ejes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior son:

- 1.- *Marco Curricular Común con base en competencias*
- 2.- *Definición y reconocimiento de las proporciones de la oferta de EMS*
- 3.- *Profesionalización de los servicios educativos*
- 4.- *Certificación Nacional Complementaria*

1.- *Marco Curricular Común* con base en competencias, comprende una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas y competencias disciplinares básicas (las competencias entendidas como la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico).

En el siguiente diagrama se definen los tres tipos de competencias que considera importantes la RIEMS

**Figura 2**



Fuente: Documento "Reforma Integral de la Educación Media Superior", Pág.3.

2. *Definición y regulación de las modalidades de oferta.*- Para este punto la RIEMS define las distintas modalidades de oferta en la Educación Media Superior, esto dio elementos a las autoridades para reconocer oficialmente las diversas opciones educativas y asegurar que éstas cumplieran con ciertos estándares mínimos, de esta reforma se desprendió la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (Cámara De Diputados)<sup>164</sup>.

3.- *Mecanismos de gestión.*- Los mecanismos de gestión son un componente indispensable de la RIEMS ya que definieron estándares y procesos comunes que hacen posible la universalidad del bachillerato contribuyendo al desarrollo de competencias genéricas y disciplinares, los mecanismos a los que hace referencia la RIEMS son (Cámara de Diputados, 2008)<sup>165</sup>:

- Formar y actualizar la planta docente.- Significa que los docentes deben trabajar con base en un modelo de competencias y adoptar estrategias centradas en el aprendizaje.
- Generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos.- A través de los programas de tutorías, teniendo en cuenta las características de la población en edad del cursar el bachillerato.
- Definición de estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento.
- Profesionalización de la gestión escolar.- De manera que el liderazgo en los distintos subsistemas y planteles alcancen estándares adecuados y orientados a conducir satisfactoriamente los procesos de la RIEMS.
- Flexibilización para el tránsito entre subsistemas y escuelas.- Esto será posible a partir de la adopción de definiciones y procesos administrativos compartidos El MCC y el perfil del egresado del SNB a fin de que sean proveídos los elementos de identidad que hacen viable la portabilidad de la educación entre subsistemas e instituciones de manera simplificada.

---

<sup>164</sup> Ídem.

<sup>165</sup> Ídem.

- Evaluación para la mejora continua.- La evaluación es indispensable para verificar el desarrollo y despliegue de las competencias del MCC, así como identificar las áreas para la consolidación del SNB. Para tal efecto se instrumentará un Sistema de Evaluación Integral para la mejora continua de la EMS.

4.- *Certificación Complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato*.- La certificación reflejará la identidad compartida del bachillerato y significará que se han llevado a cabo los tres procesos de la Reforma de manera exitosa en la institución que lo otorgue.

En la Educación Básica también se llevó a cabo una Reforma Integral (RIEB), esta ha consistido en:

- 1.- Transformar el curriculum de la Educación Básica
- 2.- Articular los tres niveles que comprenden la Educación Básica para configurar un sólo ciclo formativo
- 3.- Modificar las formas de organización y de relación al interior de los espacios educativos para alcanzar los objetivos curriculares (Ruíz, 2012)<sup>166</sup>

La RIEB propone la impartición de una Educación Básica utilizando la planeación didáctica como una herramienta que potencialice el aprendizaje, aumentar el involucramiento del docente para crear situaciones desafiantes para los alumnos que permitan el desarrollo de diversas capacidades e intereses. Contempla de manera importante al docente, en este sentido se propone el desarrollo de competencias más actualizadas como el conocimiento y ejecución de nuevas teorías y nuevas didácticas de enseñanza, sensibilidad y pertinencia de la enseñanza.

El liderazgo del docente es una competencia más que se incluye en esta reforma. Para mejorar el papel del docente en la Educación Básica y lograr una educación de calidad,

---

<sup>166</sup> Ruíz, Guadalupe; (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Sin mes, Pág. 51-60 Revisado el 25 de Abril 2016. Tomado de <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>

es necesario implementar una educación por competencias tanto para el docente como para el alumno, los resultados de las evaluaciones realizadas en este nivel educativo refuerzan la necesidad de realizar una reforma educativa en la enseñanza básica.<sup>167</sup>

Una de las principales estrategias que contiene la RIEB es la formación continua en el docente así como la evaluación periódica por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Para fortalecer la formación se confeccionaron los Catálogos Nacionales de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Educación Básica en Servicio.

Con esta nueva reforma la Educación Básica da un salto hacia la mejora educativa apostándole a la actualización del docente, desarrollo de competencias y mejores resultados en la evaluación.

Otra acción que sumó el ejecutivo para mejorar la educación se dio en el 2010 con la firma del “Acuerdo de cooperación México–OCDE para mejorar la calidad de la educación en las escuelas mexicanas”, este documento contiene 14 estrategias dirigidas al docente y para la mejora de la gestión escolar.

En este documento se trata la calidad de la educación desde el establecimiento de estándares que guíen el aprendizaje, la formación y selección del docente y la mejora de la gestión escolar. A través de catorce recomendaciones se pretendió dar como resultado aumentar la calidad de nuestra educación en el siguiente diagrama se muestra el modelo para lograr escuelas eficaces, este objetivo se centra como se puede observar en la creación de escuelas eficaces y plantea parámetros que permitan medir el aprendizaje, el liderazgo escolar e incluye al docente.<sup>168</sup>

---

<sup>167</sup> Ídem. Pág. 57

<sup>168</sup> OCDE (2010) Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Resúmenes Ejecutivos. Pág. 5 Revisado el 29 de Julio 2012. Tomado de <https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>

## MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVES DE

Figura 3



Fuente: OCDE, 2010., "Mejoras incentivos para docentes: Consideraciones para México", Pág. 5.

### Acciones

- 1.- Definir la enseñanza eficaz
- 2.- Atraer a los mejores aspirantes
- 3.- Fortalecer la formación inicial del docente
- 4.- Mejorar la selección del docente
- 5.- Abrir todas las plazas a concurso
- 6.- Crear períodos de inducción y de prueba
- 7.- Mejorar el desarrollo profesional
- 8.- Evaluar para ayudar a mejorar
- 9.- Definir la dirección escolar eficaz
- 10.- Profesionalizar la formación y la asignación de plazas de directores
- 11.- Fortalecer el liderazgo instruccional en las escuelas
- 12.- Aumentar la autonomía escolar
- 13.- Garantizar el financiamiento para todas las escuelas
- 14.- Fortalecer la participación social

Las catorce estrategias son elementos con los que la OCDE determina que debe contar un Sistema Educativo de calidad para mejorar el desempeño de los estudiantes a través de la práctica docente y el liderazgo escolar, algunas de estas recomendaciones ya han sido consideradas en los programas sectoriales de



educación, un ejemplo de esto ha sido que en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se busca profesionalizar al docente a través de procesos de capacitación y actualización, en el sexenio anterior se acordó con la Secretaría de Educación Pública abrir las plazas docentes para ser concursadas, con esto se busca mejorar la selección de los docentes, a finales de la década de los noventas se creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, durante el período de gobierno del presidente Vicente Fox, se le dio importancia a la participación social dentro de la escuelas, incluso se establecieron indicadores y metas relacionadas con este punto con el fin de crear consejos de participación social integrados por los padres de familia y las autoridades escolares.

En todos los períodos de gobierno que se han instaurado en nuestro país, la educación ha estado presente en las políticas públicas y se ha pugnado por mejorarla, sin duda un elemento que ha venido a evidenciar los resultados y avances de las acciones implementadas ha sido la evaluación pues con ella se determinan los niveles de calidad educativa de la Educación Básica, la construcción de indicadores que la miden contribuyen a tener una visión más clara de lo que deseamos obtener como calidad de nuestra educación.

En el último informe de gobierno se muestran los datos y resultados obtenidos en este período de gobierno, tal como fueron plasmados los objetivos a alcanzar en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a pesar de los esfuerzos y acciones realizadas en materia educativa se logró avanzar, sin llegar a cumplir las metas establecidas en el mismo.

Los resultados obtenidos a través de la prueba PISA, muestran el estatus de conocimientos que presenta la población educativa según el informe 2008 del INEE.

## Alumnos mexicanos en niveles insuficientes y suficientes en PISA

**Cuadro 16**

Competencia	2000		2003		2006	
	Nivel 0 y 1	Nivel 2 o +	Nivel 0 y 1	Nivel 2 o +	Nivel 0 y 1	Nivel 2 o +
Lectora	44%	56%	52%	48%	47%	53%
Matemática	--	--	66%	34%	57%	43%
Científica	---	----	-----	-----	51%	49%

Fuente: Martínez Rizo, Felipe; INEE. (2008) Informe ¿Avanza o retrocede la calidad educativa?

Esta tabla presenta los resultados obtenidos en las pruebas PISA de diferentes años, los niveles 0 y 1 son niveles definidos como insuficientes para una vida plena en sociedad, el nivel 2 ó + se considera el nivel mínimo para ese propósito. (Martínez R, 2008)<sup>169</sup>

Creo que hemos transitado por diferentes vías que buscan elevar la calidad de nuestra educación y eso es palpable; sin embargo, aún no logramos resolver los problemas que presenta nuestro Sistema Educativo como son: garantizar la cobertura a nivel nacional en el nivel básico (que ahora incluye la Educación Media Superior), permanencia, eficiencia terminal, aprobación y acreditación ante los sistemas de evaluación.

El siguiente cuadro muestra el estatus que presenta la educación en los rubros arriba mencionados. (Martínez R, 2008)<sup>170</sup>

<sup>169</sup> Martínez R. Felipe; INEE. (2008) Informe ¿Avanza o retrocede la calidad educativa? *Informes Anuales*. Pág. 36 Revisado el 13 de Agosto 2012. Tomado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/216/P1D216.pdf>

<sup>170</sup> Ídem. Pág. 12

## Indicadores básicos de la educación primaria, 2000-2008

Cuadro 17

Aspecto	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Matrícula	14792.5	14 843.4	14 857.2	14 781.3	14 652.9	14 548.2	14 585.8	14 654.1
Cobertura bruta 6-12	92.9	93.0	93.1	93.0	92.9	94.1	94.4	95.1
Cobertura bruta 6-11	--	110.7	111.0	110.8	110.3	109.8	110.0	110.1
Cobertura neta	98.6	99.2	99.3	99.4	99.7	101.1	101.2	101.4
Repetición 1º	10.4	9.6	8.3	7.9	7.2	6.6	5.7	5.0
Aprobación	94.0	--	94.6	95.1	95.3	95.7	95.8	---
Deserción total	2.0	1.7	1.7	1.8	1.4	1.3	1.5	—
Egreso de 6º	97.3	98.4	96.9	97.8	98.6	98.5	99.7	99.4
Eficiencia terminal	86.3	87.7	88.2	88.7	90.0	91.8	92.1	93.0

Fuente: Martínez Rizo, Felipe; INEE. (2008) Informe ¿Avanza o retrocede la calidad educativa?

Como se observa aún hay mucho por trabajar en el Sistema Educativo Nacional, para lograr elevar calidad educativa de la Educación Básica se requiere integrar diversos elementos entre los cuales podría mencionar: escuelas, docentes, programas académicos, infraestructura para el uso de las TIC's, vinculación entre los centros escolares y los padres de familia, acceso al sistema, eficiencia terminal, desarrollo de habilidades y competencias, finalmente la acreditación ante los sistemas de evaluación.

Nos encontramos ya en el siglo XXI frente a nuevos retos pero aún continuamos arrastrando graves deficiencias en materia educativa, a pesar de los objetivos alcanzados durante este siglo las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

## Acciones implementadas en México de 2000 al 2010 en Educación Básica

**Cuadro 18**

Estatus del País en materia educativa	Acciones/ Programas	Contexto Internacional
Reformas al artículo 3º Constitucional	Creación del Programa Nacional de Educación 2001-2006	Surgimiento y auge de las nuevas tecnologías de la información
Incremento de la matrícula en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria	Descentralización de la Educación en el D.F. y creación del Programa de Servicios Educativos del D.F.	Surgimiento de una nueva crisis económica a nivel mundial
Implementación de acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación básica	Creación del Programa Escuelas de Calidad	Surgimiento de China como nueva potencia económica
Continua el analfabetismo en la población adulta, no se logra abatir el rezago educativo, la deserción escolar y los altos índices de reprobación en la educación secundaria	Creación del Instituto Nacional de Evaluación	Surgimiento de nuevos modelos educativos basados en competencias e implementación de pruebas internacionales para medir la calidad educativa, como Excale, Pisa
Se traslada la demanda educativa al nivel medio superior	Creación e Implementación del Programa Enciclomedia	Surgen las aldeas del conocimiento y posicionamiento de la digitalización en la vida del hombre
Falta de cobertura para el nivel medio superior y superior	Creación e implementación del Programa de Red Escolar de Informática Educativa	Surge y se le da auge a la evaluación educativa en diversos países como España, Chile, Argentina, México, Japón
	Reforma al art. 3º Constitucional en la cual se establece que la educación preescolar, primaria y secundaria conforman a la educación básica en el país.	Intervención e injerencia en la educación por parte de Organismos Internacionales como la UNESCO, OCDE, Banco Mundial.
	Firma del Compromiso social por la calidad de la educación	
	Vigencia de Programas Compensatorios en Educación como el PAREIB, PROGRESA, Programa de Actualización y Desarrollo profesional de Directivos Escolares	
	Creación del Sistema Nacional de Indicadores	

Fuente: Documentos citados en el capítulo 2

Durante este período de gobierno se mantuvieron algunos programas vigentes que fueron incluidos en el Plan Nacional de Educación 2001-2006. Y al igual que en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, los objetivos establecidos para alcanzar una educación de calidad fueron plasmados de manera muy alentadora, pero al concluir ambos períodos de gobierno nuevamente las altas expectativas puestas en ambos programas quedaron trucas, a pesar de la creación de indicadores que permitían medir la calidad educativa (parámetros con los cuales no se contaba anteriormente) los datos obtenidos quedaron sin mucha funcionalidad y los resultados no lograron alcanzarse, es importante mencionar que el Plan Nacional de Educación del Lic. Fox aparece por primera vez una definición de calidad educativa, que determina que una educación de calidad debe orientarse al desarrollo de

competencias, motivar el interés de aprender toda la vida y brindar elementos para desarrollarse en sociedad, se ha avanzado en materia educativa pero sin logros consistentes y consecutivos, como se muestra en cada uno de los cuadros por sexenio la interpretación de la calidad educativa transita de la cobertura, descentralización, reformas constitucionales, reformas curriculares, profesionalización docente, aumento de los niveles escolares, desarrollo de competencias y hoy en día la evaluación, sin que todas estas interpretaciones y elementos logren que nuestra educación sea de calidad y se posicione entre las mejores a nivel mundial

En esta primera década del siglo XXI se observó que las acciones implementadas por los dos últimos gobiernos han empatado de manera significativa con las definiciones de calidad aportadas por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI pues actualmente los programas educativos y la curricula buscan que el alumno desarrolle diversas competencias que les permitan aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, en este mismo sentido se comparten algunos rasgos aportados por el Dr. Latapí como el carácter que debe tener una educación entendido éste como el acto de actuar basándonos en valores, hábitos y actitudes congruentes para enfrentar la vida, al educar la inteligencia como sugiere el Dr. Latapí se comparte el primer rasgo de una educación de calidad, aprender a conocer y finalmente al educar los sentimientos se puede aprender a convivir en sociedad, entonces ambos autores establecen elementos parecidos e interrelacionados que al cumplirse brindan una educación de calidad para la vida.

Hemos avanzado en la búsqueda de la calidad de la educación, pero sin que en este transitar hayamos logrado abatir el rezago, la deserción escolar, el bajo porcentaje de eficiencia terminal, el analfabetismo y los índices de reprobación, entonces si se han implementado acciones y programas ¿porque seguimos teniendo una educación sin resultados positivos? tal vez porque las acciones y programas se han implementado de manera aislada o no se les ha permitido concretarse y madurar, quizá el no tener una definición clara de calidad que se busca lograr nos ha llevado por diversos

caminos algunas veces hacia elementos cualitativos y otras veces hacia elementos cuantitativos, dos perspectivas diferentes y por ello no se logramos avanzar.

Entonces ¿cómo lograremos acreditarnos ante Organismos Internacionales mediante procesos de evaluación para los cuales aún no estamos preparados?, tal vez antes de someternos a estas evaluaciones deberíamos resolver los problemas educativos que aún seguimos arrastrando históricamente y que han sido heredados por décadas y períodos sexenales. Si logramos resolverlos entonces y solo entonces habremos avanzado realmente hacia el logro de una calidad educativa con resultados tangibles y de impacto social que correspondan a los indicadores y metas establecidas a lo largo de la historia de la educación en México.

### **Capítulo 3 La Calidad Educativa: Una premisa para la Educación Básica y un Derecho constitucional de los Mexicanos**

Al término del período sexenal del Lic. Felipe Calderón (2006-2012) y el inicio del 2013, se da en nuestro país un momento importante en la política, como resultado de la jornada electoral, al regresar al poder ejecutivo el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se observa claramente el surgimiento de una alternancia política y con ello se promete el inicio de una etapa de transformación y modernización para nuestro país.

El actual presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, manifestó a través de su discurso político durante el proceso de campaña y en la toma de poder, que México necesita modernizarse, crear empleos, atraer capital extranjero para fomentar el empleo y mejorar la calidad de vida los mexicanos, para ello se ha considerado necesario implementar una serie de reformas estructurales sobre las cuales se busca sentar las bases de este proyecto transexenal que afirma llevarán a México al desarrollo que necesita.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, cumple con lo establecido el artículo 26 Constitucional, ya que plasma el proyecto de nación que se desea construir, la estructura de este Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece cinco metas nacionales a alcanzar que son: (Peña E. , 2013)<sup>171</sup>

- I.- México en Paz
- II.- México Incluyente
- III.- México con Educación de Calidad
- IV.- México Próspero
- V.- México con Responsabilidad Global

Estas propuestas a alcanzar han generado la necesidad de elaborar un diagnóstico del estatus actual del país, así como el establecimiento de acciones a seguir para su

---

<sup>171</sup> Peña, Enrique (2013). "Metas Nacionales" *Plan Nacional de Desarrollo*. Pág.21. Revisado el 12 de Marzo de 2016. Tomado de <http://pnd.gob.mx/>

cumplimiento y logro, la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se ha definido que para lograr la primer meta que es un México en Paz, es necesario contar con un pacto social más fuerte y con plena vigencia, robusteciendo los acuerdos institucionales a través de la construcción de alianzas estratégicas partidistas. (Peña E. , 2013)<sup>172</sup>

La segunda meta es construir un México incluyente que proteja a toda la población y particularmente a las poblaciones vulnerables, que las instituciones vigilen que se respeten los derechos humanos, garantizar el derecho a la salud y la educación. (Peña E. , 2013)<sup>173</sup>

La tercera meta de suma importancia para este período es garantizar un México con Educación de calidad, incentivando la investigación y la ciencia y elevando la cobertura a nivel nacional para la Educación Básica.

La cuarta meta buscará que México sea un país próspero a través del desarrollo productivo, aumento de flujos de capital e inversión extranjera y finalmente la quinta meta que es un México con Responsabilidad Global buscará que nuestro país tenga presencia a nivel internacional, que atraiga de manera importante capitales de inversión lo cual significa confianza en nuestra nación para fortalecer al libre comercio internacional. (Peña E. , 2013)<sup>174</sup>

En estas metas se centrarán los esfuerzos del actual gobierno y a ellas se alinearán las tres estrategias transversales que son:

- i) Democratizar la Productividad
- ii) Gobierno cercano y moderno
- iii) Perspectiva de Género

---

<sup>172</sup> Ídem. Pág. 30

<sup>173</sup> Ídem. Pág. 47-62

<sup>174</sup> Ídem. Pág. 71



A continuación se muestra el esquema del actual Plan Nacional de Desarrollo (Peña E. , 2013)<sup>175</sup>

Figura 4



La primera acción contundente para dar marcha al logro de los objetivos marcados por el actual presidente de la república ha sido la necesidad de crear e implementar una serie de reformas llamadas estructurales, con el fin de dar un marco jurídico y viabilidad al Plan Nacional de Desarrollo, pero para que este paquete de reformas pueda implementarse ha sido necesario que sean aprobadas por la cámara de diputados y la cámara de senadores, por esto la primer estrategia política fue la firma del llamado “Pacto por México”, documento que elaboraron y firmaron: el presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, Jesús Zambrano Grijalva- Presidente del Partido de la Revolución Democrática, María Cristina Díaz Salazar- Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional y Gustavo A. Madero Muñoz- Presidente Nacional del Partido Acción Nacional.

<sup>175</sup> Ídem. Pág. 21

### 3.1 El Pacto por México

En este acuerdo se pronuncian los principales partidos políticos en favor de unificar esfuerzos para que el proyecto de modernización del país se lleve a cabo, el Pacto por México consiste en la aprobación unánime de las propuestas de leyes y reformas necesarias para el desarrollo del país a través de tres ejes rectores: (Peña Nieto, Zambrano, Díaz, & Made, 2012)<sup>176</sup>

- 1.- Fortalecimiento del Estado Mexicano
- 2.-La democratización de la economía y la política, así como la ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales
- 3.- La participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas

Para que estos ejes rectores logren concretarse se plasmaron en este documento también cinco acuerdos que son:

- Sociedad de Derechos y Libertades
- Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad
- Seguridad y Justicia
- Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Con este esquema se inician en el 2013 la promulgación e implementación de las reformas denominadas estructurales:

- 1 Reforma Energética
- 2 Reforma en Materia de Competencia Económica
- 3 Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- 4 Reforma Hacendaria
- 5 Reforma Financiera

---

<sup>176</sup> Nieto, Peña; Zambrano, Jesús; Díaz, Cristina; Madero, Gustavo. (2012) *Pacto por México*. Revisado el 16 de Octubre 2015. Tomado de <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>

6 Reforma Laboral

7 Reforma de Política Electoral

9 Reforma en materia de Transparencia

Y tres reformas llamadas de "transformación" que son:

**10 Reforma Educativa**

11 Nueva Ley de Amparo

12 Expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales

Al igual que en el PND, el Pacto por México también se pronuncia por alcanzar una "Educación de Calidad" a través del establecimiento de acuerdos que emanan de las cinco metas nacionales, en materia educativa se despliegan nueve líneas de acción que apuntan a elevar la calidad de la educación en nuestro país, estas son: (Peña Nieto, Zambrano, Díaz, & Made, 2012)<sup>177</sup>

- a. *Sistema de Información y Gestión Educativa* (creación de un censo) involucra la creación de un censo de escuelas, maestros y alumnos, a través de una plataforma virtual.
- b. *Consolidar el Sistema de Evaluación Educativa* al darle autonomía al Institucional de Evaluación Educativa (INEE) a través de un marco jurídico y constitucional
- c. *Autonomía de Gestión de las Escuelas*, al dotarlas de infraestructura, materiales educativos, incorporar la participación de los padres de familia, alumnos y maestros para la toma de decisiones en asuntos de importancia para la escuela
- d. *Escuelas de tiempo completo*, implica que la jornada escolar será de 6 a 8 horas diarias para que el desarrollo académico sea con mayor aprovechamiento, en las escuelas que lo necesiten se incorporara un esquema de alimentación nutritiva para los alumnos por medio del establecimiento de micro empresa locales

---

<sup>177</sup> Ídem. Pág. 4- 6

- e. *Computadoras portátiles con conectividad*, al ser hoy en día de suma importancia el uso de las nuevas tecnologías de la información el gobierno federal implementará un programa de dotación de computadoras portátiles para los alumnos de 5º y 6º grado de primaria y que los alumnos aprendan a convivir y usar la tecnología en el uso de contenidos educativos
- f. *Crear el servicio de Profesionalización Docente*, debido a que el maestro ha sido considerado históricamente parte fundamental en la enseñanza, se establecerá
- g. un Sistema de concursos con base en los méritos profesionales que permitirá transparentar los procesos de selección y reclutamiento docente incluyendo la permanencia y el escalafón promoviendo el progreso económico consecuentemente de los resultados obtenidos en la evaluación y desempeño de sus actividades docentes
- h. *Fortalecimiento de la educación inicial de los maestros*, esta propuesta comprende impulsar la profesionalización en el formación del docente para que en las escuelas normales se imparta una educación de excelencia
- i. *Incremento de la cobertura en la educación Media Superior*, para incrementar la calidad de nuestra educación es necesario garantizarla como establece el artículo 3º Constitucional, por ello la cobertura en el nivel medio superior será atendida de tal forma que en el Pacto por México se acuerda destinar los recursos presupuestales necesarios para aumentar al 80% la cobertura de la educación media superior a nivel nacional y elevar al 40% la cobertura en educación superior
- j. *Creación del Programa Nacional de Becas*, este será dirigido a los alumnos que cursen la educación medio superior y superior, focalizando en una primera etapa el total de alumnos provenientes de familias ubicadas en los 4 deciles con menos recursos, se pondrá en marcha el Programa piloto llamado “Beca-Salario” en tres estados de la República.

El documento llamando Pacto por México señala la necesidad de reformar leyes e incluye en el punto IV del mismo documento el método de trabajo para lograr concretar las acciones precisas y los acuerdos firmados.

De manera inmediata se propone para el ámbito educativo llevar a cabo una Reforma Educativa el siguiente cuadro muestra las reformas propuestas, acciones, inicio de implementación, tiempo estimado para su conclusión y si esta implementación se encuentra sujeta a la reforma hacendaria. (Peña, Zambrano, Díaz, & Madero, 2012)<sup>178</sup>

## V. Compromisos para las Reformas: Educación de Calidad y con Equidad

**Cuadro 19**

Reforma/Política Pública	Presentación de Reforma (s) legales	Inicio de implementación	Culminación de Implementación	Implementación sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
7. Sistema de Información y Gestión Educativo Único	No es necesario	1er Semestre 2013	2do Semestre 2017	NO
8. Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa	Diciembre 2012 se presenta reforma legal	2do Semestre 2013	1er Semestre 2017	SI
9. Autonomía de Gestión de las Escuelas	Segundo semestre 2013	1er Semestre 2014	2do Semestre 2018	SI
10. Escuelas de Tiempo Completo	Diciembre de 2012 se presenta reforma legal	1er Semestre 2013 se continua con programa actual Escuelas de tiempo completo/ segundo	2do Semestre 2018 (meta de 40,000 escuelas de tiempo completo)	SI
11. Computadoras Portátiles con conectividad	No es necesario	2do Semestre 2013 inicia programa piloto en tres estados de la Republica/ 2do Semestre 2014 inicia programa a nivel nacional	2do Semestre 2015 culmina la primera entrega de computadoras portátiles	SI
12. Servicio Profesional docente	Diciembre 2012 se presenta reforma legal	2do Semestre 2013	2do Semestre 2014	SI
13. Fortalecer la educación inicial de los maestros	Diciembre 2012 se presenta reforma legal	2do Semestre 2013	2do Semestre 2014	NO
14. Incrementar cobertura de educación media superior y superior	No es necesario	1er Semestre 2013	2do Semestre 2018 meta de cobertura de 80% en educación media superior y meta de 40% en educación superior	SI
15. Programa Nacional de Becas (incluyendo el programa piloto de "beca-salario" en tres estados de la República=	No es necesario	1er Semestre 2013	2do Semestres 2018 (meta de cobertura total de becas con recursos suficientes a alumnos)	SI

Fuente: Pacto por México

<sup>178</sup> Ídem. Pág. 25

Como ha quedado establecido en el Pacto por México, se han venido dando a partir de la firma del acuerdo y la pronunciación de los partidos políticos con mayor presencia en el país, una serie de reformas constitucionales y se han expedido leyes para dar viabilidad legal e institucional a las metas establecidas por el Lic. Enrique Peña Nieto, en un primer paso para elevar la calidad de la educación ha reformado al artículo 3º Constitucional, incluyendo en su estructura el término calidad:

*“El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”* (Peña E. , Reforma al Artículo 3º Constitucional., 2013) <sup>179</sup> otra acción más encaminada al logro de la calidad es la promulgación de la Ley General de Educación que regulará a todo el Sistema Educativo incluyendo al docente.

Los compromisos firmados en el 2013 por el ejecutivo decretan cambios en el marco legal de la educación incorporando a la Educación Media Superior parte de la Educación Básica, añadiéndole con esta acción tres años más de escolaridad a la Educación Básica, por tanto México ha dejado de ser un país con una escolaridad de tercer grado de primaria elevando su Educación Básica al nivel medio superior. (Peña E. , Reforma al Artículo 3º Constitucional., 2013)<sup>180</sup>

A pesar de que proporcionar este nivel educativo a la población que la demanda es un reto a cumplir ya que el índice de cobertura es bajo a nivel nacional esta es también una meta a alcanzar con el compromiso de elevar la cobertura para este nivel al 80%. (Peña Nieto, Zambrano, Díaz, & Made, 2012)<sup>181</sup>

---

<sup>179</sup> Peña, Enrique (2013) Reforma al Artículo 3º Constitucional. Publicado en *el Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 16 de Octubre 2015. Tomado de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion\\_dof\\_26\\_02\\_13.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf)

<sup>180</sup> Ídem. Pág.1-2

<sup>181</sup> Peña, Enrique; Zambrano, Jesús; Díaz, Cristina; Madero, Gustavo. (2012) *Pacto por México*. Revisado el 16 de Octubre 2015. Tomado de <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>

El párrafo III del mismo artículo establece que el ingreso al servicio docente será mediante concurso de oposición, así como la promoción a cargos y funciones con esta acción se espera garantizar que los docentes, supervisores y actores de la educación cuenten con los perfiles idóneos para los puestos y cargos que ostenten, en un clima de transparencia y competitividad profesional. (Peña Nieto, Zambrano, Díaz, & Made, 2012)<sup>182</sup>

Otra acción establecida en el párrafo IX del mismo artículo para elevar la calidad de la educación es la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa quedando a cargo la coordinación de éste al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) cuya función primordial será la de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados que emanen del Sistema Educativo y de la Educación Básica (Peña E. , Reforma al Artículo 3º Constitucional., 2013).<sup>183</sup>

Para que estas actividades se lleven a cabo con transparencia e imparcialidad se le da al INEE, el carácter de autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo ahora el máximo organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, que evaluará la calidad educativa en nuestro país, esta nueva reforma al artículo 3º Constitucional abre nuevos canales para institucionalizar la calidad de la educación en México, en el siguiente cuadro se puede observar como va instalándose de manera paulatina la premisa de contar con una educación de calidad, a través de las diversas reformas a las que se ha sometido dicho artículo.

---

<sup>182</sup> Peña, Enrique (2013) Reforma al Artículo 3º Constitucional. Publicado en *el Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 16 de Octubre 2015. Tomado de

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion\\_dof\\_26\\_02\\_13.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf)

<sup>183</sup> Ídem.

## Últimas Reformas realizadas

Cuadro 21

Artículo 3º Constitucional	Año de Reforma	Presidente que la decreta	Modificaciones esenciales
	1993	Carlos Salinas de Gortari	Se establece el derecho a la educación, el numeral III establece que los particulares podrán impartir educación, se refrenda el artículo 24 de libertad de creencias.
	2002	Vicente Fox Quezada	Señala que la educación que la educación básica comprende la educación preescolar, primaria y secundaria y que son obligatorias
	2011	Felipe Calderón Hinojosa	Se incluye en el primer párrafo la importancia de los Derechos Humanos
	2013	Enrique Peña Nieto	Se establece la obligatoriedad del Estado de Garantizar una educación de calidad con base en los materiales, métodos organizativos, organización escolar, infraestructura educativa, idoneidad de los docentes y los directivos, Se creará el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, Modificación a la Ley General de Educación

Elaboración propia con datos del Diario Oficial de la Federación

En este cuadro se observa que en los últimos cuatro períodos de gobierno continúa reformandose constantemente el artículo 3º estas modificaciones van obedeciendo al proyecto político del ejecutivo que se encuentra en el poder. Pero se denota un cambio que va siendo transexenal y permanente: el aumento de los grados escolares para la Educación Básica, hasta llegar actualmente a incorporar a la Educación Media Superior parte de la ésta; La calidad también se va instalando en las continuas reformas del artículo 3º y en esta última se incorpora claramente un concepto de calidad educativa, dejando más claros los elementos necesarios para garantizar la impartición de una educación de calidad, definiéndola y señalando puntualmente las acciones que convergen con los objetivos y metas plasmados en el Pacto por México para realizarse en los diversos niveles de gobierno, de los cuales depende la educación de nuestro país.

Uno más de los compromisos políticos en este gobierno es la modificación de la Ley General de Educación que le dará carácter legal a la evaluación educativa, al ingreso, promoción y permanencia del docente en el servicio profesional y consolidará el Sistema Nacional de Evaluación a través del fortalecimiento del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).



Con la necesidad expresa del ejecutivo por concretar la modernización de nuestro país y llevar a cabo los compromisos y metas establecidas en el PND 2015-2018 y formalizarlas en el Pacto por México, a partir del 2013 se decretaron un paquete de reformas estructurales acompañadas de reformas legales que le den viabilidad al proyecto de modernización del país, dotando de un marco legal y jurídico a las acciones encargadas de estas transformaciones. Así mismo se crearon instituciones e instancias gubernamentales que materialicen los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

El segundo paso a seguir en materia educativa ha sido reformar la Ley General de Educación, esta acción permitirá el logro de la tercera meta nacional que establezca que México contará con una educación de Calidad, esta nueva Ley General de Educación reformada en el 2013 determina en el:

Artículo 2º (DOF 11/09/2013), que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y que todos los habitantes tiene las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”. (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>184</sup>

Esto significa que la educación que imparta el Sistema Educativo Nacional será de calidad y que el acceso al sistema se acota al cumplimiento de los requisitos administrativos para su ingreso en cualquier grado y nivel. Se reafirma en el artículo 3º de la misma ley que la Educación Básica comprende desde el preescolar, primaria, secundaria y media superior, nuevamente aparece el atributo de garantizar por parte del estado una educación de calidad. (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>185</sup>

Un punto importante es que en el artículo 8, párrafo IV define el concepto de calidad educativa estableciéndolo como: “*Será de calidad entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del Sistema Educativo,*

---

<sup>184</sup> Peña, Enrique (2013). Ley General de Educación. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación*. Última Reforma del 11/09/2013. Revisado el 14 Marzo 2016. Tomado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

<sup>185</sup> Ídem.

*conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad”* (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>186</sup>

Así define de manera clara el concepto de calidad de la educación y para que ésta se dé se han generado los sistemas, Instituciones y acciones necesarias para el cumplimiento de este mandato.

Como ya se ha comentado en el artículo 3º constitucional y ahora establecido en el artículo 11 de la Ley General de Educación se da personalidad jurídica y marco legal al Instituto Nacional para la Educación (INEE) y se le asignan las funciones a las que queda supeditado, siendo estas: (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>187</sup>

- a) Coordinar el Sistema nacional de Evaluación Educativa
- b) Evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la Educación Básica y media superior, y
- c) Las demás atribuciones que establezcan la Constitución, su propia Ley General del Servicio Profesional Docente y demás disposiciones aplicables

La Ley General de Educación señala también en el artículo 12, fracción VI, que una de las funciones de la Secretaría de Educación Pública será Regular el Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de Educación Básica, considerando las necesidades de capacitar y actualizar al docente para elevar la calidad de la Educación Básica fortaleciendo la implementación y apego a Ley General del Servicio Profesional Docente (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>188</sup>(de reciente expedición).

La necesidad de contar con datos estadísticos confiables que incorporen información acerca de la cantidad de escuelas, alumnos, docentes y aulas que conforman nuestro Sistema Educativo ha llevado a la creación del Sistema de Información y Gestión

---

<sup>186</sup> Ídem.

<sup>187</sup> Ídem.

<sup>188</sup> Ídem.

Educativa, integrado por la información que aporten los sistemas estatales y locales a fin de que sea funcional para los tres niveles de Gobierno, quedando estipulado en el artículo 13, fracción VII. (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>189</sup>

Esta Ley refrenda constantemente a través de sus diversos párrafos y fracciones el compromiso de brindar una educación de calidad y determina las formas de evaluación a que serán sometidos los docentes y las facultades que adquiere el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, así pues en el artículo 29 fracciones I,II y III, se regula el proceso de evaluación para la Educación Básica, y en el artículo 30 se extiende a las instituciones educativas establecidas por el estado. (Peña E. , Ley General de Educación. Art.30.)<sup>190</sup>

### *3.2 La Reforma Educativa de 2013*

La educación en nuestro país ha estado marcada por momentos históricos tanto nacionales como internacionales; Como se expuso en el capítulo 2 las políticas educativas que se han desprendido de los proyectos nacionales y de las necesidades que el contexto internacional va marcando, ha generado la necesidad de reformar continuamente el marco legal que sustenta a la Educación Básica, hoy en día el Lic. Enrique Peña Nieto ha manifestado la necesidad de construir una nueva Reforma Educativa para garantizar la tan anhelada “educación de calidad”, esta reforma asegura que la educación que se imparta en nuestro país será de calidad en el nivel básico que es integrado por la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior; los objetivos que busca cumplir son: (Presidencia de la República, 2014)<sup>191</sup>

---

<sup>189</sup> Ídem.

<sup>190</sup> Peña, Enrique Ley General de Educación. Art.30. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación* (8/11/2013). Revisado el 17 Marzo 2016. Tomado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013)

<sup>191</sup> Presidencia de la República (2014). *2do Informe de Gobierno Resumen Ejecutivo completo*. Pág. 41-143. Revisado el 14 Abril 2016. Tomado de [http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835\\_14\\_RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_COMPLETO\\_BAJA.pdf](http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835_14_RESUMEN_EJECUTIVO_COMPLETO_BAJA.pdf)

- ✓ Profesionalizar al magisterio a través de la creación del Servicio Profesional Docente
- ✓ Creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- ✓ Contar con un censo de Escuelas, Maestros y Alumnos que se encuentran dentro del Sistema Educativo Nacional
- ✓ Conformar el Sistema de Información y Gestión Educativa en una plataforma electrónica nacional.

Para este proyecto educativo a nivel nacional se observa claramente la alineación de los objetivos y metas desde el Plan Nacional de Desarrollo, tomando forma en el acuerdo llamado el Pacto por México, bajando al Plan Sectorial de Educación y se comienza a concretar al poner en marcha acciones contenidas en estos documentos, así observamos que varios de los compromisos firmados en el año 2013, se van articulando tras dos años de haberse firmado este Pacto como a continuación se muestra:

El compromiso No. 7 era contar con un Sistema de Información y Gestión único (SIGED) el cual ya se encuentra funcionando a través de la dirección electrónica <http://www.siged.sep.gob.mx> página que contiene información, datos e históricos de cifras educativas a partir del año 2006. (Secretaría de Educación Pública, (SIGED))<sup>192</sup>

El contar con una plataforma interactiva que concentre toda la información relacionada con la educación del país, será una fortaleza para la construcción de informes, estadísticas y reportes ya que como se mencionó en el capítulo 2 de este trabajo, la búsqueda de datos estadísticos resultó difícil toda vez que las fuentes consultadas como son el INEGI, la SEP así como las páginas oficiales y los informes de gobierno por periodos presidenciales manejan cifras diferentes entre una y otra fuente,

---

<sup>192</sup> Secretaría de Educación Pública. (SIGED). Revisado el 14 de Abril 2016. Tomado de [http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx;sigesid=G1vRXNTDqB\\_CBXhNsr2Lcs1gQQh22S4dQJ6RIF42Th35dbLbvjFg!l392977758?\\_afLoop=426162567487605&\\_afWindowMode=0&\\_afWindowId=null&\\_adf.ctrl-state=11g3zhtv0q\\_1#!%40%40%3F\\_afWindowId%3Dnull%26\\_afLoop%3D426162567487605%26\\_afWindowMode%3D0%26\\_adf.ctrl-state%3D11g3zhtv0q\\_5](http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx;sigesid=G1vRXNTDqB_CBXhNsr2Lcs1gQQh22S4dQJ6RIF42Th35dbLbvjFg!l392977758?_afLoop=426162567487605&_afWindowMode=0&_afWindowId=null&_adf.ctrl-state=11g3zhtv0q_1#!%40%40%3F_afWindowId%3Dnull%26_afLoop%3D426162567487605%26_afWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D11g3zhtv0q_5)

generando confusión y poca precisión en los datos y cifras estadísticas que reportan en materia educativa.

El compromiso No. 8 establecido en el Pacto por México, forma parte del proyecto de la Reforma Educativa, consistiendo en la Consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, para lo cual se decretó y fue publicada en el DOF, en el año 2013, la nueva Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (Peña Nieto, Zambrano, Díaz, & Made, 2012)<sup>193</sup>

El compromiso No.9 establece que se brindará autonomía de gestión a las escuelas, para cumplirlo el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, anunció en su tercer informe de gobierno la emisión de bonos educativos para mejorar la infraestructura de las escuelas, este recurso será dispuesto a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), este financiamiento será destinado para la Educación Básica, Media Superior y superior. Con esta acción se pretende mejorar las condiciones físicas de las escuelas y también mejorar su autonomía de gestión financiera. (Peña, Zambrano, Díaz, & Madero, 2012)<sup>194</sup>

Otro de los compromisos que se alinea directamente con el Pacto por México y que es retomado en la Reforma, es el Servicio Profesional Docente, compromiso No. 12 del Pacto, el cual se da cumplimiento a través de la expedición de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre del 2013.

Para concluir las estrategias que la Reforma impulsa queda el establecimiento de las Evaluaciones del magisterio bajo un ambiente de transparencia, con objetividad y justicia. Hoy en día se ha dado inicio a este proceso, el cual ha quedado legalmente establecido mediante el artículo 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, mismo que establece que estas evaluaciones serán obligatorias y se realizarán cada

---

<sup>193</sup> Peña, Enrique; Zambrano, Jesús; Díaz, Cristina; Madero, Gustavo. (2012) *Pacto por México*. Revisado el 16 de Octubre 2015. Tomado de <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>

<sup>194</sup> Ídem.

cuatro años. (Peña E. , Ley General del Servicio Profesional Docente, 2013)<sup>195</sup>

Con estas acciones se van desplegando y concretando los acuerdos firmados primeramente en el Pacto por México y posteriormente a través de la Reforma Educativa, finalmente al expedirse las llamadas Leyes secundarias de les otorga legalidad a las acciones emprendidas por el ejecutivo siendo estas las que sustentarán y darán obligatoriedad a la educación de calidad, aunado a esto en este período de gobierno la educación de calidad se convierte en un derecho constitucional.

Es importante mencionar que hay compromisos firmados en el Pacto por México que no se ven plasmados en la Reforma Educativa y que sin embargo se asume que siguen vigentes, estos son: (Peña, Zambrano, Díaz, & Madero, 2012)<sup>196</sup>

- Aumentar las escuelas de tiempo completo, para las cuales se fija una meta de contar con 40,000 escuelas al segundo semestre del 2018 (compromiso No. 10)
- Entrega de Computadoras Portátiles con conectividad, este compromiso se fija su total cumplimiento al termino del segundo semestre del 2015, para los alumnos de quinto y sexto grado de primaria. (compromiso No. 11)
- Fortalecer la educación inicial de los maestros, a través de las profesionalización de las normales (compromiso No. 13)
- Incrementar la cobertura de educación media superior y superior con una meta a lograr del 80% para la primera y 40% para la segunda
- Y por último, el Programa Nacional de Becas (incluyendo el Programa piloto “beca-salario” en tres estados de la República) compromiso No. 15.

---

<sup>195</sup> Peña, Enrique (2013) Ley General del Servicio Profesional Docente. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación 11/09/2013*. Capítulo VII. Art. 52. Revisado el 14 Abril 2016. Tomado de [http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx;sigedid=G1vRXNTDqB CBXhNsr2Lcs1gQQh22S4dQJ6RIF42Th35dbLbvjFg!!392977758?\\_afLoop=426162567487605&\\_afWindowMode=0&\\_afWindowId=null&\\_adf.ctrl-state=11g3zhtv0q\\_1#!%40%40%3F\\_afWindowId%3Dnull%26\\_afLoop%3D426162567487605%26\\_afWindowMo de%3D0%26\\_adf.ctrl-state%3D11g3zhtv0q\\_5](http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx;sigedid=G1vRXNTDqB CBXhNsr2Lcs1gQQh22S4dQJ6RIF42Th35dbLbvjFg!!392977758?_afLoop=426162567487605&_afWindowMode=0&_afWindowId=null&_adf.ctrl-state=11g3zhtv0q_1#!%40%40%3F_afWindowId%3Dnull%26_afLoop%3D426162567487605%26_afWindowMo de%3D0%26_adf.ctrl-state%3D11g3zhtv0q_5)

<sup>196</sup> Peña, Enrique; Zambrano, Jesús; Díaz, Cristina; Madero, Gustavo. (2012) *Pacto por México*. Revisado el 16 de Octubre 2015. Tomado de <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>

También considero importante mencionar que así como en el Pacto por México, se firman compromisos que no son retomados en la Reforma Educativa, así mismo surgen puntos dentro de la Reforma que no han quedado incluidos en el acuerdo del Pacto por México, siendo estos los siguientes: (Presidencia de la República, 2014)<sup>197</sup>

- Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) la reforma lo define como un apoyo institucional y profesional cercano a los maestros.
- Participación de los Padres de Familia, que plantea la necesidad de reforzar su involucramiento dentro de la escuela para la toma de decisiones y para la observancia del proceso de evaluación docente y escolar.
- Contar con un Sistema Educativo responsable y eficiente, que según la reforma impulsara el papel de la autoridad frente a la escuela de una manera resolutiva y eficaz.
- Formación continua y desarrollo profesional, este punto trata del proceso de capacitación que actualmente reciben los maestros y que no responden en gran medida a las necesidades reales, para ello se promete una mejor capacitación para el docente.
- Fortalecimiento de la equidad e inclusión, este punto reafirma el derecho a la educación gratuita y de calidad.
- Creación del Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el cual sustituye al FAEB a partir de enero del 2015.
- Centralización del pago de nómina, aquí se plantea la conciliación de plazas, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y que los recursos destinados a la nómina estatal sean congruentes con las cifras reportadas.
- Presupuesto de las escuelas, que establece que las escuelas cuenten con una mejor gestión de los recursos y autonomía financiera.

---

<sup>197</sup> Presidencia de la República (2014). *2do Informe de Gobierno Resumen Ejecutivo completo*. Pág. 41-143. Revisado el 14 Abril 2016. Tomado de [http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835\\_14\\_RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_COMPLETO\\_BAJA.pdf](http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835_14_RESUMEN_EJECUTIVO_COMPLETO_BAJA.pdf)

Si bien es cierto en este período de gobierno se establecieron compromisos que se van concretando aún existe incompatibilidad en los acuerdos firmados generando rezago de proyectos que no tienen suficiente impulso por parte del gobierno federal, no obstante se observa que hay objetivos para los cuales las acciones se han implementado prontamente y de manera contundente, que incluso han necesitado legislarse y hoy en día se comienzan a consumir.

### *3.3 Leyes Secundarias para la implementación de la Reforma Educativa*

En nuestro país como en otros, la necesidad de llevar a cabo proyectos nacionales y darles un sustento legal para legitimar las propuestas del ejecutivo, hace necesario la reforma de los artículos constitucionales que involucren los proyectos a implementar, así como surge la necesidad de crear nuevas leyes que rijan y definan las acciones encaminadas al logro de los objetivos y metas y que regulen el quehacer de todos los involucrados según sea el caso.

Nuestra Constitución a través del tiempo ha sido testigo de diversas reformas a sus artículos, históricamente el artículo 3º Constitucional se ha transformado y reformado obedeciendo a las necesidades legales de sustentar los cambios nacionales en materia educativa, que en diversos períodos de gobierno se han llevado a cabo, estas reformas han obedecido también a la influencia del contexto internacional y los modelos económicos adoptados para la nación, de tal forma que responda a las necesidades, expectativas y demandas sociales que de ella se tiene.

***Ley General de Educación.-*** Concebida por primera vez en 1942, a partir de la necesidad expresada por el entonces presidente de la República, Lic. Manuel Ávila Camacho, publicada con el nombre de *Ley Orgánica de la Educación Pública*, su estructura contenía 20 artículos a través de los cuales se establecían las facultades y deberes del Estado en materia de Educación Básica conformada por la: educación preescolar, primaria y secundaria incluyendo la educación normal.



A partir de ese momento la Educación Básica quedó legislada y el Estado se obligaba a velar para que se impartiera en todo el país. (Ávila, 1942)<sup>198</sup>

Cinco décadas después, en 1993, surgió la **Ley General de Educación**, durante el mandato del Lic. Carlos Salinas de Gortari, al plantear la necesidad de implementar una reforma educativa, se llegó a la firma del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y dentro de este proyecto se establecía la necesidad de modificar a la Ley que regulaba la Educación Básica del país.

A través de esta nueva Ley se reforzó la federalización de la educación y se reguló, en esta etapa la Secretaría de Educación Pública se instituye como la máxima autoridad educativa a nivel federal, y en su artículo 4º insta a la educación preescolar, primaria y secundaria, como la Educación Básica obligatoria para todos los mexicanos. (Salinas, H.Congreso de la Unión, 1993)<sup>199</sup>

A partir del año 2013 y durante este último año la Ley General de Educación vuelve a sufrir cambios determinantes en su estructura, esta vez la reforma aplicada a la Ley consiste en establecer que la Educación Básica que imparte el Estado contará con el atributo de “calidad” y así lo señala en su artículo 2o-, (Peña E. , Ley General de Educación, Artículo 2º., 2013)<sup>200</sup> otro cambio de suma importancia contenido en esta Ley es que por primera vez aparece la definición de “educación de calidad” (Peña E. , Ley General de Educación, Artículo 2º., 2013)<sup>201</sup> y bajo que precepto será interpretada y medida, al incorporar esta definición la Ley General de Educación despliega en su

---

<sup>198</sup> Ávila, Manuel (1942). Ley Organica de la Educación Pública Reglamentaria de los Artículos 3º, 31, Fracción I; 73 Fracciones X Y XXV; Y 123, Fracción XII. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación*. Revisado el 14 de Abril 2016. Tomado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_23011942.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_23011942.pdf)

<sup>199</sup> Salinas, Carlos. H.Congreso de la Unión (1993). Ley General de Educación. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación* (13-Julio-1993). Revisado el 14 Marzo 2012. Tomado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4759065&fecha=13/07/1993](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4759065&fecha=13/07/1993)

<sup>200</sup> Peña, Enrique (2013). Ley General de Educación, Artículo 2º. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación*. Última Reforma del 01/06/2016. Revisado el 14 Julio 2016. Tomado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

<sup>201</sup> Ídem.

contenido los medios a través de los cuales se garantizará la calidad de la Educación Básica, de tal forma que para concretar esta promesa se da personalidad jurídica y autonomía al Instituto Nacional de la Educación (INEE), y se le asignan facultades para llevar a cabo a nivel nacional los procesos de evaluación del desempeño docente, coordinar y aplicar las evaluaciones a los alumnos y emitir los resultados que de estas evaluaciones se obtengan (Peña E. , Ley General de Educación, Artículo 2º., 2013)<sup>202</sup>. En esta última reforma otro punto crucial es dar viabilidad al Servicio Profesional Docente y para que esto ocurra se creó una ley que lo regule.

Y por último en la Ley se instituye formalmente el Sistema de Información y Gestión Educativa, con este sistema será posible contar con una plataforma electrónica que concentre toda la información relacionada con la Educación Básica del país, al censar los elementos que comprende el Sistema Educativo Nacional se fortalecerá la toma de decisiones basadas en datos y necesidades reales.

***Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).***- Antes de escribir acerca de la nueva Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, es necesario conocer el origen de esta instancia, la cual fue creada por decreto presidencial el 08 de agosto del 2002, durante el gobierno del Lic. Vicente Fox Quesada con la finalidad de coadyuvar en la elaboración de un diagnóstico en la Educación Básica y con base en los resultados arrojados en las pruebas PISA Y EXCALE, ya que era imprescindible identificar las deficiencias que se presentan dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y que quedaron expuestas mediante la aplicación de las pruebas.

Si bien es cierto el INEE surge como una institución que contribuiría a fortalecer el desempeño escolar y a diseñar acciones estratégicas para mejorar los resultados obtenidos en la diversas pruebas aplicadas durante este período de gobierno, no contaba con un marco legal que le permitiera coordinar a todo el Sistema Educativo, parecía ser que en el momento de su creación las facultades otorgadas en ese

---

<sup>202</sup> Ídem, pág. 2, Artículo 11-Fracción V.

entonces quedaban limitadas a ser una institución de staff presidencial. (Edu.)<sup>203</sup>En México, la historia de la evaluación es reciente, apenas en el año 2000 nuestro país comenzó a participar en los procesos de evaluación educativa, al poner en marcha por primera vez la prueba PISA se logró conocer los niveles de dominio y habilidades adquiridas por los alumnos que cursaban la Educación Básica, para la lectura, las ciencias y las matemáticas, posteriormente en el año 2005 se aplicó otra prueba más llamada Excale, esta vez se valoró el grado en que los alumnos alcanzan los aprendizajes que establecen los planes y programas de estudio, esta prueba no evalúa directamente al alumno, sino al Sistema Educativo en su conjunto ya que se destina su aplicación a una muestra representativa de alumnos de cada grado escolar, con esta primera estimación se abre camino en nuestro país la importancia del proceso de evaluación en el Sistema Educativo, para conocer el grado de conocimientos y competencias adquiridas por los alumnos y el logro de los objetivos planteados por el sistema y estimados a alcanzar. (Instituto Nacional para la Evaluación de la Edu.)<sup>204</sup>

Así comenzó a establecerse la participación del INEE en los procesos de evaluación y tuvo como tarea principal analizar y proponer estrategias para mejorar los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

A 12 años de haberse creado este Instituto actualmente cuenta con una Ley que lo legitima y faculta para llevar a cabo: la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional para la Educación Básica y la Educación Media Superior siendo ésta de carácter público o privado, en todas sus modalidades y servicios. (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>205</sup>

---

<sup>203</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Revisado el 14 de Marzo 2016. Tomado de

<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee>

<sup>204</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Proyectos, Excale, PISA. Revisado el 14 de Marzo 2016.

Tomado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/excale/explorador-excale> y

<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>

<sup>205</sup> Peña, Enrique (2013). Ley General de Educación, Sección Segunda, De las Competencias. Artículo 14. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación*. 11/09/2016. Revisado el 14 Julio 2016. Tomado de

[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_instituto\\_nacional\\_evaluacion\\_educativa.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_instituto_nacional_evaluacion_educativa.pdf)

La nueva Ley creada para coordinar, facultar y legalizar el funcionamiento y la intervención del INEE en materia de calidad educativa establece claramente las principales atribuciones que se le otorgan y que se encuentran contenidas en el artículo 27, siendo las de mayor importancia las siguientes: (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>206</sup>

- I. Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa a nivel nacional
- II. Coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- IV. Diseñar, implementar y mantener actualizado un sistema de indicadores educativos y de información de resultados de las evaluaciones
- VII. Generar, recopilar, analizar y difundir información que sirva de base para la evaluación del Sistema Educativo Nacional y, con base en ella emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad
- XVI. Impulsar y fomentar una cultura de la evaluación entre los distintos actores educativos, así como entre diversos sectores sociales, a efecto de que las directrices que emita el instituto, previa evaluación de la educación, se utilicen como una herramienta para tomar decisiones de mejora, desde el ámbito del Sistema Educativo, en los tipos, niveles y modalidades educativos, los centros escolares y el salón de clases.

En esta Ley también se faculta al INEE a través de su artículo 28 a intervenir en el Servicio Profesional Docente, con las siguientes atribuciones: (Peña E. , Ley General de Educación., 2013)<sup>207</sup>

---

<sup>206</sup> Ídem. Sección Primera De la Naturaleza, Objeto y Atribuciones del Instituto. Art. 27.

<sup>207</sup> Ídem.

- I. Definir los procesos de evaluación a que se refiera la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y demás disposiciones aplicables;
- II. Definir, en coordinación con las Autoridades Educativas competentes, los programas anual y de mediano plazo, conforme a los cuales se llevarán a cabo los procesos de evaluación a que se refiera la Ley General del Servicio Profesional Docente;
- III. Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas, así como los organismos descentralizados que imparten Educación Media Superior, para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente en la educación obligatoria, en los aspectos siguientes:
  - a) Evaluación para el ingreso al servicio docente, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan;
  - b) La evaluación del desempeño de quienes ejercen funciones docentes, directivas o de supervisión, determinando el propio Instituto los niveles mínimos para la realización de dichas actividades
  - c) Los atributos, obligaciones y actividades de quienes intervengan en las distintas fases de los procesos de esta evaluación y la selección y capacitación de los mismos;
  - d) Los requisitos y procedimientos para la certificación de los evaluadores;

- e) La selección previa evaluación, de docentes que se desempeñarán de manera temporal en funciones técnico pedagógicas
- f) La difusión de resultados de la evaluación del ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio profesional docente, y
- g) La participación de observadores de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil en los procesos de aplicación de instrumentos de los concursos de oposición para el ingreso y promoción.

Así pues podría ser que el INEE se convirtiera en la piedra angular de la calidad educativa para la Educación Básica en este país, por lo tanto tiene una responsabilidad de tal envergadura que solo en el futuro se sabrá si logra cumplir con el cometido para lo cual fue creado y si su intervención como Órgano coordinador, evaluador y autoridad en materia de evaluación educativa tiene impacto y mejora dentro del Sistema Educativo.

En la historia de la educación la intervención del docente ha sido definitiva para el Sistema Educativo, sin su participación en el proceso educativo de nada servirían los planes, los programas y las estructuras, por lo tanto su papel de intermediario entre los planes y programas que son concebidos para ejecutarse dentro de las aulas y que van dirigidos a la población estudiantil, el docente (o maestro como se le ha llamado comúnmente) es pieza clave para el logro del proceso de enseñanza - aprendizaje, por tal motivo cuando se trata de llevar a cabo reformas en este tema, inevitablemente debe ser considerado para llevarlas a cabo.

La anterior reforma educativa que se llevó a cabo en 1993 durante el gobierno del Lic. Salinas de Gortari y que incluyó al docente, se dio a través de la firma del Acuerdo Nacional para Modernización de la Educación Básica una acción dirigida al magisterio fue poner en marcha el Programa Nacional de Carrera Magisterial, consistente en un sistema de estímulos de promoción horizontal, este programa contribuiría a elevar la

calidad de la Educación Básica, desarrollaría una cultura de evaluación y fomentaría la formación continua de los profesores a través del reconocimiento del desempeño profesional. (Salinas, Comisión Nacional SNTE, 2011)<sup>208</sup>

El Programa constaba de cinco niveles y el docente participaba en el de manera voluntaria, así tenía la oportunidad de moverse y acceder a niveles superiores de estímulo, en Carrera Magisterial se evaluaba al docente y si cubría los requisitos se hacía acreedor a un estímulo económico. (Salinas, Comisión Nacional SNTE, 2011)<sup>209</sup>

Al ser un programa voluntario no logro permear entre la población docente por lo tanto el impacto generado con relación a cultivar una cultura de evaluación docente, capacitación continua y reconocimiento al desempeño, fue inconstante, de bajo impacto y poco éxito a nivel nacional.

Hoy en día se vive en nuestro país momentos de cambio, el proyecto de modernización nacional establecido por el ejecutivo ha traído consigo como ya se ha mencionado la necesidad de reformar la legislación nacional y la última Ley secundaria que se pone e marcha se espera que contribuya a elevar la calidad de la educación es la:

***Ley General del Servicio Profesional Docente.***- Esta Ley tiene por objeto regular el servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior, establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente; Regular los derechos y obligaciones derivados del Servicio Profesional Docente, y Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Profesional Docente. (Peña E. , Ley General del Servicio Profesional Docente, 2013)<sup>210</sup>

---

<sup>208</sup> Salinas, Carlos; Comisión Nacional SNTE (2011). Programa Nacional De Carrera Magisterial. *Lineamientos Generales* Pág. 24. Revisado el 16 de Abril 2016. Tomado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2241/1/images/LINEAMIENTOS\\_GENERALES\\_2011.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2241/1/images/LINEAMIENTOS_GENERALES_2011.pdf)

<sup>209</sup> Ídem.

<sup>210</sup> Peña, Erique (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. *Pública en el Diario Oficial de la Federación* 11/09/2013. Título Primero, Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto, Definiciones y Principios. Revisado el 16 Abril 2016. Tomado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013)

La estructura de esta nueva Ley es la siguiente:

- ❖ Título Primero, Disposiciones Generales, Capítulo I, Objeto, Definiciones y Principios. Aquí se establece el ámbito de aplicación, a quienes les aplica la ley, las definiciones a que hace referencia en los siguientes títulos y capítulos de entre las definiciones se encuentran algunas de suma importancia que son: (Peña E. , Ley General del Servicio Profesional Docente, 2013)<sup>211</sup>

*Fracciones:*

*XI. Evaluación del Desempeño: A la acción realizada para medir la calidad y resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica.*

*XII. Incentivos: A los apoyos en dinero o en cualquier modalidad por el que se otorga o reconoce al personal del Servicio Profesional Docente para elevar la calidad educativa y/o reconocer méritos.*

*XV. Instituto: Al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*

*XXI. Perfil: Al conjunto de características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrita específicamente.*

*XII. Permanencia en el Servicio: A la continuidad en el servicio educativo, con pleno respeto a los derechos constitucionales;*

*XXV. Personal Docente: Al profesional en la Educación Básica y Media Superior que asume ante el Estado y la Sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la Escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo.*

*XXXIII. Servicio Profesional Docente o Servicio: Al conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio Público Educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad*

---

<sup>211</sup> Ídem.



*de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con funciones de Dirección y de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados.*

Así pues en este apartado de la nueva Ley quedna puntualmente las definiciones, actores, instituciones y procesos que quedan sujetos al cumplimiento de la Ley.

- ❖ Capítulo II, De la Distribución de Competencias.- En este capítulo de la Ley se determina el campo de acción y aplicación de la Ley, dejando al Instituto facultad para definir los procesos de evaluación, coordinación con autoridades educativas, evaluación para el ingreso al servicio docente, promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión a través de los concursos de oposición, así como la evaluación del desempeño de los docentes, directivos o de supervisión y la coordinación con las autoridades educativas locales para los procesos de selección, capacitación, diseño de programas, organización y participación en los procesos, actividades, planes y programas destinado a la Educación Básica.

Aquí se observa que la participación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, va más allá de ser un organismo coordinador y aplicador de procesos de evaluación pues se le otorga competencia para enlazar directamente con los estados, municipios y localidades procesos de selección, reclutamiento y capacitación. Vinculación que no tenía en los años anteriores el Instituto ni a nivel local y Estatal.

- ❖ Título Segundo, Del Servicio Profesional Docente, Capítulo I, De los Propósitos del Servicio.- En este apartado de la Ley se plasman los propósitos que tiene el Servicio Profesional Docente, indicando como uno de los iniciales, otorgar una educación de calidad, asegurar la idoneidad del personal, mejorar la práctica profesional a través de la evaluación, aseguramiento del desempeño, garantizar la formación capacitación y desarrollo profesional docente y delimita

puntualmente las funciones de docencia, supervisión y dirección. (Peña E. , 2013)<sup>212</sup> Es importante mencionar que en esta parte de la Ley, específicamente en el artículo 14, se determina la necesidad de creación de perfiles, parámetros e indicadores que sean referentes de una buena práctica profesional, dando al Instituto margen no solo como autoridad coordinadora y vinculadora, sino además de emisora y creadora de los instrumentos de competencias (perfiles) que deberán tener los docentes para formar parte del Sistema Educativo.

- ❖ Capítulo III, Del Ingreso al Servicio.- En su artículo 21, dice que el Ingreso al Servicio Docente en la Educación Básica y Media superior impartida por el Estado se llevara a cabo por medio de concursos de oposición, y también en este mismo apartado se determinan los lineamientos a cumplir para llevar a cabo el proceso de selección e ingreso laboral al Sistema Educativo, la asignación de plazas docentes, nombramientos, inducción y evaluación. (Peña E. , 2013)<sup>213</sup>

Aquí se limita el acceso laboral docente a una sola vía: por medio de concursos de oposición, incluso establece en este mismo capítulo que el docente deberá pasar por un período de inducción en el cuál demostrara que cuenta con las competencias necesarias para llevar a cabo la función docente.

- ❖ Capítulo IV, De la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección y de Supervisión. Y Capítulo V, De la Promoción en la Función

En estos capitulados de la Ley quedan determinadas las formas de promoción (escalafón o ascenso) a funciones de Dirección, Supervisión y que para llegar a ellas solo se podrá acceder a través de los concursos de oposición convocados públicamente y tras el cumplimiento de perfiles establecidos se podrá aspirar a estos puestos.

---

<sup>212</sup> Ídem.

<sup>213</sup> Ídem.

Es importante mencionar que en estos capitulados no se menciona el apego o la alineación de este apartado con otra normatividad existente que determine los movimientos y requisitos escalafonarios para los trabajadores de la educación, como lo podría ser el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, también parece ser que se busca transparentar el proceso de promoción docente y por ello determina como única vía para lograr ascensos o movimientos, los concursos de oposición a los cuales se les apuesta como el instrumento que determinará, evaluará y dotará a la Educación Básica de los docentes mejor formados y con las competencias necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza (la docencia) dirección y supervisión dentro del Sistema Educativo y finalmente se legisla el otorgamiento de incentivos económicos.

- ❖ Capítulo V, De la Promoción en la Función: Para este apartado se establecen los lineamientos a que quedan sujetos los docentes y el personal con funciones de Dirección y Supervisión, para acceder incentivos temporales o permanentes, desarrollo profesional, mejora del desempeño y resultados de evaluaciones aplicadas. (Peña E. , 2013)<sup>214</sup>
- ❖ Capítulo VI, De otras promociones en el Servicio: Se refiere a al personal que cuente con un nombramiento docente y que realice funciones de Asesoría Técnica Pedagógica, aquí también se determinan los concursos de oposición como vía para la selección de candidatos a ser favorecidos con promociones tanto escalonarias como incentivos económicos. (Peña E. , 2013)<sup>215</sup>
- ❖ Capítulo VII, Del Reconocimiento en el Servicio: Este apartado desplaza al Programa de Carrera Magisterial, ya que a través de sus siete artículos (45,46,47,48,49,50 y 51) se dictan los requisitos a cumplir para ser acreedores al reconocimiento para docentes en servicio y que tipos de reconocimiento pueden recibir los cuales van desde incentivos económicos hasta movimiento

---

<sup>214</sup> Ídem.

<sup>215</sup> Ídem.

laterales, con base en los resultados de las evaluaciones aplicadas y al cumplimiento de perfiles y competencias. (Peña E. , 2013)<sup>216</sup>

- ❖ Capítulo VIII, De la Permanencia en el Servicio, éste a pesar de ser un pequeño apartado de la Ley considero que es uno de los más importantes y relevantes, debido a que en él se determinan las acciones a seguir cuando los resultados de las evaluaciones aplicadas arrojen resultados insuficientes o en las evaluaciones de desempeño constaran de una oportunidad para reevaluarse en un período no mayor a doce meses, si el evaluado repitiera los resultados insatisfactorios será incorporado a un programa de regularización y después de este proceso será evaluado nuevamente, de tal forma que si en la tercera evaluación no alcanzara el resultado suficiente, se dará por terminado su nombramiento correspondiente. (Peña E. , 2013)<sup>217</sup>

En este párrafo de la Ley y sus capítulos la evaluación docente será determinante para la permanencia en el servicio, no se estipula la condición laboral en la que quedara el trabajador al no cumplir con los resultados satisfactorios tras el proceso de evaluación, tampoco se menciona si los artículos 52,53 y 54 se alinean a alguno contenido en el Reglamento de las Condiciones de Trabajo de los trabajadores de la educación u otro marco laboral que aplique actualmente a la condición laboral de los docentes. (Peña E. , 2013)<sup>218</sup>

- ❖ Título Tercero, De los Perfiles, Parámetros e Indicadores, Capítulo I, De los Perfiles, Parámetros e Indicadores en la Educación Básica, Capítulo II De los perfiles, Parámetros e Indicadores en la Educación Media Superior y Capítulo III, Del Procedimiento para la Definición y Autorización de los perfiles, Parámetros e Indicadores.

---

<sup>216</sup> Ídem.

<sup>217</sup> Ídem.

<sup>218</sup> Ídem.

Estos tres capítulos a través de los artículos que los comprenden se determinan los parámetros a utilizar para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes, directivos y supervisores, también estipula la competencia del Instituto y la Secretaría para determinar las etapas, aspectos, métodos para la aplicación de las evaluaciones tanto en la Educación Básica y la Media Superior, finalmente se estipula el uso y construcción de indicadores, perfiles y parámetros para realizar las diversas evaluaciones dentro del Sistema Educativo.

Una vez más se observa la competencia del Instituto y su liderazgo al dirigir los procesos de evaluación al docente así como la elaboración y aplicación de los medios para llevarla a cabo.

- ❖ Título Cuarto, De las Condiciones Institucionales, Capítulo I De la Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional. Determina que el Estado será proveedor de las condiciones y programas necesarios para fortalecer los conocimientos y competencias de los docentes, personal con funciones directivas y de supervisión a fin de que se tenga acceso a una formación continua en pro de mejorar la calidad de la educación desde la participación del docente y su desempeño. Se entiende que esta formación atenderá a los resultados obtenidos a través de las evaluaciones, considerara los regionalismos y será pertinente con las necesidades de la escuela y la zona escolar.

Así se establece que la capacitación y la formación continua se impartirán con apego a necesidades reales basadas en resultados objetivos y tomando en cuenta el entorno del docente y las propias necesidades de los centros escolares.

- ❖ Capítulo II, De otras condiciones, Al igual que en el capítulo VIII De la Permanencia en el Servicio, este capítulo que corresponde al Título Cuarto, trata aspectos laborales como son las solicitudes de cambio de adscripción, el cumplimiento de perfiles del puesto, los nombramientos o asignación de horas, la compactación de jornadas, la plantilla de las escuelas, la actualización del

Sistema de Formación y Gestión Educativa, nuevamente se omite la alineación de la ley con otro instrumento contractual que se regule estos aspectos que pertenecen a la parte laboral.

- ❖ Título Quinto, De los Derechos, Obligaciones y Sanciones. Por último la Ley General del Servicio Profesional Docente, incluye y regula dentro de sus artículos los Derechos a ejercer quienes se encuentren dentro del Servicio Profesional Docente, siendo estos: Participación en concursos de oposición, Conocimiento de perfiles, parámetros e indicadores que sustenten los procesos de evaluación, acceso a capacitación y formación continua, inducción, reconocimiento y formación, acceso a promoción y reconocimiento; Quedando obligado a someterse a procesos de evaluación con fines de ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento, cumplir con el periodo de inducción, prestar sus servicios en la escuela en que se encuentre adscrito, presentar documentación fidedigna y atender los programas de regularización a que se incluido derivado de los resultados obtenidos en sus procesos de evaluación.

Se encuentra claro en la Ley los haberes y deberes a que quedan sujetos los docentes, el personal con funciones directivas y de supervisión y desde luego las obligaciones que deberán cumplir, se puede observar que la parte medular de este nuevo ordenamiento legal se centra en la evaluación, como un mecanismo que dotará al Sistema de mejores elementos para llevar a cabo la docencia, con el establecimiento de un solo canal para acceder y ascender dentro del Sistema Educativo se da al concurso de oposición la responsabilidad de transparentar todos los procesos de escalafón, también se observa claramente que esta Ley no se vincula con otros mecanismos legales ni laborales para su ejecución, en ninguno de sus capítulos y apartados se nota articulación con los sindicatos que representan a los trabajadores de la educación.

Un cambio de suma importancia y realce se observa a partir del artículo 70, que hace referencia a los servidores públicos de las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados que incumplan con lo previsto en esta Ley. Así como a las sanciones que en su caso quedaran sujetos.

Y que determina que el ingreso, promoción y reconocimiento deberán ser notificados por las instancias competentes y estas verificarán la autenticidad de los documentos que sustenten dichas promociones, en caso de que no se lleve a cabo como lo estipula la ley se incurrirá en responsabilidad y será acreedor a una sanción económica, será separado del servicio el evaluador que incurra en conflicto de intereses, el incumplir con los procesos de evaluación establecidos en el artículo 69 dará lugar a la terminación del nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la autoridad educativa, el incumplimiento en la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos en un periodo de 30 días sin causa justificada, será separado del servicio, se determina que el aceptar cargos o comisiones cuando estas impidan el desarrollo del ejercicio docente deberá separarse del servicio sin goce de sueldo. Dejando a partir del artículo 81 los recursos legales que se podrán utilizar como recurso en caso de ser acreedor a alguna sanción por las causas establecidas en la presente Ley.

Con este nuevo marco legal la educación queda supeditada a dos aspectos, el primero bajo el liderazgo y tutoría del Instituto y con un marco legal y laboral que es la Ley General del Servicio Docente.

Así pues en esta actual Reforma Educativa la calidad se convierte en la meta central del gobierno federal, estatal y local, así pues la calidad de la Educación Básica trastoca las voluntades humanas y se instala en los marcos legales para ser exigida a las instancias gubernamentales, al instalarse en nuestra carta magna como un derecho constitucional será irrevocable que nuestra Educación Básica ya no sea de calidad, a pesar de que en el cumplimiento de este ideal se violenten los derechos laborales de los principales actores del proceso de enseñanza con lo cual acarreará en el futuro inmediato un gran debate acerca el respeto y cumplimiento de dos derechos

constitucionales, el primero que se establece en el artículo 3º Constitucional a tener una educación de calidad y otro garantizado en el artículo 123 apartado B de la Constitución, ambos en este momento se encontrarían en conflicto.



## CONCLUSIONES

La presente investigación se enfoca en el estudio de la conceptualización de la calidad educativa en México a lo largo de un período de 55 años (1959-2015). La puesta en marcha del Plan de Once Años (1959-1969), trajo para la Educación Básica avances importantes, debido a que en esta etapa se facilitó la expansión del Sistema Educativo a nivel nacional, generando un aumento en la cobertura y los grados escolares en el nivel primaria principalmente, los docentes fueron incluidos en las acciones encaminadas a mejorar la Educación Básica, al pugnar por su profesionalización, si bien es cierto en este proyecto educativo no apareció expresado como tal el concepto de calidad educativa, si se observó que las acciones implementadas apuntaron a mejorar el Sistema Educativo siendo el Plan de Once Años punta de lanza para elevar el nivel educativo y mejorar sustancialmente el panorama de la educación en el País, por lo tanto en este período la calidad del Sistema Educativo se podría decir que se centró en la expansión a través de la construcción y operación de escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, a pesar de que sólo la primaria tenía el carácter de obligatoria.

Otra acción importante del Plan es que ubicó a los docentes que se encontraban fuera de sus plazas y esto permitió que se elaborara un censo de maestros que hasta ese momento no se tenía, por lo tanto ya se sabía en qué situación se encontraba la plantilla magisterial, sin embargo este censo no tendría continuidad y actualización en los siguientes períodos de gobierno y fue retomado hasta el 2013 con el actual presidente de la república.

A pesar de los resultados obtenidos con el Plan de Once Años, no lograron cumplirse todas las expectativas puestas en él, debido a la explosión demográfica lo que provocaría que en el futuro nuevamente el Sistema Educativo se enfrentara a una crisis de cobertura y respuesta a la demanda educativa que se centraría ahora en el nivel secundaria y Educación Media Superior.

En el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) el Plan de Once años continuó vigente, pero se detuvo intempestivamente ya que no tuvo apoyo por parte del sector empresarial teniendo repercusión en la expansión del Sistema Educativo; Los movimientos sociales gestados en esta época generaron que se dieran inconformidades contra el sistema, la atención del gobierno se centró en las demandas estudiantiles en la Educación Media Superior y superior dejando de lado a la Educación Básica, la propuesta de Reforma Educativa quedó en el discurso presidencial y no hubo grandes resultados en la Educación Básica.

Los años setentas trajeron consigo un período de progreso para la educación, el presidente Luis Echeverría (1970-1976) estaba convencido de la importancia que tenía llevar a cabo la Reforma Educativa, dando los primeros pasos en materia legal para reglamentar la educación y en 1973 se decreta la primera Ley Federal de Educación, en este período se vincula por primera vez la calidad acompañada de la educación, entendida y expresada como un servicio que el Estado debía proporcionar (calidad de los Servicios Educativos) una de las acciones con más impacto fue la desconcentración administrativa de la Secretaría de Educación Pública, se continuó con la expansión del Sistema Educativo y aumentó la matrícula y la permanencia de los alumnos en la Educación Básica el avance más significativo se dio con la Ley Federal de Educación, a partir de este momento el Sistema Educativo contaría con una Ley que lo regulara.

La década de los 80s fue caótica para el país, por ello fue nombrada la década perdida, en su inicio el país fue dirigido por el Lic. José López Portillo, en materia educativa hubo pocos avances, siendo uno de ellos la creación del primer Plan Nacional de Educación lo que significaba que la educación sería planeada sexenalmente a partir de ese momento la calidad educativa siguió siendo interpretada desde los servicios educativos y en este período la calidad se posó en el docente y su profesionalización, para cumplir con este objetivo fue creada la Universidad Pedagógica Nacional, pero la calidad de los servicios no fue clara y tal vez por ello los logros respecto de ésta no fueron de gran impacto.

Hasta este momento la educación avanzó en los siguientes aspectos:

- Expansión del Sistema Educativo para el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria)
- Incremento de los niveles educativos en la educación primaria hasta antes de 1959 los grados escolares llegaban hasta tercer año de primaria.
- Publicación de la primera Ley Federal de Educación
- La Educación del País sería planeada sexenalmente a través del Plan Nacional de Educación
- Creación de libro de texto gratuito
- Desconcentración administrativa de la SEP

Pero aún persistían deficiencias educativas entre las cuales se encontraban:

- ❖ Altos índices de rezago educativo en la población adulta
- ❖ Demanda por parte de la población rural de escuelas primarias
- ❖ Baja tasa de profesionalización docente
- ❖ Falta de cobertura para los niveles secundaria, MediaS y superior
- ❖ Altos niveles de deserción escolar en la educación primaria
- ❖ Baja tasa de docentes no titulados

La Segunda mitad de la década de los años 80, fue aún más grave que el inicio de esta para nuestro país, la crisis económica trajo como resultado la devaluación el peso y el progreso y desarrollo cayeron súbitamente, el nuevo presidente Lic. Miguel De la Madrid Hurtado planteó la necesidad de crear una Revolución Educativa, que nuevamente quedó plasmada en el Programa de Gobierno pero no tuvo líneas de acción claras ni resultados observables, en este período también se habló de la “calidad educativa” pero solo se vinculaba la calidad con la profesionalización docente, la desconcentración administrativa no se concluyó y aunque se aumentó un grado más a la educación preescolar esto no tuvo mucho impacto.

La calidad en este período estuvo ausente y en materia educativa no se concluyeron las acciones expresadas en el papel, no se atendieron las deficiencias que aun presentaba el Sistema Educativo y no hubo grandes cambios en lo ya realizado hasta ese momento.

Uno de los períodos más relevantes en la historia de la educación en nuestro país fue el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, en este momento el modelo económico capitalista cambio dando paso al modelo neoliberal de libre comercio; con ello la educación en México sufrió transformaciones muy importantes, con cuatro acciones implementadas la educación se transformó, primero al decretarse la Ley General de Educación (1993), la Secretaría de Educación Pública, tuvo claras sus facultades y su alcances, determinando que la Secretaría de Educación Pública sería la máxima autoridad en materia educativa en el país.

La primera acción consistió en el decreto de la Ley General de Educación que respaldo al artículo 3º Constitucional para que la Educación Básica incluyera el preescolar, primaria y secundaria.

La segunda acción consistió en llevar a cabo la descentralización educativa y la educación quedó a cargo de los gobiernos estatales y locales, la Ley General de Educación estableció puntualmente las atribuciones y facultades de los gobiernos para impartir Educación Básica.

La tercera acción consistió en la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), este acuerdo atendió la formación y actualización docente y la creación del programa de Carrera Magisterial, el acuerdo incluyó la renovación de los contenidos de los programas de estudio elaboración de nuevos libros de texto, implementación de asignaturas para el nivel secundaria y también se incluyó a la educación preescolar como parte de la Educación Básica aunque no se le dio el carácter de obligatoria.

La cuarta acción consistió en reformar el artículo 3º Constitucional en dos ocasiones la primera reforma permitió a la iglesia impartir Educación Básica y la segunda incrementaba tres niveles educativos a la Educación Básica al hacer obligatoria al nivel secundaria.

Al parecer después del Plan de Once Años, el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), aportó avances importantes y de impacto concretando la descentralización administrativa del Sistema Educativo, aunque esto no favoreció financieramente a la educación y creó aún más desigualdad en la impartición de recursos. La parte positiva consistió, en la reorganización del Sistema Educativo y se facultó a la SEP como órgano rector de la educación en el país. Aumentaron los años de escolaridad obligatoria.

México dejaba de ser un país de tercer grado de primaria, pues la Educación Básica constaba a partir de ese momento de 12 años de escolaridad a cursar.

El Programa de Carrera Magisterial fue un incentivo muy importante para que el docente se actualizara y que a través de esto se elevara la calidad de los servicios educativos que impartía el gobierno a lo largo del país. La calidad fue interpretada como un servicio, pero también se le atribuía al docente por ello el ANMEB, incluyó acciones precisas dirigidas al magisterio.

Un período de gobierno que incluyó en sus políticas a través de los siguientes programas y que algunos siguen vigentes hoy en día (pero con otros nombres) fue el presidido por el Lic. Ernesto Zedillo, Programas creados por el ejecutivo se esperaba dar respuesta primeramente a la crisis económica que azotaba al país y de la cuál no lograba salir desde hacía tres sexenios, la educación fue conducida a través del Programa de Desarrollo Educativo y la Cruzada Nacional para que los Mexicanos recibieran una educación de calidad, se implementó a través de los siguientes programas: PROGRESA, PAED, PAREB, PIARE, PAREIB y PRONAP.

La calidad educativa se interpretó como equidad y evaluación a través de los resultados obtenidos en el aprovechamiento escolar, este período de gobierno aportó un elemento importante para la calidad, que fue la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, apareciendo por primera vez acciones encaminadas a evaluar el aprovechamiento escolar por medio de la aplicación de pruebas nacionales en la Educación Básica, aunque más tarde la propuesta de evaluación no tuvo continuidad y el surgimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa permaneció vigente sin pena ni gloria. Nuevamente la crisis que enfrentaba el país permanentemente obstaculizó que la educación en este período de gobierno avanzara, generando altos índices de deserción escolar en la educación primaria y secundaria, la educación preescolar no lograba ser considerada de importancia y sólo el tercer grado de educación preescolar se estableció como requisito para ingresar a la educación primaria.

También se incursionó en la implementación de tecnologías de la información en la Educación Básica y el Proyecto de red EDUSAT no pudo ampliarse para dejar de ser un proyecto experimental. Si bien se realizaron acciones y se pusieron en marcha políticas educativas, la crisis económica opacó los pocos resultados logrados en materia educativa, aunque algunos programas siguieron vigentes en los dos sexenios siguientes.

En ningún período de gobierno se habló tanto de la calidad educativa como en el gobierno del Lic. Vicente Fox Quezada, debido a que en mandato la calidad se interpretó desde varios aspectos que fueron: competencias, satisfacción, evaluación, desarrollo social, derecho de los mexicanos y cultura de calidad laboral.

La calidad quedó escrita en los planes y programas, aunque básicamente se interpretó como el resultado del proceso de enseñanza y se centró en los procesos de evaluación, este gobierno abrió la puerta a la evaluación y en la Educación Básica fueron aplicadas por primera vez pruebas nacionales e internacionales como ENLACE, PISA y EXCALE. El proyecto del Sistema Nacional de Evaluación (creado seis años

atrás) se transformó en el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y también la calidad se prometió desde el centro escolar, para lo cual se creó el Programa Escuelas de Calidad, así la calidad educativa se instaló desde el centro escolar, pasando por la participación social y sometiéndose a la evaluación, hasta la construcción de indicadores, la calidad de la educación se convirtió en un proyecto ambicioso que no se logró cumplir en su totalidad, de tal manera que el concepto de calidad se volvió aún más confuso y diverso, las acciones implementadas apuntaban hacia varios rumbos pero estos no fueron concretos y los resultados en materia de calidad educativa fueron vagos y de poco impacto.

No obstante durante este período de gobierno surgieron proyectos y acciones importantes que irían sumando calidad a la educación, tales como: la construcción de indicadores educativos con enfoque en la calidad (también se retomaron algunos ya existentes como son: cobertura, eficiencia terminal, reprobación deserción), la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, institución que quedó sujeta al ejecutivo. En esta etapa la educación preescolar se incorporó legalmente a la Educación Básica, al reformar el art. 3º Constitucional se propuso la profesionalización docente para su impartición. Un proyecto que siguió vigente fue el de Escuelas de Calidad y también en este período se expresó vagamente el precepto de la calidad educativa como un derecho de los mexicanos.

Cabe destacar que un Programa de falló y que tuvo altos costos económicos fue el Programa Enciclomedia, que inicialmente fue una estrategia que buscaba utilizar las nuevas tecnologías de la información en favor del aprendizaje escolar en el nivel secundaria, lamentablemente el proyecto fracasó debido a diversos factores entre los cuales se encontró la falta de capacitación de los docentes para su ejecución en el aula, la falta de infraestructura en las escuelas para su instalación, las fallas del propio programa y la carencia de soporte técnico en sitio para resolverlas.

Así como en el período de gobierno del Lic. Fox la calidad de la educación fue promovida y alentada a lograrse, con el nuevo ejecutivo el tema no se dejó de tocar y

en el Programa Sectorial de Educación 2006-2012, se incluyó este atributo, en sus páginas y acciones se plasmó como un objetivo a garantizar, aunque en este período no hubo una interpretación clara de lo que el ejecutivo buscaba proporcionar una educación de calidad, este Programa al igual que el anterior incluyó indicadores y metas a lograr, elementos que fueron alineados con el Plan Nacional de Desarrollo en busca de una trazabilidad, que sólo quedó escrita en el papel.

Durante este sexenio las acciones para elevar la calidad fueron vagas, con elementos difusos, retomando de acciones y programas de períodos anteriores se elaboró el Programa Sectorial, se pretendía continuar con la inserción de las nuevas tecnologías de la información retomando el Proyecto de Enciclomedia que se encontraba ya en la etapa de desaparición, se continuó prometiendo brindar actualización al docente pero esta propuesta no tuvo consistencia ni articulación, la educación siguió siendo evaluada a través de las pruebas nacionales e internacionales y nuevamente los resultados pusieron en evidencia las deficiencias del proceso de enseñanza, la calidad interpretada desde los servicios educativos fue dirigida principalmente a la formación técnica para mejorar la producción laboral, el discurso del presidente Calderón establecía que México contaría con una educación integral pero no se determinaba cómo se lograría esta, quiénes serían los responsables de garantizarla, qué medios serían utilizados para este fin y cuándo se harían visibles los resultados.

Este período como ningún otro estuvo lleno de buenas intenciones pero de pocas acciones contundentes y de impacto para mejorar la calidad de la Educación Básica, los programas y proyectos que lograron sobrevivir períodos anteriores se mantuvieron gracias a la propia inercia que ellos mismos venían generando.

La firma del “Acuerdo de Cooperación México- OCDE para mejorar la Calidad de la Educación en las escuelas Mexicanas” fue un intento por refrendar el compromiso del Ejecutivo para elevar la calidad de la educación, de las catorce estrategias contenidas en el documento ninguna se implementó y este acuerdo se sumó a las buenas intenciones de mejorar y elevar la calidad educativa.



El inicio del nuevo siglo ha centrado su interés en la satisfacción de los individuos, por esta razón hoy en día la calidad es primordial en todos los ámbitos que nos rodean, si se trata de la educación esta premisa se convierte en un anhelo y en una promesa para un futuro mejor, la calidad es un requisito que se debe cumplir cuando de productos se habla, pero cuando esta calidad se convierte en un derecho constitucional como es el caso de México y es declarada una garantía individual, el Estado se compromete a garantizarla, para ello se ha requerido reformar nuevamente el artículo 3º Constitucional y darle a la calidad un marco legal.

El desarrollo de este estudio a través del análisis de las políticas educativas presentadas e implementadas a lo largo de diez etapas de gobierno incluyendo el actual (que va de 1959 hasta la fecha 2016) me ha permitido conocer y recorrer puntualmente las acciones encaminadas para lograr la calidad educativa en la Educación Básica, el ir observando cómo ha transitado el concepto de calidad educativa a través del tiempo y los diversos períodos de gobierno permite comprender el origen de esta necesidad pero aún no queda claro si al trasladarla al marco legal como un derecho será posible lograrla y garantizarla a todos los mexicanos.

Con el nuevo proyecto de Modernización del país expresado por el Lic. Enrique Peña Nieto, se observa puntualmente que la primera estrategia para llevar a cabo las llamadas reformas estructurales ha sido la firma de un pacto político para evitar la oposición y obstaculización en la puesta en marcha de las reformas. Aún no se logra ver claramente si este pacto en verdad mejora las condiciones del país o solamente servirá para beneficiar a los partidos políticos involucrados en él.

Con la nueva Reforma Educativa se pueden observar tempranamente cuatro acciones fundamentales:

- 1- Que la rectoría de la Educación se traslada de la Secretaría de Educación Pública al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, así como el liderazgo en la aplicación de pruebas, el facultamiento y la autoridad para evaluar a los docentes, a pesar de que

en la Ley General de Educación se establece lo contrario.

2.- Que el concepto de calidad de la educación queda explícito en la Ley General de Educación y se vincula directamente con la evaluación del docente y deja de depender del resultado de la enseñanza y el aprendizaje escolar, como anteriormente se venía dando.

3.- Que la citada Reforma Educativa tiene más el tinte de una reforma laboral, toda vez que la Ley General del Servicio Profesional Docente trata aspectos meramente laborales los cuales habían sido contemplados y ejecutados a través de los contratos laborales, estatutos sindicales y reglamentos internos con los que el magisterio ya contaba, al ser la Ley un documento de mayor jerarquía que los arriba mencionados, deja sin vigencia y aplicación a todos estos de manera punitiva y autoritaria, dejando también sin facultad al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

4.- Que hoy en día la educación cuenta con un Sistema de Información y Gestión Único, que se espera sea de gran ayuda para concentrar la información que genera el Sistema Educativo en todos sus niveles escolares, ya que a la fecha una terrible deficiencia en el País es la conciliación de cifras y datos entre las diversas instituciones que las genera y publican.

Con todas las acciones implementadas a lo largo de 55 años, la Educación Básica se ha venido transformando y después de transitar por rumbos a veces claros, a veces confusos, de manera consistente o vaga, hoy en día se ha sido construido un concepto más claro de la Calidad de la Educación que deseamos alcanzar, basándola fundamentalmente en la evaluación del docente y sustentando esta calidad en nuestra carta magna como un derecho constitucional al que nadie podrá renunciar.

Sólo quedan abiertas las expectativas de alcanzarla durante este gobierno, es claro que las acciones en materia educativa han sido contundentes al realizarlas desde el marco legal, pero aún se tienen grandes deficiencias en el Sistema Educativo las

cuales se han venido heredando de generación en generación sin que hayan sido solucionadas.

También es cierto que la definición e interpretación de la calidad educativa en la Educación Básica dentro del Sistema Educativo Mexicano ha sido vaga y poco clara, por ello las acciones implementadas en los diversos períodos de gobierno han sido disímiles y de poca continuidad, por ende los resultados en el logro de la calidad ha sido de bajo impacto.

Al concluir este estudio documental y a tres años de haber emprendido el análisis del concepto de la “calidad educativa” en la Educación Básica en México observé a través de diversos documentos como lo son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Planes Nacionales de Desarrollo, Programas Sectoriales de Educación, Reformas, Leyes y Programas en materia de educación, las etapas y momentos de transición que recorrió la interpretación de la calidad de la educación, hasta llegar a definirse hoy en día como: ***Un servicio que brindará el Estado, un derecho al que todo mexicano puede acceder, un proceso educativo congruente entre los objetivos y resultados del Sistema Educativo Nacional, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad, y un resultado de la aplicación continua y permanente de evaluaciones.***

Quiero mencionar que la complejidad que hubo en este trabajo fue básicamente la falta de claridad o ausencia en la interpretación del concepto de calidad de la educación en cada período de gobierno, aunado a esto un obstáculo difícil de sortear fue la incongruencia de cifras y estadísticas entre las fuentes primarias como lo fueron Planes Nacionales de Desarrollo, Programas Sectoriales y sitios oficiales donde se publican estadísticas y cifras de la educación y que a pesar de estas dos situaciones este estudio fue muy enriquecedor para mí ya que logre adentrarme en las políticas educativas de México en diez sexenios y recorrer la historia de nuestro país acompañada de la educación.

## Bibliografía

- Alemán, V. (1946). *Secretaría de Gobernación. Reforma al Artículo 3º Constitucional*. . Recuperado el 21 de Enero de 2012, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación. : <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.ht>
- Álvarez, G. (1994). *SISTEMA EDUCATIVO Nacional de México, Informe*. Recuperado el 25 de Enero de 2012, de Revista Electrónica Organización de Estados Interamericanos para la la Educación la Ciencia y la Cultura. Cap.2.: <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html#sis>
- Arias, E., & Bazdrech, M. (2003). *México: compromiso social por la calidad de la educación*. ITESO,. Recuperado el 16 de Julio de 2012, de Universidad Jesuita de Guadalajara. Sinéctica Revista Electrónica de Educación. Núm 22. Febrero- Julio. Pág. 72-77: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/319>
- Ávila, M. (1942). *Ley Organica de la Educación Pública Reglamentaria de los Artículos 3º, 31, Fracción I; 73 Fracciones X Y XXV; Y 123, Fracción XII*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de Publicada en el Diario Oficial de la Federación: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_23011942.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_23011942.pdf)
- Baez, B. (1994). El movimiento escuelas eficaces: Implicaciones para la innovacion educativa. *Revista Iberoamericana de Educacion*.
- Barraza, A. (Sin fecha). *Los Resultados del Proyecto de Investigación e Innovación para la “Gestión en la Escuela Primaria”(PIIGEP: La Visión de los Agentes de la Gestión Escolar)*. Recuperado el 21 de Marzo de 2012, de Universidad Pedagógica de Durango. Pág. 6.: <http://www.upd.edu.mx/PDF/Varios/ResultadosProyectoInvestigacionInnovacion.pdf>
- Bolivar, A. (1999). Recuperado el 13 de diciembre de 2012, de <http://www.cipes.org/articulos/1115%20-%20de%20la%20escuela.pdf>
- Bondarenko P., N. (18 de Diciembre de 2012). *Acerca de las Definiciones de la Calidad de la Educación*. Obtenido de Revista Electrónica EDUCERE. No.Octubre-Diciembre, Vol.11 No. 39, Pág.615: <http://www.Redalyc.org./src/inicio/artpdfred.jsp?>
- Calderon, F. (2007). *SEP “Objetivos del Programa Sectorial de Educacción”*. Recuperado el 20 de Julio de 2012, de Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Pág. 4.: <http://www.upn.edu.mx/pdf/normatividad/ProgramaSectorialdeEducacion2007-2012.pdf>
- Calderón, F. (2011). *Reforma al Artículo 3º Constitucional*. Recuperado el 20 de Julio de 2016, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación.: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

- Calderón, F. (2012). *Reforma al Artículo 3º Constitucional*. Recuperado el 20 de Julio de 2016, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación.:  
<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>
- Camacho, C. (s.f.). *Publicación de la primera Ley Federal de Educación*. Recuperado el 01 de diciembre de 2015, de <HTTP://WWW.CESARCAMACHO.ORG/SITE/DOCUMENT.PHP?ID=1533>
- Cámara de Diputados . (s.f.). *Ley General de Servicio Profesional Docente* . México D.F.
- Cámara de Diputados. (2008). *Acuerdo 442 "Establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad"*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación: [http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo442\\_SNB.pdf](http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo442_SNB.pdf)
- Cámara De Diputados. (s.f.). *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Sección Segunda, Art.14*. México D.F..
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (03 de Marzo de 2006). *"Antecedentes", en Educación*. Recuperado el 20 de Marzo de 2012, de [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/2\\_educacion.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_educacion.htm)
- Colorado, A. (2009). *El capital culutural y otros tipos de capitales en la definición de las trayectorias escolares universitarias [resumen]*. Recuperado el 13 de Julio de 2014, de Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz, México: COMIE.:  
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido0116T.htm>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Constanza, C. (2012). El concepto de calidad: Historia, Evolucion e importancia para la competitividad . *Revista La Salle* , 1260.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (s.f.). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2015, de [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
- Cumbre de la Tierra*. (2012). Obtenido de [www.org/esa/agenda21](http://www.org/esa/agenda21) spanish
- De la Madrid, M. (1983). *Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 21 de Febrero de 2012, de Decreto por el que el poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07101.pdf>
- Delors, J. (1996). *"Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro* . Obtenido de Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

- Edu., I. N. (s.f.). Recuperado el 14 de Marzo de 2016, de <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee>
- Peña, Enrique. (2013). *“Metas Nacionales*. Recuperado el 12 de Marzo de 2016, de ” Plan Nacional de Desarrollo. Pág.21.: <http://pnd.gob.mx/>
- Fox, V. (2002). *H.Congreso de la Unión*. (P. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Primera Sección, Editor) Recuperado el 23 de Marzo de 2012, de Reforma al artículo 3º Constitucional.: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_153\\_12nov02\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_153_12nov02_ima.pdf)
- Fox, V. (2006). *H.Congreso de la Unión*. Recuperado el 16 de Julio de 2012, de VI Informe de Gobierno, Datos y Estadísticas, Pág. 9: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-19.pdf>
- Fox, V., & Reyes, T. (2001). *“Reforma de la Gestión del Sistema Educativo”*. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Recuperado el 20 de Mayo de 2012, de Secretaría de Educación Pública.Segunda Parte Reforma de la Gestión del Sistema Educativo“Objetivos particulares, líneas de acción y metas”. Pág. 99-102.: [http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan\\_educ\\_2001\\_2006.pdf](http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf)
- Fraure E, H. F. (1973). *“Aprender a ser, La educación del futuro”*. Recuperado el 03 de Octubre de 2012., de Estudio Publicado conjuntamente por Alianza Editorial, S.A. y la UNESCO.: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984s.pdf>
- Gallo, M. (2009). *México y su estructura Socioeconómica y Política 1900-2002. Crisis Económica de 1982 y la Reestructuración Neoliberal del Estado Mexicano de 1982 a 1996*. México. : Quinto sol. Pág. 243.
- Gallo, M. (2009). *México y su estructura Socioeconómica y Política 1900-2002. Crisis Económica de 1982 y la Reestructuración Neoliberal del Estado Mexicano de 1982 a 1996*. País México.: Editorial Quinto sol. Pág. 312.
- Garza, G. (Noviembre de 1989). *El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988 [Ponencia] “The Metropolitan Character of Urbanization in Mexico, 1900-1988*. Recuperado el 25 de Enero de 2012, de International Symposium on Latin America Urbanization”.: [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/RLMNBYFNFB6U3PT1L97P4XRUKUAQC.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/RLMNBYFNFB6U3PT1L97P4XRUKUAQC.pdf)
- Greaves, C. (Mayo de 2001). *El Plan de Once Años, Nueva alternativa ante el Rezago Educativo*. (D. R. Rica., Editor) Recuperado el 25 de Mayo de 2011, de [Ponencia] V Congreso Iberoamericano de la Historia de la Educación Latinoamericana.: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/index.php/ponencias-mexico.htm>
- Guillén Celis, J. M. (2008). *Estudio Crítico de la Obra: “LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO”*. Recuperado el 28 de Agosto de 2012. , de Informe a la UNCESCO de la Comisión Internaciona

sobre la Educación para el Siglo XXI. Presidida por Jacques Delors.:  
<http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=76111491007>

Guillen, C. J. (2008). *La Educacion encierra un tesoro*.

Hernández, C. E., & Aurora, R. H. (2003). *Proyecto de Vinculación Universitaria para promover y gestionar créditos al amparo del esquema simplificado de crédito PYME Digital 250*. Recuperado el 10 de Febrero de 2012, de Tesis Digital de Licenciatura.Universidad de las Ámericas Puebla. Cholula. Puebla. :  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/hernandez\\_c\\_e/portada.html](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/hernandez_c_e/portada.html)

Instituto Nacional para la Evaluación de la Edu. (s.f.). *Proyectos " Explorador Excale"*. Recuperado el 25 de Abril de 2015, de <http://www.inee.edu.mx/explorador>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (s.f.). *PISA*. Recuperado el 03 de DICIEMBRE de 2015, de [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

Instituto Nacional para la Evaluación Educación. (s.f.). *Proyectos, Excale, PISA*. Recuperado el 14 de Marzo de 2016, de <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>

Latapí, P. (2007). *Conferencia Magistral "Una Buena Educación: Reflexiones sobre la Calidad"*. Recuperado el 06 de Noviembre de 2012, de Colegio Anglo Mexicano de Coatzacoalcos, Veracruz. Primer Video de 6.:  
[http://cid.edu.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=85:pablo-latapi-recuperar-la-esperanza-en-la-investigacion-educativa&catid=55:videoconferencias&Itemid=92](http://cid.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=85:pablo-latapi-recuperar-la-esperanza-en-la-investigacion-educativa&catid=55:videoconferencias&Itemid=92)

Latapí, P. (2007). *Conferencia Magistral del Dr. Pablo Latapí Sarre al recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Autónoma Metropolitana de México*. Recuperado el 06 de Noviembre de 2012, de Revisata Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio de Educación. Vol. 5. P: <http://www.rinace.net/arts/vol5num3/art18.htm>

Lazarín, F. (1996). *Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982*. Recuperado el 21 de Enero de 2012, de Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-junio.:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14000112>

López. P., J. (1978). *Reforma al Artículo 3º Constitucional*. Recuperado el 25 de Enero de 2012, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación:  
<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

Martínez R, F. (2008). *INEE. Informe ¿Avanza o retrocede la calidad educativa?* Recuperado el 13 de Agosto de 2012, de Informes Anuales. Pág. 36:  
<http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/216/P1D216.pdf>

- Martínez, F. (2001). *Reformas educativas: mitos y realidades*. . Recuperado el 14 de Marzo de 2012, de Revista Electrónica Iberoamericana de Educación. No.27 Septiembre- Diciembre.: <http://rieoei.org/rie27a02.htm>
- Mella , O., & Ortíz, I. (1999). *Rendimiento Escolar Influencias Diferenciales de Factores Externos e Internos*. Recuperado el 18 de Agosto de 2012, de Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Educativos. No.1. Vol.XXIX, 1º trimestre. Pág71.: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029103>
- Morín, E. (2016). *Biografía autorizada*. Recuperado el 13 de Mayo de 2016, de <http://www.edgarmorin.org/biografia-edgar-morin.html>
- Muñoz, L. (1977). *Secretaría de Educación*. Recuperado el 19 de Febrero de 2012, de Plan Nacional de Educación “Planteamiento Inicial” Líneas Generales del Plan Nacional de Educación.: <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res022/txt7.htm>
- Myers, R., & J, F. (2007). *Foro sobre Educación Preescolar: ¿Hacia donde va la política educativa y hacia donde se debiera dirigir?* Recuperado el 16 de Julio de 2012, de Acude Hacia una Cultura Democrática A.C. Pág.: <http://www.acude.org.mx/biblioteca/calidad/la-politica-de-calidad-y-equidad-en-perspectiva.pdf>
- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Recuperado el 09 de Octubre de 2012, de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Naciones, U. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado el 09 de Octubre de 2012, de Documento electrónico.: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Navarro Leal, M. (Sin Año). *El Análisis de Sistemas y la Crisis permanente de la Educación*. *Publicaciones ANUIES*. Recuperado el 16 de Agosto de 2016, de Revista No. 62. Pág. 3.: [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista62\\_S1A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista62_S1A1ES.pdf)
- Navarro, L. M. (1987). *El Análisis de Sistemas y la Crisis Permante de la Educación*. Recuperado el 03 de Octubre de 2012, de Revista Electrónica de la Educación Superior, ANUIES. No.62 Abril-Junio.: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/62>
- Navarro, M. (2011). *El analisis de sistemas y la crisis permanente de la educacion* . Recuperado el 09 de octubre de 2012, de [www.anuies.mx/servicios7p](http://www.anuies.mx/servicios7p) [anuies/publicaciones/revsup/res062/txt1.htm2](http://www.anuies.mx/publicaciones/revsup/res062/txt1.htm2)
- Normal, S. d. (2002). *Reforma Integral de la Educación Secundaria*. Recuperado el 30 de Abril de 2012, de Atención a la demanda. Pág. 4: [http://www.riic.unam.mx/doc/Reforma\\_Integral\\_de\\_educacion\\_secundaria\\_Documento\\_Base.pdf](http://www.riic.unam.mx/doc/Reforma_Integral_de_educacion_secundaria_Documento_Base.pdf)



- OCDE. (2006). *“El Programa PISA de la OCDE”*. Recuperado el 25 de Abril de 2015, de <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- OCDE. (2010). *Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Recuperado el 29 de Julio de 2012, de Resúmenes Ejecutivos. Pág. 5: <https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>
- Olivera, C. M. (Sin fecha). *Evolución Histórica de la Educación Básica a través de los Proyectos Nacionales 1921-1999*. Recuperado el 14 de Marzo de 2015, de Sría. De Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México.: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_6.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (1999). Recuperado el 13 de Mayo de 2016, de Los siete saberes necesarios para la educación del futuro: <http://www.edgarmorin.org/images/descargas/libros/los7saberes.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2010). *Mejorar las Escuelas* .
- Peña, Enrique (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado de [HTTP://DOF.GOB.MX/NOTA\\_DETALLE.PHP?CODIGO=5344994&FECHA=16/05/2014](HTTP://DOF.GOB.MX/NOTA_DETALLE.PHP?CODIGO=5344994&FECHA=16/05/2014)
- Peña Nieto, Zambrano, J., Díaz, C., & Made. (2012). *Pacto por México*. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>
- Peña, Enrique. (2013). *Ley General de Educación*. Recuperado el 14 de Marzo de 2016, de Publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última Reforma del 11/09/2013 P. 65.: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- Peña, Enrique. (2013). *LEY GENERAL DE EDUCACION* . MEXICO: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
- Peña, Enrique (2013). *Ley General de Educación, Artículo 2º*. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de Publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última Reforma del 01/06/2016.: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- Peña, Enrique. (2013). *Ley General de Educación, Sección Segunda, De las Competencias. Artículo 14*. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de Publicada en el Diario Oficial de la Federación. 11/09/2016.: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_instituto\\_nacional\\_evaluacion\\_educativa.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_instituto_nacional_evaluacion_educativa.pdf)
- Peña, Enrique. (2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Recuperado el 16 de Abril de 2016, de Publicada en el Diario Oficial de la Federación 11/09/2013. Título Primero, Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto, Definiciones y Principios.: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013)

- Peña, Enrique. (11 de Noviembre de 2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. (2013, Editor) Recuperado el 14 de Abril de 2016, de Publicada en el Diario Oficial de la Federación 11/09/2013. Capítulo VII. Art. 52.:  
<http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx>
- Peña, Enrique. (2013). *Reforma al Artículo 3º Constitucional*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación.:  
[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion\\_dof\\_26\\_02\\_13.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf)
- Peña, Enrique. (s.f.). *Ley General de Educación. Art.30*. Recuperado el 17 de Marzo de 2016, de Publicada en el Diario Oficial de la Federación (8/11/2013.:  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013)
- Peña, Enrique., Zambrano, J., Díaz, C., & Madero, G. (2012). *Pacto por México*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015, de <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>
- Pere Márques, G. (2002). *Maestría en Desarrollo Pedagógico. Calidad de Innovación Educativa en los Centros*. Recuperado el 27 de Agosto de 2012, de  
<http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/caliedu/9/9.pdf>
- Pere, G. (2002). *Calidad e innovacion educativa en los centros*. Recuperado el agosto de 2012, de <http://peremarques.net/calidad2.htm>consultado en agosto del 2012
- Presidencia de la República . (s.f.). *Reforma Educativa* . Obtenido de [cd.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835\\_14\\_resumen\\_ejecutivo\\_completo\\_baja.pdf](http://cd.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835_14_resumen_ejecutivo_completo_baja.pdf)
- Presidencia de la República. (2014). *2do Informe de Gobierno*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de Resumen Ejecutivo completo. Pág. 41-143.:  
[http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835\\_14\\_RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_COMPLETO\\_BAJA.pdf](http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835_14_RESUMEN_EJECUTIVO_COMPLETO_BAJA.pdf)
- Secretaría de Educación Pública, S. d. (s.f.). (*SIGED*). Recuperado el 14 de Abril de 2016, de [http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx;siged sid=G1vRXNTDqBCBXhNsr2Lcs1gQQh22S4dQJ6RIF42Th35dbLbvjFgl!392977758?\\_afzLoop=426162567487605&\\_afzWindowMode=0&\\_afzWindowId=null&\\_adf.ctrl-state=11g3zhtv0q\\_1#!%40%40%3F\\_](http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx;siged%3Fsid=G1vRXNTDqBCBXhNsr2Lcs1gQQh22S4dQJ6RIF42Th35dbLbvjFgl!392977758?_afzLoop=426162567487605&_afzWindowMode=0&_afzWindowId=null&_adf.ctrl-state=11g3zhtv0q_1#!%40%40%3F_)
- Secretaría de Educación Pública, S. d. (2013). *SEP*. Recuperado de [http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/ENLACE\\_InformacionBasica.pdf](http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/ENLACE_InformacionBasica.pdf)
- Ruiz, G. (2012). *La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Sin mes, Pág. 51-60:  
<http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>

- Salinas, Carlos. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Salinas, Carlos. (1993). *Ley General de Educación*. México. *Diario Oficial de la Federación*.
- Salinas, Carlos. (1993). *H. Congreso de la Unión*. Recuperado el 14 de Marzo de 2012, de Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación (13-Julio-1993).: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4759065&fecha=13/07/1993](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4759065&fecha=13/07/1993)
- Salinas, C. (1993). *Secretaría de Gobernación. Reforma al Artículo 3º Constitucional*. Recuperado el 14 de Marzo de 2015, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Pág. 3: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>
- Salinas, C. (2011). *Comisión Nacional SNTE*. Recuperado el 16 de Abril de 2016, de Programa Nacional De Carrera Magisterial. Lineamientos Generales Pág. 24.: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2241/1/images/LINEAMIENTOS\\_GENERALES\\_2011.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2241/1/images/LINEAMIENTOS_GENERALES_2011.pdf)
- Salinas, C. (1992). *Secretaría de Educación. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. Recuperado el 14 de Marzo de 2015, de Publicado en el Diario Oficial de la Federación. 19 Mayo 1992. Pág. 9: [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf)
- Schmelkes, S. (Sin fecha). *Artículo Evaluación de los Centros Escolares*. Recuperado el 10 de Octubre de 2012, de Revista Electrónica Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura.: <http://campus-oei.org/calidad/sylvia.htm>
- Schmelkes, S. (Sin fecha). *Curriculum Abreviado*. Recuperado el 10 de Octubre de 2012, de [http://www.universidadlasallebenavente.edu.mx/investigacion-y-desarrollo/foro2006\\_sylvias.pdf](http://www.universidadlasallebenavente.edu.mx/investigacion-y-desarrollo/foro2006_sylvias.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2006). *Cap. IV Características del plan y los programas de estudio*. Recuperado el 30 de Abril de 2012, de Reforma de Educación Secundaria Pág.19.: [http://www2.sep.gob.mx/info\\_dgef/archivos/planestudios2006.pdf](http://www2.sep.gob.mx/info_dgef/archivos/planestudios2006.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *“Prueba Enlace, Información Básica”*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de [http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/ENLACE\\_InformacionBasica.pdf](http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/ENLACE_InformacionBasica.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Historia del SEP, Creación de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Historia\\_de\\_la\\_SEP#.Vzun14ThDIU](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.Vzun14ThDIU)
- Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *Programa Nacional de Carrera Magisterial*. Recuperado el 04 de Diciembre de 2015, de [www.sep.gob.mx/work/model/sep1/resource/2241](http://www.sep.gob.mx/work/model/sep1/resource/2241)

- UNESCO. (1994). *Aprendizaje.*, 11. Recuperado el 09 de Octubre de 2012, de Declaración Mundial Sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.: [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)
- UNESCO. (2009). *APRENDER A SER: LA EDUCACION DEL FUTURO* . Recuperado el 09 de OCTUBRE de 2012, de [www.unesco.org/new/es/education/about-us](http://www.unesco.org/new/es/education/about-us)
- Vélez, E. , S., & E. y Valenzuela , J. (1994). *Factores que afectan el Rendimiento Académico en la Educación Primariar. Revisión de la literatura de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Revista Electrónica Latinoamericana de Innovaciones Educativas No. 17. Pá:  
<http://www.rinace.net/estadoseficacia.htm>
- Velez, E. S. (2012). Factores que afectan el rendimiento academico en la educacion primaria . *Revista Iberoamericana* , 23-57.
- Zedillo, E. (1994). *Discurso de Toma de Posesión del 01 de Diciembre de 1994*. Recuperado el 20 de Marzo de 2012, de <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic94/01dic94-2.html>
- Zedillo, E. (s.f.). *Secretaría de Gobernación, Acervo de Discursos de México y el mundo*. Recuperado el 23 de Marzo de 2012, de Presentación de Informes de Gobierno anuales, “VI Informe de Gobierno Ernesto Zedillo”, Pág. 7:  
[http://www.desarrollopolitico.gob.mx/es/Desarrollo\\_Politico/Acervo\\_de\\_discursos](http://www.desarrollopolitico.gob.mx/es/Desarrollo_Politico/Acervo_de_discursos)

